



El Tabo

Compromiso social

Cuenta Pública El Tabo

20 26

Ilustre Municipalidad de El Tabo





Cuenta Pública 2026

Gestión Administrativa 2025

Ilustre Municipalidad de El Tabo
Av. Las Cruces Norte 401, El Tabo

Alcalde
Alfonso Muñoz Aravena

Edición
Soraya Olivo Pinto

Diseño y diagramación
Marcela Pérez Bruna

Fotografías
Marisol Piña Riquelme
Unidad de Comunicaciones

Dirección responsable:
Secretaría de Planificación (Secpla)
Director: Víctor Muñoz Durán



El Tabo
Compromiso social

Contenido

| | | |
|----------|---|-----|
| 1 | Gestión Municipal | |
| | Presentación del alcalde Alfonso Muñoz Aravena..... | 5 |
| | Miembros del Concejo Municipal..... | 6 |
| | Miembros del Consejo de la Sociedad Civil..... | 7 |
| | Dirección de Administración Municipal..... | 10 |
| | Secretaría Municipal..... | 18 |
| | Oficina de Transparencia..... | 22 |
| | Dirección de Administración y Finanzas..... | 26 |
| | Dirección de Control..... | 36 |
| 2 | Gestión Territorial | |
| | Dirección de Tránsito y Transporte Público..... | 41 |
| | Dirección de Obras Municipales..... | 49 |
| | Secretaría de Planificación (SECPLA)..... | 57 |
| | Dirección de Operaciones y Servicios..... | 84 |
| 3 | Gestión Ambiental | |
| | Dirección de Medio Ambiente..... | 91 |
| 4 | Gestión Social | |
| | Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)..... | 101 |
| 5 | Gestión Jurídica | |
| | Dirección Jurídica..... | 144 |
| | Juzgado de Policía Local..... | 171 |
| | Dirección de Seguridad Pública y Oficina de Emergencias..... | 179 |
| 6 | Gestión Educacional | |
| | Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM)..... | 186 |
| 7 | Gestión de Salud | |
| | Departamento de Salud Municipal | 199 |



Estimados vecinos y vecinas de El Tabo:

Como alcalde, tengo el honor de dirigirme a ustedes para presentar la Cuenta Pública del año 2025, un período marcado por avances concretos, cumplimiento de compromisos y, por sobre todo, por un trabajo cercano y colaborativo con nuestra comunidad.

El año 2025 refleja el esfuerzo sostenido de esta administración por materializar los proyectos comprometidos con nuestros vecinos y vecinas. Cada iniciativa ejecutada no solo responde a una planificación técnica, sino que ha sido construida junto a la ciudadanía, escuchando sus necesidades y transformando sus propuestas en soluciones reales.

Nuestro sello de gestión ha estado centrado en fortalecer la participación ciudadana, promoviendo la organización social, apoyando a dirigentes, y desarrollando iniciativas que respondan a las verdaderas necesidades del territorio.

Durante el año 2025, avanzamos en proyectos relevantes para la comuna, como el mejoramiento de infraestructura comunitaria y deportiva, la recuperación de espacios públicos, el fortalecimiento de establecimientos educacionales, el mejoramiento de calles y, el desarrollo del borde costero. Cada uno de estos logros repre-


senta no solo inversión, sino también la confianza construida entre el municipio y la comunidad.

Destacamos especialmente el trabajo en terreno de las direcciones de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Operaciones, Seguridad Pública, Emergencias, Medio Ambiente y Tránsito, cuyos equipos han estado presentes en los distintos sectores de la comuna, entregando respuestas oportunas y fortaleciendo el vínculo con nuestros vecinos y vecinas.

Seguiremos avanzando con firmeza, cercanía y responsabilidad, profundizando la participación, la transparencia y el compromiso social que han guiado nuestra gestión. Con esfuerzo y trabajo en equipo, hemos construido una relación de confianza con la comunidad, un camino que no ha sido fácil, pero cuyos frutos hoy son visibles.

Porque cuando una comunidad confía y trabaja unida, logra proyectar un futuro mejor. Con esa convicción, seguiremos construyendo juntos El Tabo que queremos.

Con afecto y responsabilidad,


ALFONSO MUÑOZ ARAVENA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE EL TABO

Miembros del Concejo Municipal



José Aravena
Tránsito y Dirección
de Obras Municipal.



Claudia Aracena
Medio Ambiente
y Salud.



Regina Hito
Educación - Seguridad
y Emergencias.



Francisco Lagos
Administración Municipal
-Transparencia
y Operaciones.



Karina Soto
Dirección de Desarrollo
Comunitario -
Subvención y Jurídico.



José Urrea
Secretaría de
Planificación
Comunal, Control
y Finanzas.

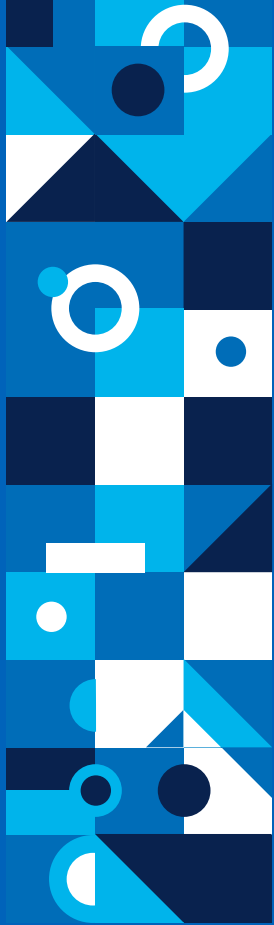
Miembros Consejo de la Sociedad Civil



El COSOC de la comuna de El Tabo ha desarrollado una labor activa y comprometida, participando en diversas mesas de trabajo comunales y representando a las organizaciones sociales y a la ciudadanía.

A través de su organización en comisiones, ha contribuido en áreas como salud, seguridad, adulto mayor y programas sociales, además de apoyar iniciativas como la sectorización de salud, CESFAM itinerantes y atención en terreno.

Asimismo, ha cumplido un rol clave en la articulación intersectorial y en procesos relevantes como el Plan Regulador Comunal, consolidándose como un actor fundamental en la promoción de la participación ciudadana y el vínculo entre la comunidad y las instituciones públicas.



01

01

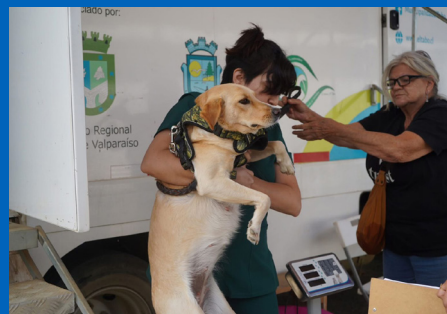
Gestión Municipal

- Dirección de Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Oficina de Transparencia
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control



“Una buena gestión municipal comienza con orden interno, planificación estratégica y tecnología al servicio de las personas.”

Alfonso Muñoz Aravena,
— Alcalde de El Tabo —



**Gestión
Municipal**



Dirección de **Administración Municipal**

*“Modernización,
gestión estratégica
y orden Interno para
un municipio más
eficiente”*

Objetivo

La Administración Municipal tiene como principal objetivo colaborar directa y permanentemente con el Alcalde en la conducción estratégica del municipio, asegurando una gestión coordinada, eficiente y orientada al cumplimiento de las políticas, planes y programas comunales. Su propósito central es garantizar el adecuado funcionamiento interno de la municipalidad, promoviendo una articulación efectiva entre las distintas unidades municipales, optimizando los recursos disponibles y fortaleciendo la calidad de los servicios entregados a la comunidad. En este marco, la Administración Municipal asume las siguientes funciones:

Funciones principales

- Coordinar y supervisar la gestión de las direcciones y departamentos municipales.
- Velar por el cumplimiento del plan anual de acción.
- Implementar y monitorear políticas, programas y proyectos de gestión interna.
- Asesorar al Alcalde y al Concejo en materias de coordinación y administración.
- Proponer mejoras continuas para fortalecer la eficiencia institucional.
- Participar en la elaboración y evaluación del presupuesto municipal.
- Optimizar la planificación del gasto e impulsar procesos de modernización organizacional.

Unidades de la dirección de administración

- Oficina de Informática
- Unidad de Infraestructura municipal

Planificación y coordinación estratégica



Beneficiarios:
totalidad de funcionarios municipales.

Uno de los principales hitos fue la elaboración del **Plan Anual de Acción Municipal (PAAM) 2025**, formalizado mediante Decreto Alcaldicio N°1699 (07.04.2025), en cumplimiento de la Ley 18.695.

Este instrumento consolidó:

- Instrumentos de planificación de todas las unidades municipales.
- Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM).
- Lineamientos estratégicos definidos para el año.



Personas reunidas en sala de concejo en elaboración del Plan Anual de acción municipal.

2 Gestión de solicitudes y transparencia



Beneficiarios:
301 personas

Gestión a través de correo electrónico o documento cursado de las solicitudes y/o requerimientos de organismos y/o usuarios externos ingresados por Oficina de Partes, O.I.R.S. o Ley N°20.730 (Lobby)

Oficina de informática municipal

Su objetivo es modernizar y mantener la infraestructura tecnológica municipal, garantizando la conectividad, seguridad y eficiencia de los sistemas informáticos y de comunicaciones para mejorar la gestión municipal y la prestación de servicios a la comunidad.

Presupuesto vigente 2025: **\$501.435.048**

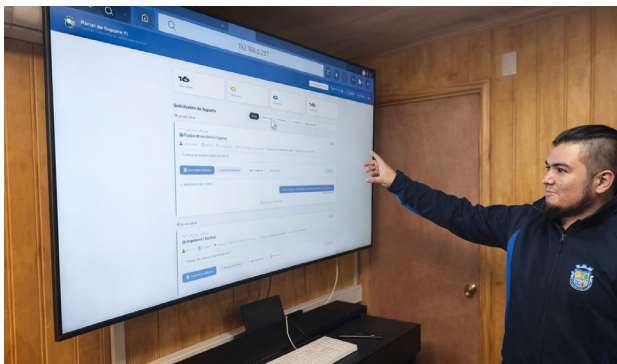
Ejecución: **83,51% (\$418.756.132 devengados)**

1 Conectividad y modernización



Beneficiarios:
200 funcionarios y 15.000 habitantes

- Implementación de WiFi municipal en edificio consistorial, salón de Concejo y casa SENDA.
- Renovación de equipos computacionales y dispositivos móviles.
- Actualización de licencias de software y sistemas de seguridad informática.
- Implementación de gestor documental digital.
- Herramienta de tickets de soporte informático.
- Piloto de bitácora digital con GPS para flota vehicular.



Implementación de equipos computacionales en edificio consistorial

2 Servicios de telecomunicaciones



Beneficiarios:
7 autoridades y funcionarios clave (concejo municipal y directivos)

Actualización de equipos móviles de última generación (smartphones) para miembros del Concejo Municipal y diversas direcciones del municipio. Esta renovación tecnológica permitió mejorar la comunicación interna, agilizar la toma de decisiones y facilitar la gestión remota de procesos administrativos. Se priorizó la adquisición de dispositivos con características de seguridad avanzadas y conectividad 5G.

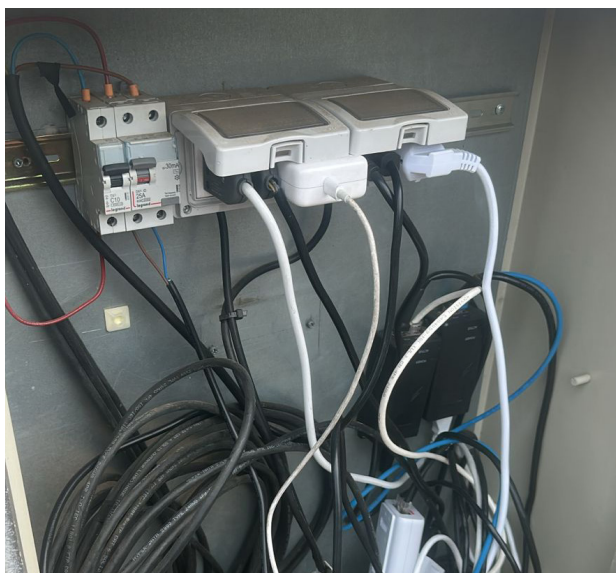
3 Seguridad tecnológica y videovigilancia



Beneficiarios:
15.000 habitantes de la comuna (seguridad pública)

Durante el año 2025 se realizó mantención preventiva y correctiva permanente de aproximadamente 300 dispositivos entre cámaras de seguridad y antenas de telecomunicaciones distribuidas en toda la comuna. Los principales trabajos incluyeron:

- **92** cámaras instaladas.
- Operatividad aumentó de **50% a 79,4%**.
- Recuperación de **27 cámaras inoperativas**.
- Mantención de **300 dispositivos entre cámaras y antenas**.
- Aumento de ancho de banda de **40 Mbps a más de 500 Mbps**.
- Mejora del **58,7%** en operatividad del sistema CCTV, (monitoreo 24/7)



Mantención de equipos de dispositivos de seguridad.

Infraestructura

Durante el año 2025, la Oficina de Infraestructura Municipal desarrolló una gestión activa enfocada en el mejoramiento de recintos deportivos, espacios públicos, infraestructura municipal y conectividad vial, beneficiando directamente a la comunidad y funcionarios municipales.

Mejoramiento de recintos deportivos

1 Construcción de graderías recinto Estadio Municipal Las Cruces

La obra consistió en la construcción de una gradería de 175 m², con estructura metálica y asientos de madera de Pino Oregón (2x10"). Se ejecutó durante enero y febrero de 2025

Duración de obra: 2 meses
Gasto estimado:(mano de obra y materiales): **\$13.000.000**



Beneficiarios:
Comunidad y funcionarios



2 Construcción muro de contención Estadio El Peral

Esta obra consistió en la construcción de un muro de contención de 80 metros lineales y un alto de 1.50 mts en bloques de hormigón, con escaleras de acceso.

Duración de obra: 3 meses
Gasto estimado:(mano de obra y materiales): **\$17.200.000**



Beneficiarios:
Comunidad y funcionarios



3 **Instalación cierre perimetral Estadio El Peral**

Esta obra consistió en la instalación de 240 metros lineales de reja, y pilares de acero empotrados a dados de hormigón de 40x40x50cm.
Duración de obra: 01 mes
Gasto estimado (mano de obra y materiales): **\$9.000.000**

 **Beneficiarios:
Comunidad y funcionarios**



4 **Cambio de techumbre contenedores municipales, interior recinto edificio municipal**

Esta obra consistió en la instalación de 225 metros cuadrados de techumbre (zinc 5V), más la instalación de 12 m² de instalación de planchas de policarbonato transparente, todo sobre vigas de pino 2 x 5 cepilladas, y revestidas con terciado ranurado de 9mm.
Duración de obra: 1 mes
Gasto estimado (mano de obra y materiales): **\$4.000.000**

 **Beneficiarios:
Funcionarios**



Mejoramiento espacios públicos y borde costero

1 Construcción de barandas de protección en Playa Grande Las Cruces.



Beneficiarios:
Comunidad y funcionarios

Esta obra consistió en la confección de una baranda de protección tipo pasamanos a todo el borde costero de la playa grande de Las Cruces.

El largo total de esta baranda pasamanos es de 350 m/l., con una altura de 1 metro.

Duración de obra: 2 meses

Gasto estimado:(mano de obra y materiales): **\$23.500.000**



2 Mejoramiento borde costero Playa Chica



Beneficiarios:
Comunidad y funcionarios

Esta obra consistió en la instalación de pastelones, reconstrucción de veredas, accesibilidad universal y hermoseamiento general.

Duración de obra: 2 meses

Gasto estimado:(mano de obra y materiales)



Mejoramiento infraestructura municipal

- Cambio de techumbre contenedores municipales.
- Pintura exterior edificio municipal.
- Construcción de estanterías de archivo.
- Plataforma soportante Oficina de Turismo Las Cruces.
- Mantenciones permanentes en recintos deportivos.



**Beneficiarios:
Comunidad y funcionarios**



Conectividad y mantención vial.

Estas acciones permitieron mejorar condiciones de tránsito y seguridad vial en distintos sectores de la comuna. Reparación de calles mediante bacheo con asfalto en frío, trabajos que continuarán en 2026.

Inversión 2025: **\$7.300.000**





Secretaría Municipal

“Pilar administrativo que da fe, orden y transparencia a la gestión pública, fortaleciendo la confianza ciudadana”.

Objetivo

Durante el año 2025, la Secretaría Municipal consolidó su rol como un pilar fundamental en el funcionamiento institucional de la Ilustre Municipalidad de El Tabo, garantizando la legalidad, transparencia y eficiencia de los actos administrativos, así como una adecuada articulación entre autoridades, equipos municipales y la comunidad.

Su gestión estuvo orientada a fortalecer los procesos administrativos, optimizar la coordinación interna y asegurar el correcto desarrollo de las instancias de toma de decisiones comunales.

Funciones principales

- Dirigir las actividades de secretaría administrativa del alcalde y del concejo.
- Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales.
- Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N° 18.575.
- Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6° de la ley N° 19.418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias.

Unidades a su cargo

- Oficina de Partes y Central Telefónica.
- Oficina Administrativa.

1 De las sesiones de concejo municipal

Durante el año 2025, se realizaron **36 sesiones de Concejo Municipal ordinarias y 7 sesiones extraordinarias.**



Beneficiarios:

Vecinos y visitantes de comuna y funcionarios municipales.

2 Acuerdos de concejo municipal

Durante el año 2025, se tomaron **286 acuerdos de Concejo Municipal.** Un 8.3% mas que el año 2024.



Beneficiarios:

Vecinos y visitantes de comuna y funcionarios municipales.

3 Comisiones de concejales

Durante el año 2025, se realizaron **176 comisiones de concejales,** distribuidas de enero a diciembre.



Beneficiarios:

Vecinos y visitantes de comuna y funcionarios municipales.



Personas reunidas en sala de concejo con el alcalde.

| Unidad | Comisiones realizadas 2025 |
|---------------------------------------|----------------------------|
| Dirección de Desarrollo Comunitario | 33 |
| Educación | 17 |
| Medio Ambiente | 3 |
| Salud | 20 |
| Jurídico | 19 |
| Administración Municipal | 10 |
| Secpla | 22 |
| Seguridad Pública | 10 |
| Finanzas Personal - Rentas | 9 |
| Dirección de Obras Municipales | 6 |
| Operaciones | 11 |
| Control | 2 |
| Finanzas -Control | 2 |
| Tránsito | 8 |
| Emergencia | 1 |
| Dideco - Control | 1 |
| Seguridad Pública - Obras Municipales | 1 |
| Mixta | 1 |
| Total | 176 |

4 **Oficina administrativa**

Esta oficina tiene por objeto desarrollar las funciones administrativas de la Secretaría Municipal y del Concejo municipal, manteniendo archivo y el correspondiente registro de la documentación ingresada y/o derivadas a las diferentes unidades municipales; dando respuesta oportuna a toda documentación que así se requiera. Deberá también ejercer las tareas propias de secretaría, de acuerdo



Beneficiarios: vecinos, visitantes y funcionarios municipales de la comuna.

a las instrucciones que imparta el concejo municipal, su Presidente y a lo que dispone el Reglamento Interno del Concejo Municipal.

Fueron tramitados los siguientes:

5.547 Decretos alcaldicios.

695 Oficios.

581 Memorándum.

5 **Oficina de partes y central telefónica**

Estas oficinas tienen por objeto recepcionar, registrar, tramitar, despachar y archivar en forma ordenada y expedita toda la documentación del municipio, asimismo deberá velar por el buen funcionamiento de la central telefónica municipal.

Durante el año 2025 se recepcionaron **12.000 solicitudes** por oficina de partes.



Beneficiarios: vecinos, visitantes y funcionarios municipales de la comuna.



Funcionario realizando sus funciones.

6 **Personalidades jurídicas**

Durante el año 2025 se constituyeron **18 Personalidades jurídicas.**



Beneficiarios: vecinos, visitantes y funcionarios municipales de la comuna.



Oficina de **Transparencia**

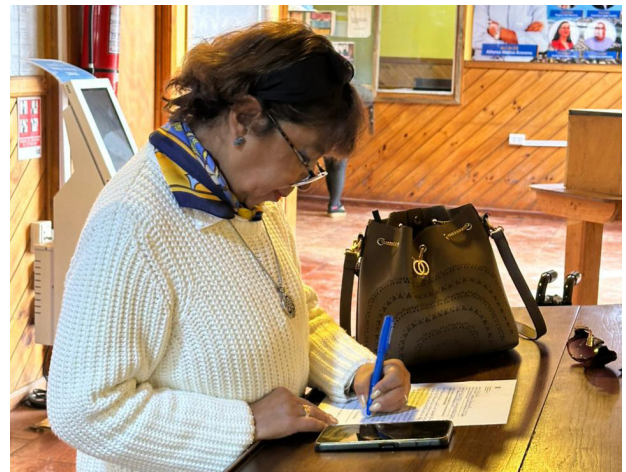
“La transparencia es confianza: abrimos la información, fortalecemos la democracia.”

Objetivo

La Oficina de Transparencia Municipal es una unidad dependiente de Alcaldía. Es una normativa legal que tiene como objetivo principal garantizar que la información sobre el funcionamiento de los órganos del Estado y de las instituciones públicas sea accesible para la ciudadanía.

Funciones principales

- Mantener actualizado el Portal de Transparencia, conforme a la Ley N° 20.285 y su reglamento.
- Publicar y actualizar mensualmente la información obligatoria del municipio.
- Elaborar reportes estadísticos sobre el cumplimiento de las publicaciones y detectar unidades con información pendiente.
- Gestionar y registrar las solicitudes de acceso a la información municipal.
- Administrar la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) y canalizar las solicitudes en el marco de la Ley de Lobby.



Persona realizando trámites en O.I.R.S.

1 Resumen de solicitudes de acceso a la información pública

En el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025, se recepcionaron **844 solicitudes**, distribuidas mensualmente como se detalla a continuación:

| Fecha | Nº de solicitudes |
|-----------------|-------------------|
| Enero 2025 | 73 |
| Febrero 2025 | 90 |
| Marzo 2025 | 76 |
| Abril 2025 | 70 |
| Mayo 2025 | 62 |
| Junio 2025 | 64 |
| Julio 2025 | 71 |
| Agosto 2025 | 80 |
| Septiembre 2025 | 58 |
| Octubre 2025 | 78 |
| Noviembre 2025 | 76 |
| Diciembre 2025 | 46 |

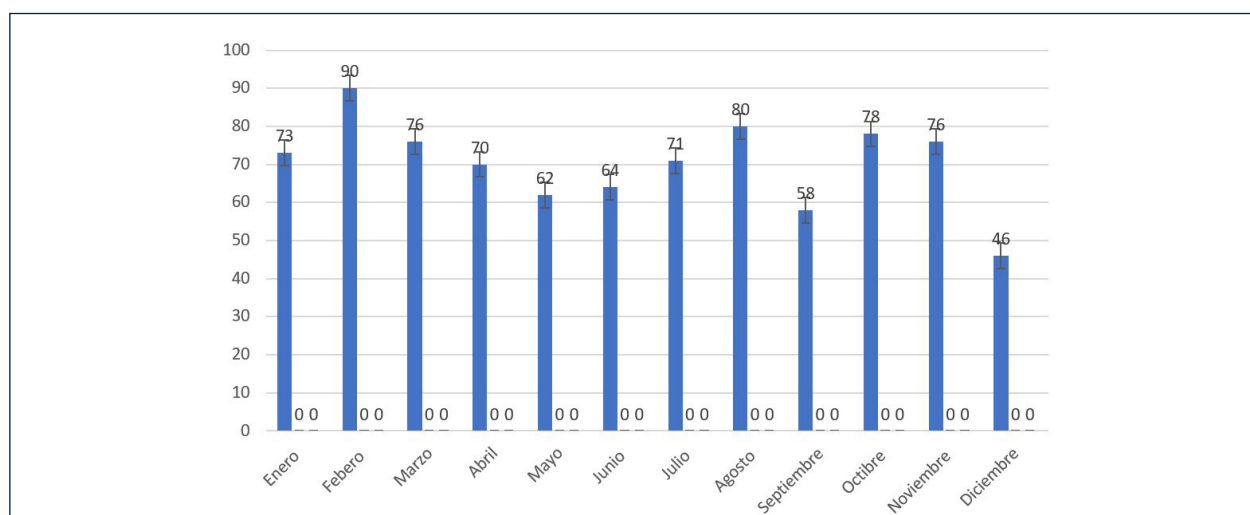


Gráfico de barras sobre resumen de solicitudes de acceso a la información pública.

2 Resoluciones dictadas por el consejo para la transparencia

Durante el periodo de enero a diciembre del año 2025, el Consejo para la Transparencia dictó **22 resoluciones**. Corresponden a amparos y reclamos de transparencia pasiva (correspondientes a requerimiento de información pública efectuada a la municipalidad). Cabe destacar que son declaradas y acogidas:

3 Solicitudes de reclamos y sugerencias O.I.R.S.

Durante el periodo de enero a diciembre del año 2025, se recepcionaron **885 solicitudes**, distribuidas mensualmente como se detalla a continuación:

| Fecha | Nº de solicitudes |
|-----------------|-------------------|
| Enero 2025 | 109 |
| Febrero 2025 | 126 |
| Marzo 2025 | 79 |
| Abril 2025 | 61 |
| Mayo 2025 | 45 |
| Junio 2025 | 55 |
| Julio 2025 | 66 |
| Agosto 2025 | 38 |
| Septiembre 2025 | 53 |
| Octubre 2025 | 60 |
| Noviembre 2025 | 62 |
| Diciembre 2025 | 52 |

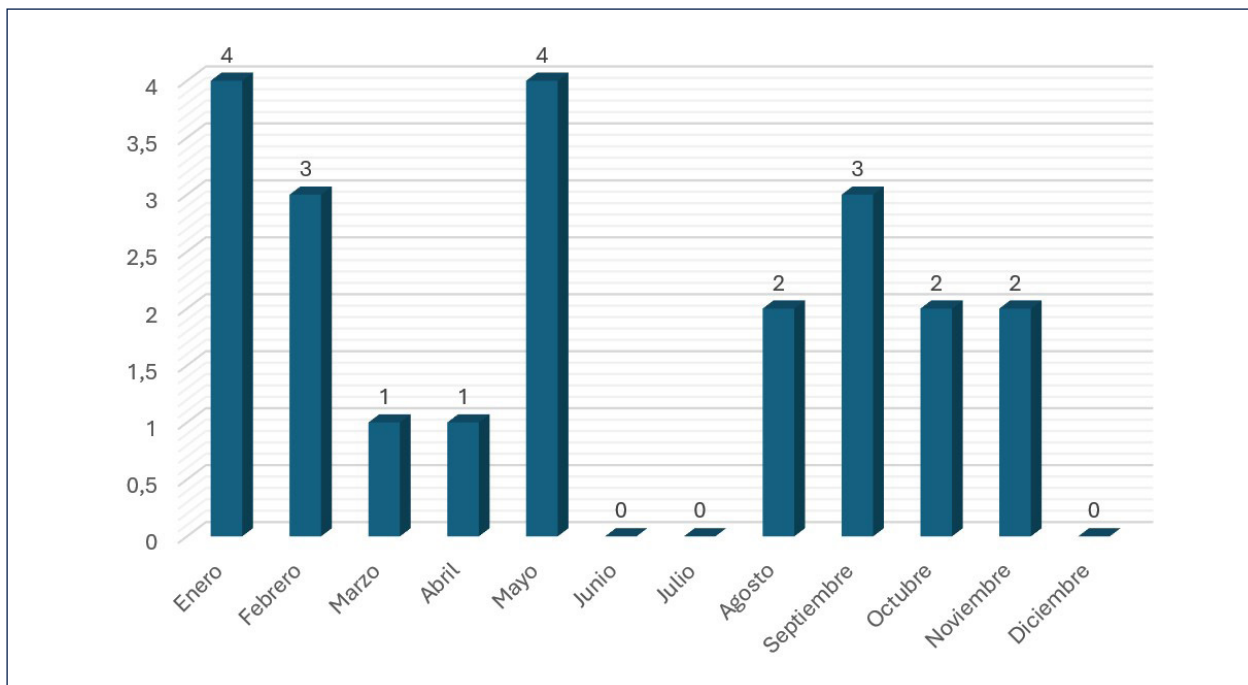


Gráfico resumen de resoluciones dictadas por el consejo para la transparencia

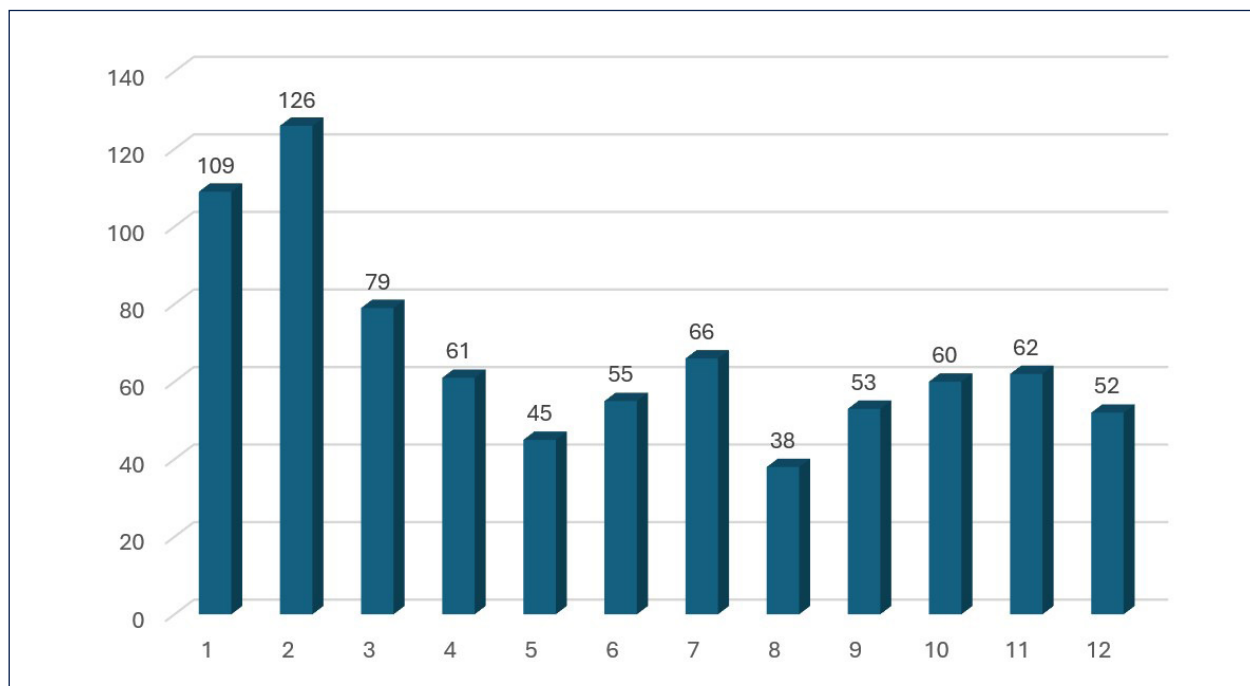


Gráfico resumen de reclamos y sugerencias O.I.R.S.

Dirección de **Administración y Finanzas**

“Fortaleciendo los ingresos municipales para el desarrollo sostenible de El Tabo”

Objetivo

El objetivo de la Dirección de Administración y Finanzas es prestar apoyo técnico y colaborar en la gestión financiera del municipio, asesorando al alcalde en la administración del personal y de los recursos financieros, y facilitando sistemas de información que permitan una toma de decisiones estratégicas eficientes. Además, vela por la generación, captación y percepción de los recursos necesarios para el funcionamiento municipal, en conformidad con la normativa vigente.

Funciones principales

- Dirigir y coordinar las actividades financieras de la municipalidad, asegurando una gestión eficiente de los recursos disponibles.
- Asesorar al alcalde en la administración del personal municipal, incluyendo la gestión de remuneraciones, contratos y establecimiento de registros requeridos por la ley.
- Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, con el fin de optimizar su uso conforme a las normativas vigentes.
- Visar decretos de pago, garantizando que los gastos municipales que se realicen de acuerdo con el presupuesto y la normativa legal.
- Llevar la contabilidad municipal conforme a las normas de contabilidad pública y a las instrucciones técnicas de la Contraloría General de la República.
- Controlar y supervisar la gestión financiera, incluyendo informes periódicos al Concejo Municipal sobre temas de personal y ejecución presupuestaria.

Unidades a su cargo

1. Departamento de tesorería municipal

2. Departamento de contabilidad

3. Departamento de adquisiciones

(Sección de abastecimiento, sección de bodegaje)

4. Departamento de personal

- Sección de control y registro.
- Sección de remuneraciones.
- Sección de bienestar.
- Sección de capacitaciones.
- Oficina de prevención de riesgos.

5. Departamento de rentas

- Sección patentes.



Vista aérea de edificio consistorial.

Ingresos percibidos 2025

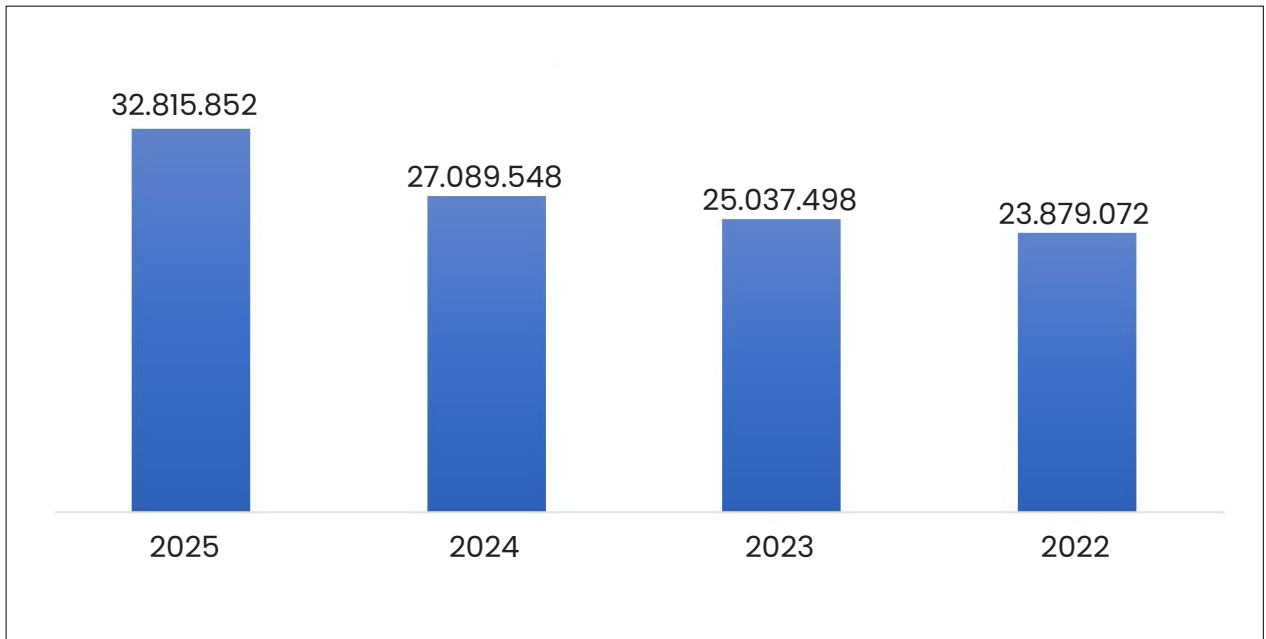
| Cta | Denominación | Presupuesto vigente | Ingreso Percibido | Saldo | % |
|----------------|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------|
| 115-00 | Cuentas por cobrar de Ejecución Presupuestaria | \$29.647.599.433 | \$32.815.851.468 | \$-3.168.252.035 | 110.686 |
| 115-03 | Tributos sobre el uso de Bs | \$2.870.060.000 | \$3.215.509.938 | \$-345.449.938 | 112.036 |
| 115-05 | Transferencias Corrientes | \$112.690.025 | \$366.641.515 | \$-253.951.490 | 325.354 |
| 115-06 | Rentas de la Propiedad | \$13.500.000 | \$18.076.356 | \$-4.576.356 | 133.899 |
| 115-08 | Otros Ingresos Corrientes | \$20.221.405.486 | \$22.743.064.856 | \$-2.521.659.370 | 112.47 |
| 115-10 | Venta de Activos no financieros | \$32.757.075 | \$32.757.075 | \$0 | 100 |
| 115-12 | C X C Recuperación de prestamos | \$50.000.000 | \$80.752.596 | \$-30752596 | 161.505 |
| 115-13 | Transferencias para Gastos de capital | \$51.440.000 | \$63.302.285 | \$-11.862.285 | 123.06 |
| 115-15 | Saldo inicial de caja | \$6.295.746.847 | \$6.295.746.847 | \$0 | 100 |
| Totales | | \$29.647.599.433 | \$32.815.851.468 | \$-3.168.252.035 | 110.686 |



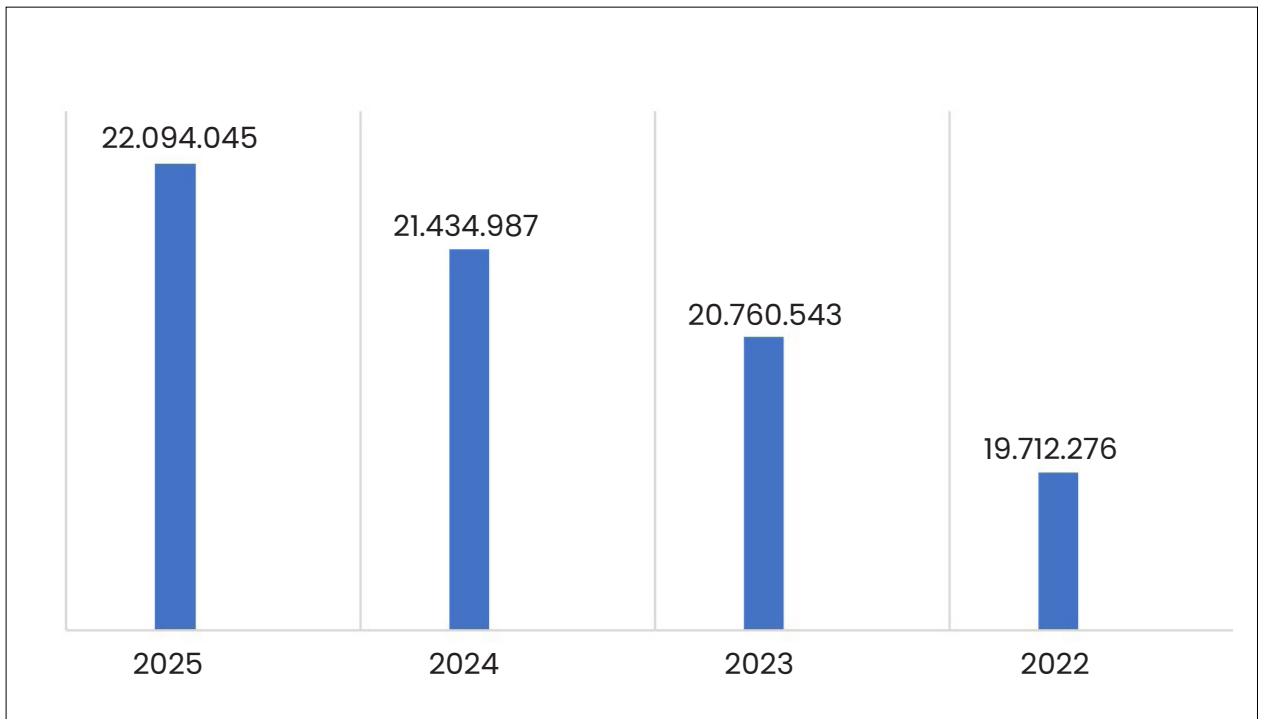
Gastos devengados 2025

| Cta | Denominación | Presupuesto vigente | Devengado | Saldo | % |
|----------------|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|--------------|
| 215-00 | Gastos presupuestarios | \$29.647.599.433 | \$22.094.045.646 | \$7.553.553.787 | 74.522 |
| 215-21 | Gastos de personal | \$12.709.121.081 | \$10.936.711.859 | \$1.772.409.222 | 86.054 |
| 215-22 | Bienes y servicios de consumo | \$6.395.515.015 | \$4.302.266.158 | 2,003,248,857 | 67.27 |
| 215-23 | Prestaciones de seguridad social | \$85.500.000 | \$82.627.179 | \$2.872.821 | 96.64 |
| 215-24 | Transferencias corrientes | \$3.921.417.500 | \$3.709.904.881 | \$211.512.619 | 94.606 |
| 215-26 | Otros gastos corrientes | \$425.410.814 | \$207.995.315 | \$217.415.499 | 48.893 |
| 215-29 | Adquisición de activos no financieros | \$800.523.011 | \$352.716.656 | \$447.806.355 | 44.061 |
| 215-31 | Iniciativas de inversión | \$4.910.178.012 | \$2.357.024.860 | \$2.553.153.152 | 48.003 |
| 215-33 | Transferencias de capital | \$249.934.000 | \$60.931.908 | \$189.002.092 | 24.379 |
| 215-34 | Deuda flotante | \$150.000.000 | \$58.694.018 | \$91.305.982 | 39.129 |
| Totales | | \$29.647.599.433 | \$22.096.445.646 | \$7.551.153.787 | 74.53 |

Total ingresos 2025 2024-2023-2022 (en miles de pesos)



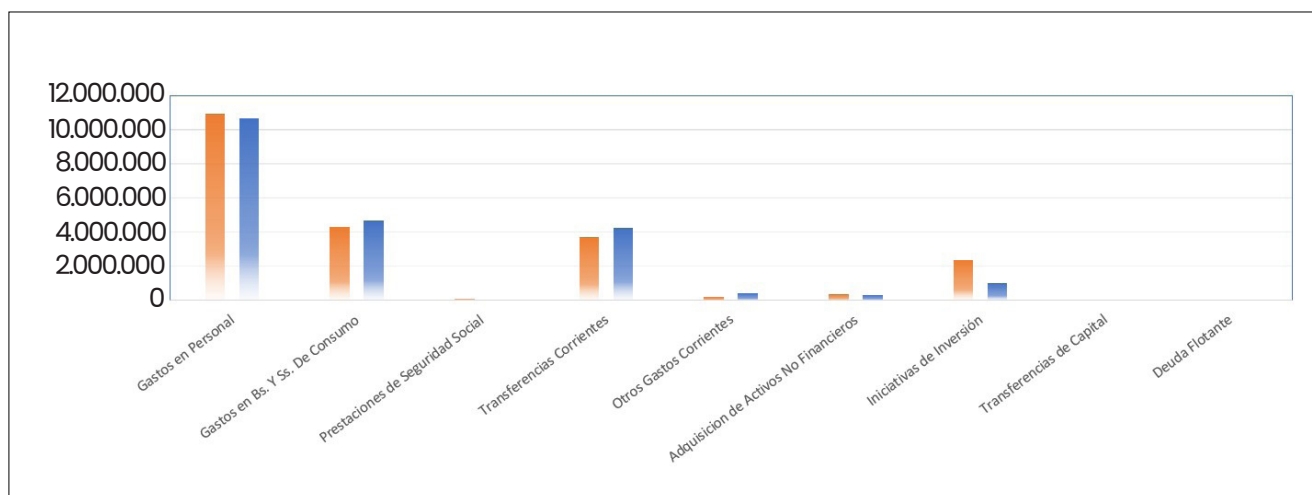
Total gastos 2025 2024-2023-2022 (en miles de pesos)



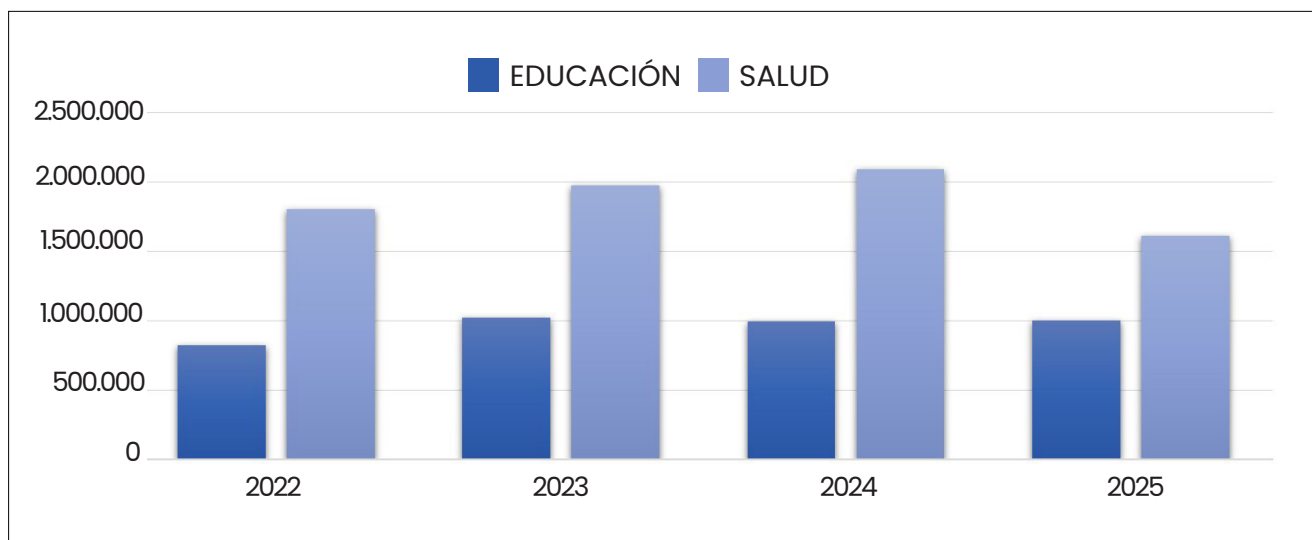
Gastos en servicio a la comunidad 2025 (en miles de pesos)



Gastos por subtítulo 2024- 2025 (en miles de pesos)



Aporte a servicios de salud y educación 2022-2023 -2024 -2025 (en miles de pesos)



Departamento de rentas municipales

El departamento de Rentas Municipales tiene como finalidad principal la generación, captación y percepción de los recursos financieros necesarios para el funcionamiento municipal, conforme a lo establecido en la Ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales, la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y demás normativas especiales.

Durante el año 2025, la gestión se enfocó en fortalecer la recaudación, optimizar los procesos administrativos y consolidar una administración tributaria eficiente y transparente.

Ingresos por conceptos 2025



Total: \$108.508.919

Ingresos por concesiones y derechos municipales

Estos ingresos corresponden principalmente al arriendo de bienes municipales y bienes nacionales de uso público.

Concesión estacionamientos:

\$60.000.000

Permisos provisorios y certificados:

\$43.601.234

Derecho de aparcadero:

\$4.907.685



Persona efectuando un pago en caja del departamento de rentas.

2 Ingresos por aseo domiciliario y patentes



Total: \$323.089.921

Uno de los mayores costos municipales corresponde al retiro de residuos sólidos domiciliarios; sin embargo, también constituye uno de los principales ítems de recaudación, contribuyendo significativamente al equilibrio financiero comunal.

Ingreso directo por extracción de residuos sólidos domiciliarios: **\$243.127.469**

Patentes comerciales: **\$58.394.862**

Patentes temporales: **\$1.085.978**

Ingresos por convenios: **\$20.481.612**

Gestión en aseo domiciliario



**Beneficiarios:
Residentes de la comuna**

Este beneficio social refleja el compromiso municipal con los adultos mayores y familias vulnerables, equilibrando eficiencia financiera con responsabilidad social.

Convenios de aseo (Ley 20.742): **62**

Certificados de aseo domiciliario: **53**

Rebajas 50% adultos mayores residentes: **1.391 beneficiarios**

Impuestos municipales – Patentes Cipa



**Total Patentes CIPA:
1.243**

Cantidad por clasificación:

Comerciales: **871**

Industriales: **7**

Profesionales: **34**

Alcoholes: **121**

Microempresa Familiar: **203**

Kioscos: **7**

Patentes temporales 2025

Las patentes temporales reflejan la alta actividad estacional y turística de la comuna.

Cantidad otorgada: **573**

Ingresos generados: **\$75.293.476**

Patentes vigentes pagadas durante el año 2025

La categoría Comercial representa el mayor porcentaje de ingresos, evidenciando el dinamismo económico local.

| Clasificación | Cantidad | Monto |
|-----------------------|--------------|----------------------|
| Profesionales | 40 | \$1.418.486 |
| Kioscos | 8 | \$889.078 |
| Industriales | 11 | \$10.803.383 |
| Alcoholes | 236 | \$38.786.355 |
| Microempresa familiar | 253 | \$15.694.946 |
| Comerciales | 1.228 | \$725.034.413 |
| Totales | 1.776 | \$792.626.661 |

Patentes de alcoholes

Este comportamiento refleja el perfil turístico-comercial de la comuna.

| Principales clasificaciones | Cantidad |
|--|------------|
| Depósitos de bebidas alcohólicas (A1) | 14 |
| Restaurantes diurnos y nocturnos (C1 y C2) | 91 |
| Supermercados (H1 y P1) | 74 |
| Hoteles y establecimientos turísticos | 36 |
| Cantinas, bares y pubs | 2 |
| Cabarets y espectáculos artísticos | 2 |
| Total patentes alcoholes vigentes | 236 |

Total patentes alcoholes vigentes: **236**

Recaudación total: **\$38.786.355**

| Cuenta | Denominación | Presupuesto vigente | Ingreso percibido |
|---------|--|---------------------|-------------------|
| 001-000 | Multas Ley Tránsito | \$75.000.000 | \$112.056.625 |
| 002-000 | Multas Art 14 N°6 INC.2 Ley 18695 - Multas TAG | \$115.000.000 | \$105.907.680 |



Persona efectuando un pago en caja del departamento de rentas.



Dirección de Control

“Control, transparencia y legalidad para una gestión municipal responsable”

Objetivo

Durante el año 2025, la Dirección de Control ejerció su función estratégica de fiscalización interna, asegurando el cumplimiento normativo, la correcta ejecución presupuestaria y la legalidad de los actos administrativos, conforme a lo establecido en el artículo 29 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Su labor se extendió a las áreas municipal, salud y educación, consolidando un sistema de control preventivo y correctivo que fortalece la transparencia institucional.



Total: 12.030
Decreto de pago

| Servicio | N° de Decretos de pago |
|------------------------------|--|
| Municipal | 7.489 |
| Salud | 3.857 |
| Educación | 684 |
| Total | 12.030 |
| Municipal, salud y educación | (3.310 aproximados, tramitados por SSMM) |

Informes año 2025

Según Decreto Alcaldicio N° 1345 de fecha 21 de marzo del año 2025, se aprueba Plan de Auditorías Internas, se realizaron 10 auditorías que se detallan a continuación.

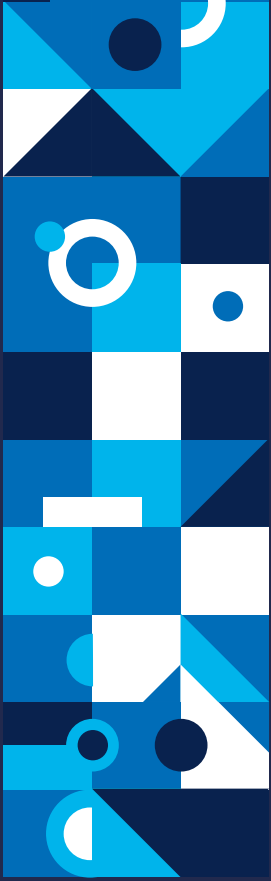
| N° de documento | Dirección | Materia |
|-------------------|-----------------|---|
| Oficio N°06/2025 | Control Interno | Pre-Informe auditoría coordinada de licencias médicas, 2025. |
| Oficio N°09/2025 | Control Interno | Informe Final auditoría coordinada de licencias médicas, 2025. |
| Oficio N°305/2025 | Control Interno | Pre-Informe auditoría Decretos de pago sector municipal, salud y educación. |
| Oficio N°312/2025 | Control Interno | Informe Final auditoría Decretos de pago sector municipal, salud y educación. |
| Oficio N°298/2025 | Control Interno | Pre-Informe auditoría a las conciliaciones bancarias del Departamento de Educación Cuenta 36509068024. |
| Oficio N°311/2025 | Control Interno | Informe Final auditoría a las conciliaciones bancarias del Departamento de Educación Cuenta 36509068024. |
| Oficio N°241/2025 | Control Interno | Pre-Informe revisión de contratos de trabajadores versus función que desarrolla según expertiz y/o profesión. |
| Oficio N°290/2025 | Control Interno | Informe Final revisión de contratos de trabajadores versus función que desarrolla según expertiz y/o profesión. |
| Oficio N°243/2025 | Control Interno | Pre-Informe auditoría al Bienestar Municipal, 2024. |
| Oficio N°294/2025 | Control Interno | Informe Final auditoría al Bienestar Municipal, 2024. |

| | | |
|----------------------|--------------------|--|
| Oficio N°297/2025 | Control Interno | Pre-Informe auditoría al Bienestar Salud, 2024. |
| Oficio N°313/2025 | Control Interno | Informe Final auditoría al Bienestar Salud, 2024. |

Según lo establecido el Artículo 29, letra D Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

| N° de documento | Dirección | Materia |
|----------------------|--------------------|--|
| Oficio N°32/2025 | Control Interno | Informe trimestral de ejecución presupuestaria cuarto trimestre 2024, art 29 ley 18.695, área (municipal, salud y educación). |
| Oficio N°75/2025 | Control Interno | Informe trimestral de ejecución presupuestaria primer trimestre 2025, art 29 ley 18.695. área, (municipal, salud y educación). |
| Oficio N°168/2025 | Control Interno | Informe trimestral de ejecución presupuestaria segundo trimestre 2025, art 29 ley 18.695. área (municipal, salud y educación). |
| Oficio N°259/2025 | Control Interno | Informe trimestral de ejecución presupuestaria tercer trimestre 2024, art 29 ley 18.695. área (municipal, salud y educación). |

Los demás informes de contraloría, deberá informarlos la Dirección jurídica, dado que fueron remitidos para la autoridad alcaldicia a esa unidad. Cabe señalar que las investigaciones serán informadas por el Departamento Jurídico Municipal.



02

02

Gestión Territorial

- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Dirección de Obras Municipales
- Secretaría de Planificación SECPLA
- Dirección de Operaciones y Servicios



“Una buena gestión municipal comienza con orden interno, planificación estratégica y tecnología al servicio de las personas.”

Alfonso Muñoz Aravena,

— Alcalde de El Tabo —



**Gestión
Territorial**



Dirección de **Tránsito y transporte público**

*“Movilidad segura,
ordenamiento vial y
modernización para
el desarrollo de
El Tabo”*

Objetivo

En conformidad con lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 26, la Dirección de Tránsito y Transporte Público son la direcciones responsables de ejercer diversas funciones fundamentales orientadas a resguardar la seguridad vial y asegurar el adecuado funcionamiento del tránsito vehicular y del transporte público en la comuna.

Funciones principales

- Administrar el otorgamiento y renovación de licencias de conducir, verificando la idoneidad de los conductores.
- Gestionar los permisos de circulación y mantener actualizado el registro comunal de vehículos.
- Planificar y regular la señalización y ordenamiento vial para resguardar la seguridad y fluidez del tránsito.
- Supervisar y coordinar materias relacionadas con el transporte público local.
- Evaluar Informes de Mitigación de Impacto Vial (IMIV) asociados a nuevos proyectos.
- Registrar infracciones, gestionar el pago de multas y orientar a la comunidad en trámites y normativas de tránsito.



Persona realizando trámites en la dirección de tránsito.

Actividades destacadas 2025

1) Periodo permisos de circulación año 2025



9.678 permisos emitidos
\$853.637.200 recaudados

El proceso se ejecutó en tres etapas estratégicas:

Vehículos particulares

Febrero – marzo 2025

Mayor volumen de atención presencial y digital.

Transporte público

Mayo 2025

Transporte de carga

Septiembre 2025

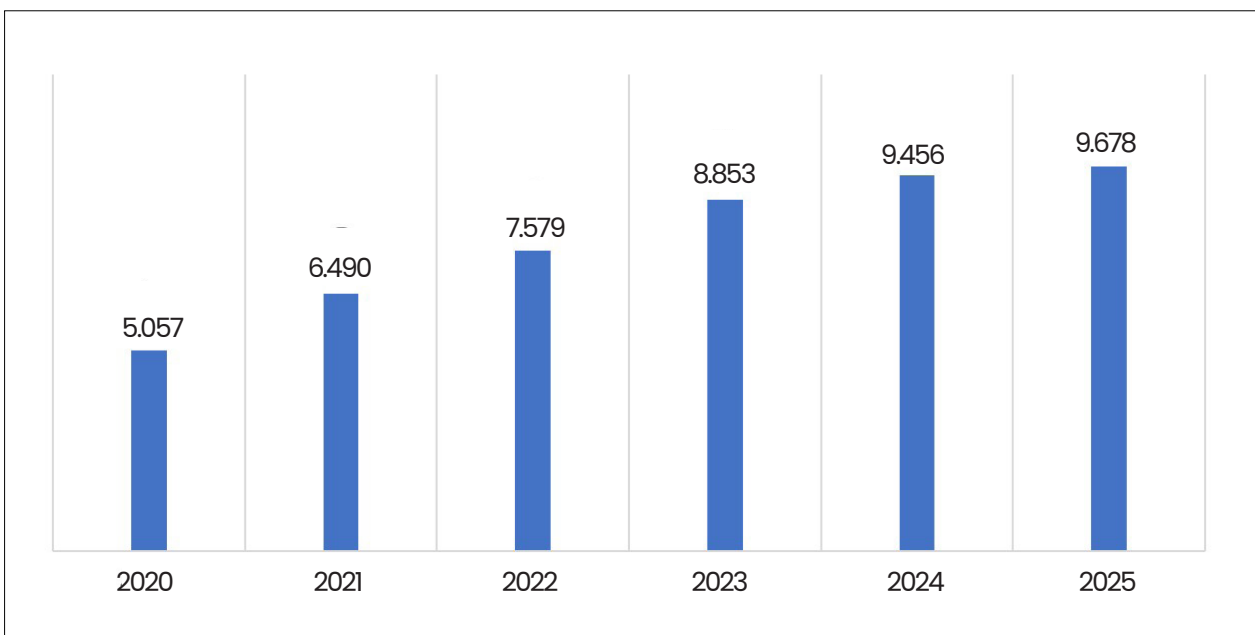
Crecimiento sostenido del parque automotriz:

De 5.057 permisos en 2020 a 9.678 en 2025 (casi el doble en seis años).

Comportamiento de la recaudación:

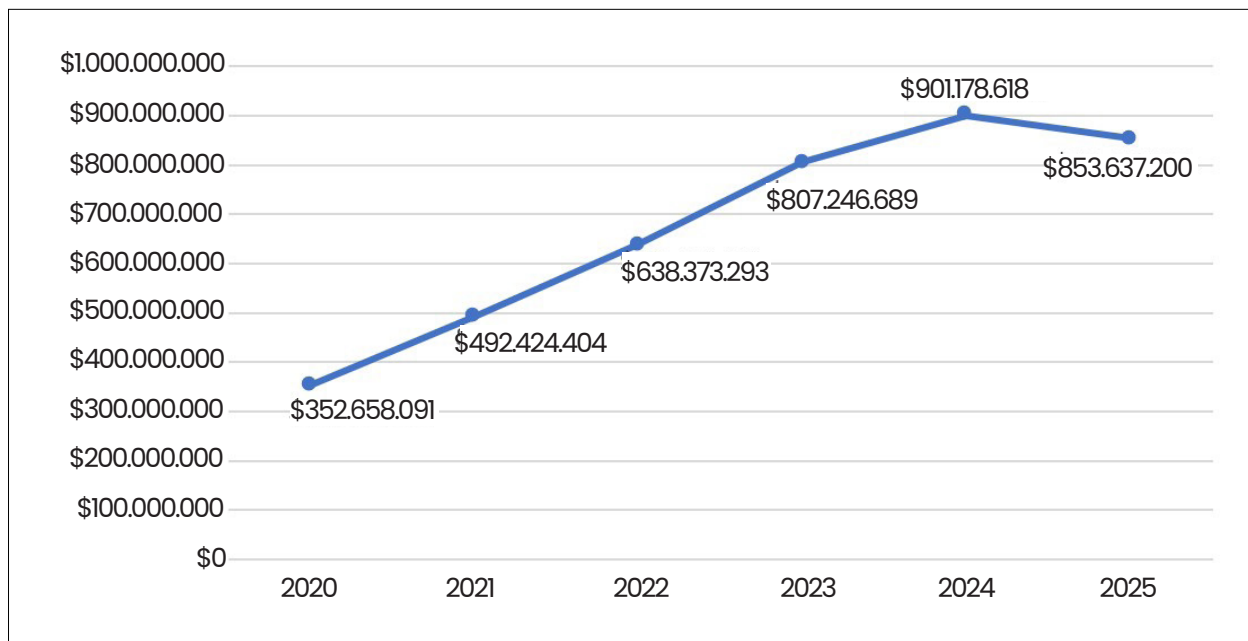
Los ingresos mostraron un alza fuerte y consistente hasta el año 2024, alcanzando su peak histórico de más de \$901 millones.

Permisos de circulación emitidos



Fuente: Elaboración propia en base a información Sistema CasChile.

Comparativo ingresos por año permisos de circulación



Fuente: Elaboración propia en base a información Sistema CasChile.

2 Otorgamiento licencias de conducir

Durante el año 2025, la dirección se enfocó en optimizar la atención a los residentes de El Tabo, junto a los nuevos conductores de otras comunas; para la obtención y renovación de sus documentos. Las principales actividades fueron:

Otorgamiento y control:

Emisión de licencias para transporte de todo tipo de clases, verificando el cumplimiento de la Ley de Tránsito 18.290 y sus modificaciones.

Normalización de documentos:

Gestión intensiva de la renovación de licencias rezagadas tras el fin de las prórrogas legales.



2.917 Licencias otorgadas
\$124.786.331 recaudados

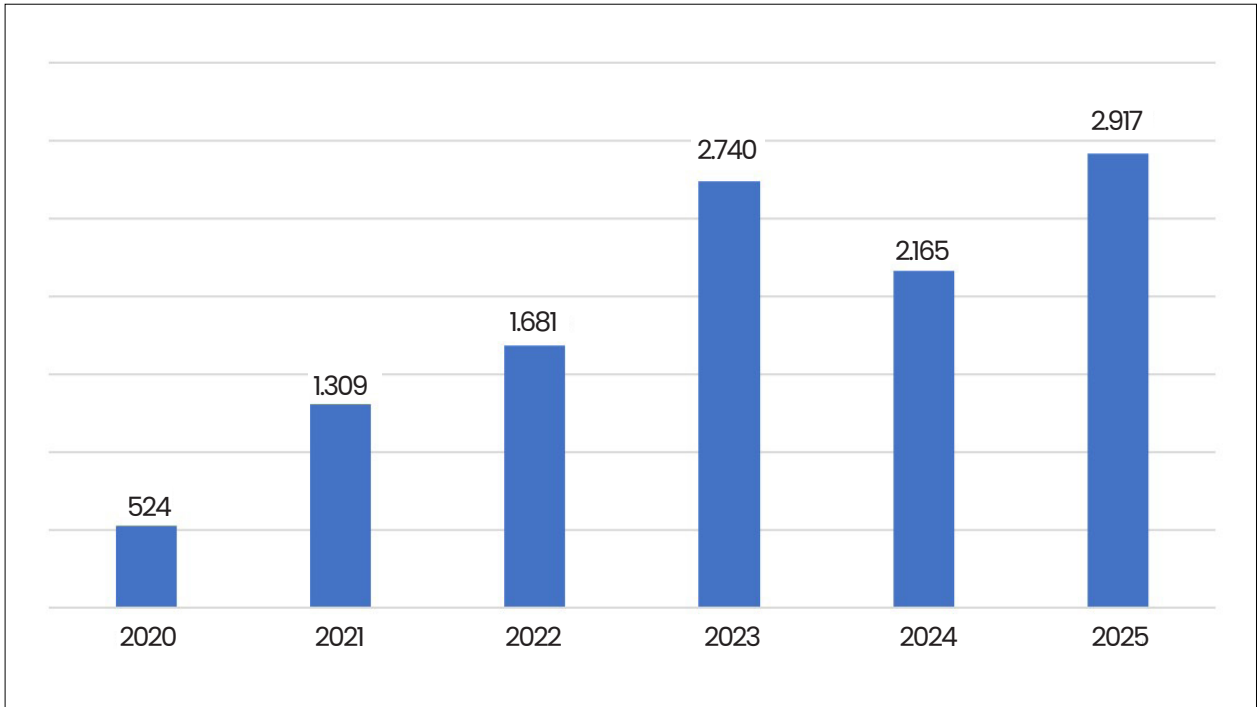
Digitalización del servicio:

Incorporación de nuevas tecnologías con el lanzamiento de la Licencia Digital, facilitando la portabilidad y seguridad del documento para nuestros contribuyentes.



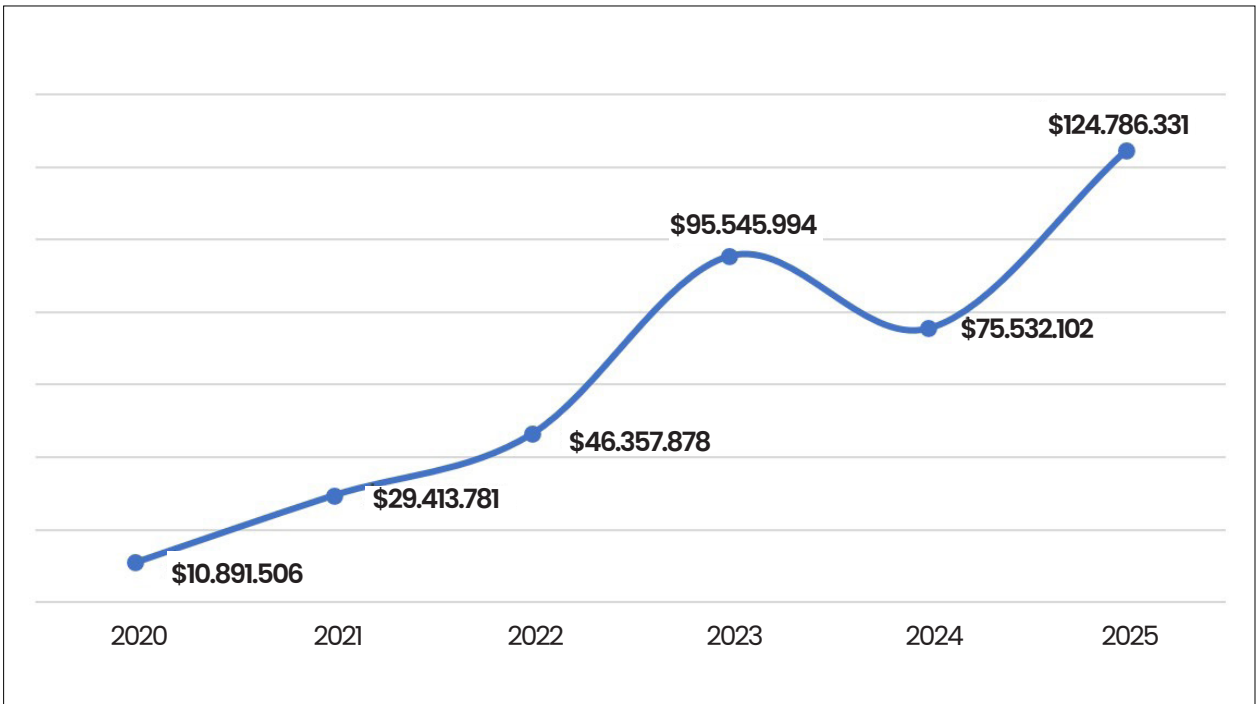
Funcionarios de la dirección ayudando en la gestión de las licencias.

Cantidad de licencias de conducir



Fuente: Elaboración propia en base a información Sistema CasChile.

Recaudación por licencias de conducir



Fuente: Elaboración propia en base a información Sistema CasChile

3 Implementación licencias de conducir digital

En agosto de 2025, la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de El Tabo dio un paso hacia la transformación digital con la implementación del sistema de Licencia de Conducir Digital, cumpliendo así con lo establecido por Decreto Supremo que establece su implementación para la Región de Valparaíso a partir del 01 de agosto del año 2025.

- Documento portable vía código QR
- Mayor seguridad y fiscalización
- Alineación con estándares nacionales

 **Total de beneficiarios: Alcance comunal**



Persona con celular en la mano mostrando licencia digital.

4 Mantención de semáforos (2025-2026) Licitación ID 1048-15-LE25

Montos y presupuesto

Presupuesto total adjudicado: **\$40.000.000** (IVA incluido) divididos en dos años.

Presupuesto 2025: \$20.000.000.

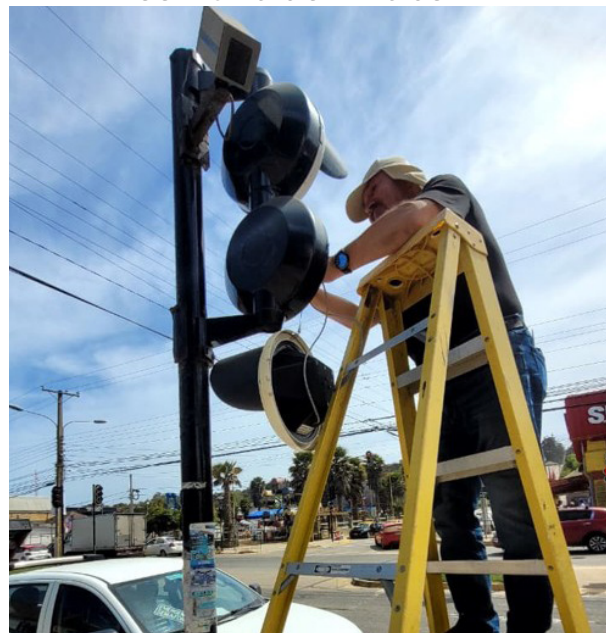
Presupuesto 2026: \$20.000.000.

Costo mensual del servicio:

El costo fijo mensual por la mantención es de **\$399.000** netos (\$474.810 con IVA).

- Av. Las Salinas con Ruta G-986.
- Av. San Marcos con calle Riquelme.
- Av. San Marcos con Av. Esmeralda.

 **Beneficiarios: Residentes y visitantes de la comuna de El Tabo**



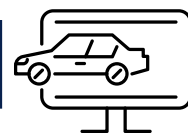
Persona haciendo trabajo de reparación de un semáforo.

5) **Concesión de estacionamientos**

En enero de 2025, se formalizó el contrato para la explotación de estacionamientos de superficie, adjudicado a la UTP Inmobiliaria e Inversiones Ayma Limitada, con el objetivo de ordenar el flujo vehicular en el borde costero y zonas céntricas durante la temporada estival.

Principales logros:

- Ingreso municipal: **\$80.000.000**
- Cobro justo por minuto (\$20/min)
- Tope diario: \$8.000
- 30% empleo local obligatorio
- Zona liberada 15 minutos en San Marcos



Beneficiarios:
conductores, peatones
y población de la comuna.



Persona cobrando a conductor el pago del estacionamiento.

6) **Bono de estacionamiento 2025**

Durante el año 2025, la Dirección de Tránsito administró el beneficio del “Bono de Estacionamiento”, permitiendo a residentes y usuarios frecuentes acceder a tarifas preferenciales para el uso de los espacios públicos controlados.

Principales logros:

- **134** bonos emitidos
- **82%** modalidad temporada
- Fuerte demanda en meses estivales



Beneficiarios:
conductores, peatones
y población de la comuna.



Cartel donde se anuncia bono de estacionamiento.

7 Seguridad vial integral

Señalética:

- Instalación de espejos viales en puntos ciegos.
- Renovación de señalética reglamentaria.
- Señalética turística.

Demarcación:

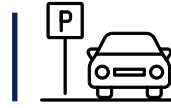
- Renovación ejes principales.
- Cruces peatonales y zonas escolares.
- Planes especiales para verano y marzo.

Barreras de protección:

- Instalación en curvas peligrosas.
- Refuerzo en Ruta G-986.
- Reparación de defensas dañadas.



Funcionario efectuando demarcación de paso de cebra.



Beneficiarios:
conductores, peatones y población de la comuna.



Funcionarios municipales instalando señalética en la vía pública.



Señalética y barreras de protección instaladas en nuestra comuna.



Funcionarios municipales instalando señalética en la vía pública.



Zonas de paso de cebra demarcadas en calles de nuestra comuna.



Funcionario municipal instalando barrera de protección en una calle.

Dirección de **Obras Municipales**

“Promoviendo un crecimiento armónico, seguro y sustentable que mejora la calidad de vida de toda la comunidad”

Objetivo

Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes. Además de fiscalizar las obras en uso y las construcciones que sean de responsabilidad municipal, ya sea ejecutada directamente o a través de terceros, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan. En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización de la comuna.

Actividades destacadas 2025

Regularizaciones

1) Ley 20.898
Título I, superficie 90 m² a 1.000 UF



**Título I, superficie 90 m²
a 1.000 UF: 99 beneficiarios**
**Título II, superficie 140 m²
a 2.000 UF: 77 beneficiarios**

Procedimiento especial de regularización de viviendas. Esto permite que los propietarios de viviendas, en zonas rurales o urbanas, que posean recepción definitiva o permiso de edificación (es decir, que no se encuentren regularizadas ante la Dirección de Obras Municipales (DOM correspondiente), puedan acogerse a este procedimiento simplificado de regularización.

2) Ley de loteos irregulares (Ley 20.234 y sus modificaciones)



2 beneficiarios

Procedimiento simplificado de regularización a que se refiere el artículo 1º de la Ley N°20.234, el cual establece un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos.

Permisos de edificación

1) Permiso de anteproyecto de edificación y loteo



Ant. Edif: 18 permisos
Ant. Lot: 2 permisos

Presentación previa de un proyecto de edificación o de urbanización, en el cual se contemplan los aspectos esenciales relacionados con la aplicación de las normas urbanísticas y que una vez aprobado mantiene vigentes todas las condiciones urbanísticas del instrumento de Planificación respectivo y de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción. (Art. 1.1.2 OGUC)

2) Permisos de edificación de obra nueva y modificación de proyectos edificación



Total de permisos solicitados: 92

- Que se construye sin utilizar partes o elementos de alguna construcción pre-existente en el predio. (Art. 1.1.2 OGUC).
- Variantes, alteraciones o cambios que se solicite introducir a un proyecto o a una obra de construcción entre la fecha del permiso y la recepción definitiva de las obras. (Art. 1.1.2 OGUC).

3) Recepción final de permisos de edificación



R.F de Obras Nuevas: 23
R. F. de Obra Menor: 5

Trámite que autoriza determinada obra de construcción, cualquiera sea su destino cumpliendo con la Ley General de Urbanismo y Construcciones y Plan Regulador Comunal.

4) Permisos de obra menor inferior a 100 m²



Total de permisos solicitados: 25

Modificación de edificaciones existentes que no alteran su estructura, con excepción de las señaladas en el artículo 5.1.2. de la OGUC y las ampliaciones que se ejecuten hasta alcanzar un máximo de 100 m² de superficie ampliada. (Art. 1.1.2 OGUC)

5) **Permisos de obra preliminar y/o demolición**


Rompimiento: 30
Demolición: 4

Aprobación de autorización de permisos varios.

6) **Permisos de edificación antigua, anterior 1959**


Permisos solicitados: 2

Regularizaciones de edificaciones construidas con anterioridad al 31 de julio de 1959.

7) **Permisos de cambio de destino**


Permisos solicitados: 0

Modificar total o parcialmente el destino original de una propiedad, según los permisos y recepción final que ya se poseen.

Proyectos de subdivisión, loteo y condominio

1) **Permisos de subdivisión, fusión, urbanización y loteo.**


Permisos solicitados: 23

- **Subdivisión:** Autoriza la división de un predio en dos o más lotes independientes.
- **Fusión:** Permite unir dos o más predios colindantes para conformar un solo lote, generando una nueva unidad predial con una sola inscripción y uso urbanístico.
- **Urbanización:** Autoriza la habilitación de terrenos mediante la ejecución de obras de infraestructura básica (vías, servicios públicos, áreas verdes, drenaje, entre otros) para que puedan destinarse a usos urbanos.
- **Loteo:** Autoriza la división de un terreno en varios lotes destinados a edificación, acompañado de obras de urbanización y la definición de espacios públicos y privados.

2) **Permisos de copropiedad inmobiliaria**


Total de permisos solicitados: 13

Régimen jurídico que corresponde a una forma especial de dominio sobre las distintas unidades en que se divide un inmueble. (Ley 21.442)

Fiscalización Técnica de Obras Municipales

**1) Obra: Mejoramiento circuito vial Av. La Playa, Av. Argentina, Costa Rica y Paraguay, comuna de El Tabo.
ID: 1048-71-LR23**

Entrega de terreno: 05.03.2024.
Plazo: 540 días corridos.
Fecha término: 27.08.2025.
Estado: en proceso de término de contrato.
Por un monto de **\$2.909.000.000.**

**2) Obra: Habilitación solución modular de emergencia anexo colegio El Tabo convenio urgencia colegio El Tabo.
ID: 4844-3-LR24**

Entrega de terreno: 20.11.2024.
Plazo: 175 días corridos.
Fecha término: 13.05.2025.
Estado: en proceso de modificación de contrato.
Por un monto de **\$1.981.479.272.**

**3) OBRA: Pavimentación calzada camino antiguo Algarrobo, sector El Membrillo, El Tabo.
ID: 1048-69-LR24**

Entrega de terreno: 12.11.2024.
Plazo: 120 días corridos.
Fecha término: 10.04.2025 / 05.06.2025.
Estado: con Recepción Provisoria de fecha 09.07.2025.
Por un monto de **\$1.199.998.626.**

**4) OBRA: Construcción de extensión de redes públicas agua potable y alcantarillado Las Cruces Norte.
ID:1048-66-LR24**

Entrega de terreno: 11.10.2024.
Plazo: 210 días corridos.
Fecha término: 09.05.2025.
Estado: en proceso de modificación de contrato.
Por un monto de **\$419.999.721.**

5 OBRA: Mejoramiento de aceras e iluminación peatonal, El Tabito, comuna de El Tabo.
ID:1048-92-LP24

Entrega de terreno: 16.01.2025.
Plazo: 99 días corridos.
Fecha término: 24.04.2025.
Estado: con recepción provisoria de fecha 17.10.2025.
por un monto de **\$101.906.611.**

6 OBRA: Conservación infraestructura posta Las Cruces.
ID:4848-1-LQ25

Entrega de terreno: 29.05.2025.
Plazo: 140 días corridos.
Fecha término: 16.10.2025.
Estado: en proceso de recepción de obras
por un monto de **\$214.879.849**

7 OBRA: Mejoramiento circuito vial Av.Centenario, Av. Maipú y calle Los Alerces, comuna de El Tabo.
ID:1048-6-LR25

Entrega de terreno: 28.05.2025.
Plazo: 210 días corridos.
Fecha término: 24.12.2025.
Estado: en proceso de recepción de obras
por un monto de **\$1.660.807.326.**

8 OBRA: Mejoramiento recinto deportivo El Peral (contratación directa).
1048-621-SE24

Entrega de terreno: 02.10.2024.
Plazo: 35 días corridos.
Fecha término: 06.11.2024.
Estado: con recepción provisoria de fecha 18.03.2025
por un monto de **\$40.232.732.**

9 **OBRA: Construcción centro deportivo sector El Triángulo, comuna de El Tabo.**

ID: 1048-24-LQ25

Entrega de terreno: 24.07.2025.

Plazo: 150 días corridos.

Fecha término: 21.12.2025.

Estado: en ejecución
por un monto de **\$168.622.610.**

10 **OBRA: Mejoramiento recinto Quillaycillo, obras complementarias.**

ID: 4844-3-LP25

Entrega de terreno: 01.09.2025.

Plazo: 129 días corridos.

Fecha término: 08.01.2026.

Estado: en ejecución.
por un monto de **\$98.547.094.**

11 **OBRA: Mejoramiento polideportivo Las Cruces.**

ID: 1048-32-LR25

Entrega de terreno: 17.10.2025.

Plazo: 240 días corridos.

Fecha término: 04.06.2026.

Estado: en ejecución
por un monto de **\$963.397.555.**

12 **OBRA: Construcción zarpa y soleras Los Boldos norte.**

ID: 1048-42-LQ2

Entrega de terreno: 27.10.2025.

Plazo: 90 días corridos.

Fecha término: 25.01.2026.

Estado: en proceso de recepción provisoria.
por un monto de **\$285.272.768.**

13 **OBRA: Construcción aceras sector oriente Ruta G-986 San Carlos.**

ID: 1048-50-LP25

Entrega de terreno: 12.11.2025.

Plazo: 120 días corridos.

Fecha término: 12.03.2026.

Estado: en ejecución
por un monto de **\$105.239.875.**

1) Solicitudes de fiscalización, de información y reclamos

1) OIRS y solicitudes de fiscalización varias

Procedimiento para ingreso de solicitud de fiscalización, reclamos e informaciones varias, de parte de la comunidad, de otros departamentos municipales y de estamentos gubernamentales, las cuales son atendidas por esta DOM, a nivel técnico y/o profesional, dependiendo del caso, considerando lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC) y en la Ley General de Urbanismo y Construcción (LGUC).

Beneficiarios:

OIRS: **37**

SSPP: **34**

Otras unidades municipales: **7**

Oficina de Partes y correo electrónico: **11**

2) Transparencia

La Ley de Transparencia o Ley 20.285, sobre acceso a la información pública, tiene como principal objetivo abrir la información de los organismos públicos a todas la personas , promoviendo un sistema estatal más cercano, generando más espacios para la participación, mejorando las exigencias de rendición de la gestión pública.

Beneficiarios: **510**

3) Patentes

Se realizan informes técnicos de patentes solicitadas por el departamento de Rentas. En el cual se indica la zonificación del predio donde se realizará el giro y si cuenta con antecedentes de esta DOM (Permiso de Edificación y Recepción Final).

Beneficiarios: **237**

4) Informes técnicos emitidos por la DOM

- El certificado de número certifica el número de una propiedad o edificación bajo un rol de avalúo.
- El Certificado de Afectación a Utilidad pública acredita si una propiedad tiene parte de su superficie afecta a utilidad pública, es decir, si una propiedad se encuentra o no afecta a expropiación por el Plan Regulador Comunal.
- El certificado de Informaciones Previas de un terreno, informa las normas urbanísticas determinadas por el PRC vigente. Incluye certificado de número, perfiles viales, declaratoria de utilidad pública si procediera, normas de edificación y usos de suelos, exigencias de urbanización y otras disposiciones que fueren aplicables a la zona de emplazamiento de la propiedad que se certifica.
- La descripción precisa del contenido y los requisitos del certificado general dependerá del contexto y la solicitud particular.

Beneficiarios:

Certificado de Número: **854**

Certificado de Afectación a Utilidad Pública: **252**

Certificado de Informaciones Previas: **577**

Certificados Generales: **213**

Resoluciones: **12**

Notificaciones: **75**

5) Ingresos percibidos por la DOM

| Cuenta | Denominación | Ingreso percibido |
|---------|-----------------------------|-------------------|
| 001-001 | Urbanización y construcción | \$106.498.874 |
| 001-002 | Certificado de números | \$20.266.219 |
| 001-005 | Derechos varios | \$2.015.467 |



Objetivo programa proyectos Secpla

Asesorar y otorgar orientación necesaria a organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales de la comuna, en materia de presentación, postulación, elaboración, formulación y evaluación de proyectos a las distintas fuentes de financiamiento, que se encuentren disponibles ya sea dentro del sector público o privado.

Gestión de proyectos y diseño urbano: Construyendo comunidad

Durante el periodo, la gestión se centró en tres pilares fundamentales para el desarrollo de la comuna:

1. Acompañamiento y fortalecimiento comunitario:

Se brindó asesoría técnica integral a las organizaciones sociales, transformando ideas vecinales en proyectos viables. Esto incluyó:

- **Diseño participativo:** Realización de visitas a terreno y mesas de trabajo para co-diseñar soluciones junto a los vecinos.

- **Búsqueda de financiamiento:** Identificación y gestión de fondos concursables para iniciativas comunitarias.
- **Fiscalización ciudadana:** Acompañamiento en la ejecución y rendición de cuentas, empoderando a la comunidad como fiscalizadores de sus propias obras.

2. Planificación urbana y arquitectura:

Se desarrolló de una cartera de proyectos de alto impacto social (Planes Maestros, BNUP y equipamiento), abarcando desde el diseño de arquitectura y especialidades hasta la obtención de permisos (DOM).

3. Inversión pública y multidisciplinaria:

Gestión técnica para la captación de recursos externos (SUBDERE, FRIL, MINVU DS N°27) e inversión municipal. Asimismo, se prestó asesoría transversal a unidades de medio ambiente, seguridad pública y deportes, incluyendo proyectos críticos como el mejoramiento del borde costero Playa El Tabo y redes de aguas lluvias.



Vista aérea proyecto borde costero centro El Tabo - Proyecto Dirección de Obras Portuarias Región de Valparaíso.



Imagen objetivo proyecto mejoramiento polideportivo Las Cruces - Proyecto FNDR Gobierno Regional de Valparaíso.

Proyectos

1) **Construcción centro deportivo sector el Triángulo, comuna de El Tabo.**

- **Financiamiento:**
Municipal.
- **Inversión:**
\$141.699.672. (IVA incluido).
- **Constructora:**
BAC Arquitectura y Construcción Ltda.
- **Beneficiarios:** Vecinos y comunidad aledaña al Sector de El Triángulo, Sector alto de la comuna de El Tabo.



2) **Conservación de infraestructura Posta Las Cruces, comuna de El Tabo.**

- **Financiamiento:**
Servicio de Salud Valparaíso – San Antonio.
- **Inversión:**
\$214.879.849. (IVA incluido).
- **Constructora:**
Soc. Constructora Mejillones Ltda.
- **Beneficiarios:**
Usuarios de la Red de Salud Primaria. Incluye a residentes permanentes, población flotante y grupos prioritarios.



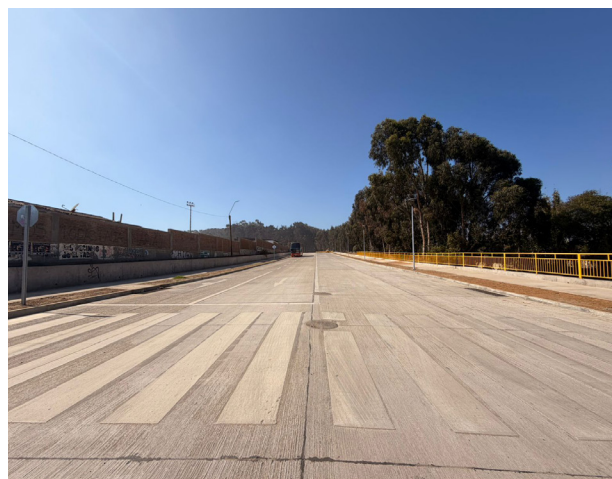
3 **Mejoramiento borde costero playa El Tabo, comuna de El Tabo.**

- **Financiamiento:**
Ministerio de Obras Públicas,
Dirección de Obras Portuarias.
- **Inversión:**
\$3.281.552.023. (IVA incluido).
- **Constructora:**
Futuro SpA.
- **Fecha de inicio:**
mayo de 2025.
- **Beneficiarios:**
10.116 personas



4 **Mejoramiento circuito vial Av. Centenario, Av. Maipú y calle Los Alerces, comuna de El Tabo.**

- **Financiamiento:**
Gobierno Regional (F.N.D.R.).
- **Inversión:**
\$1.660.807.326. (IVA incluido).
- **Constructora:**
NAVATERRA Construcciones Ltda.
- **Fecha de inicio:**
mayo de 2025.
- **Beneficiarios:**
12.385 personas.



5) **Mejoramiento polideportivo Las Cruces, comuna de El Tabo.**

- **Financiamiento:**
Gobierno Regional (F.N.D.R.).
- **Inversión:**
\$963.397.555. (IVA incluido).
- **Constructora:**
Servicios Integrales Sercoven Ltda.
- **Fecha de inicio:**
octubre de 2025.
- **Beneficiarios:**
284 personas.



6) **Mejoramiento recinto deportivo Los Halcones, comuna de El Tabo.**

- **Financiamiento:**
PMU IRAL SUBDERE.
- **Inversión:**
\$113.301.986. (IVA incluido).
- **Constructora:**
UTP Valle Central-Providencia.
- **Fecha de recepción:**
septiembre de 2024.
- **Beneficiarios:**
Jugadores y miembros del Club, personas con discapacidad (y movilidad reducida), peatones y comunidad del sector.



7) **Construcción zarpa y solera Los Boldos Sur.**

- **Financiamiento:**
Municipal.
- **Inversión:**
\$110.183.715.(IVA incluido).
- **Constructora:**
KS Ltda.
- **Fecha de recepción:**
agosto de 2024.
- **Beneficiarios:**
Vecinos y residentes de la calle Los Boldos Sur, peatones del sector, conductores y comunidad general de El Triángulo.



8) **Construcción zarpa y solera Los Boldos Norte.**

- **Financiamiento:**
Municipal.
- **Inversión:**
\$285.272.768.(IVA incluido).
- **Constructora:**
Constructora Alvial SA.
- **Fecha de recepción:**
agosto de 2024.
- **Beneficiarios:**
Vecinos y residentes de la calle Los Boldos Norte, peatones del sector, conductores y comunidad general de El Triángulo.



9 **Construcción aceras sector oriente Ruta G-986 San Carlos.**

- **Financiamiento:**
PMU IRAL Subdere.
- **Inversión:**
\$105.239.875.(IVA incluido).
- **Constructora:**
Reyes & Reyes SA.
- **Fecha de recepción:**
marzo de 2026.
- **Beneficiarios:**
Peatones y residentes del sector San Carlos, personas con discapacidad y movilidad reducida, propietarios y residentes frentistas, comunidad en general y usuarios de la Ruta G-986.



10 **Habilitación solución modular de emergencia Anexo Colegio El Tabo convenio urgencia Colegio El Tabo.**

- **Financiamiento:**
Dirección de Educación Pública.
- **Inversión:**
\$ 2.325.711.953.(IVA incluido).
- **Constructora:**
Siena SpA.
- **Fecha de inicio:**
20 de Noviembre del 2024, término abril 2026.
- **Beneficiarios:**
total: 359 personas.



11 **Construcción de extensión de redes públicas agua potable y alcantari-llado Las Cruces Norte.**

- **Financiamiento:**
Municipal.
- **Inversión:**
\$419.999.721.(IVA incluido)
- **Constructora:**
Reyes & Reyes SA
- **Fecha de recepción:**
En proceso de ejecución de obras pendientes.
- **Beneficiarios:**
Familias de 21 terrenos, cobertura total de 70 viviendas a futuro.



12 **Pavimentación calzada camino antiguo Algarrobo, sector El Membrillo, El Tabo.**

- **Financiamiento:**
Municipal.
- **Inversión:**
\$1.199.998.626.(IVA incluido).
- **Constructora:**
Ecmovial Ltda.
- **Fecha de recepción:**
junio de 2025.
- **Beneficiarios:**
Usuarios, peatones y tránsito vehicular del sector El Membrillo, incluyendo personas con movilidad reducida.



13 **Mejoramiento de aceras e iluminación peatonal, El Tabito, comuna de El Tabo.**

- **Financiamiento:**
Cuota FRIL GORE.
- **Inversión:**
\$101.906.611. (IVA incluido)
- **Constructora:**
Constructora Mejillones.
- **Fecha de recepción:**
abril de 2025.
- **Beneficiarios:**
Peatones, residentes y usuarios de la Ruta G-98-F, incluyendo personas con movilidad reducida.



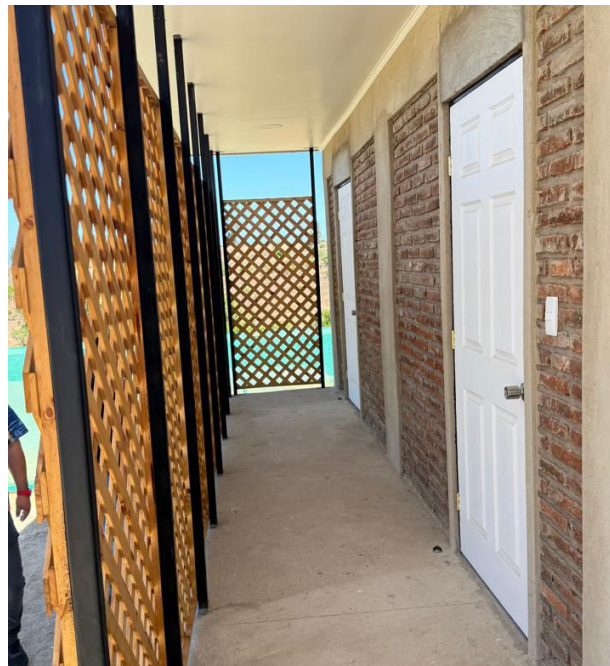
14 **Construcción alcantarillado Miraflores norte.**

- **Financiamiento:**
FNDR GORE.
- **Inversión:**
\$633.871.104.(IVA incluido).
- **Constructora:**
ISDO Construcciones Ltda.
- **Fecha de recepción:**
mayo de 2025.
- **Beneficiarios:**
hombres: 366.
mujeres: 364.
total: 730.



15) **Mejoramiento recinto Quillaycillo, obras complementarias.**

- **Financiamiento:**
Dirección de Administración Educación Municipal (DAEM) Ilustre Municipalidad de El Tabo.
- **Inversión:**
\$98.547.094.(IVA incluido).
- **Constructora:**
Servicios Integrales Sercoven Ltda.
- **Fecha de recepción:**
enero de 2026.
- **Beneficiarios:**
123 personas.



16) **Pavimentación pasaje Los Valdeses, San Carlos, El Tabo.**

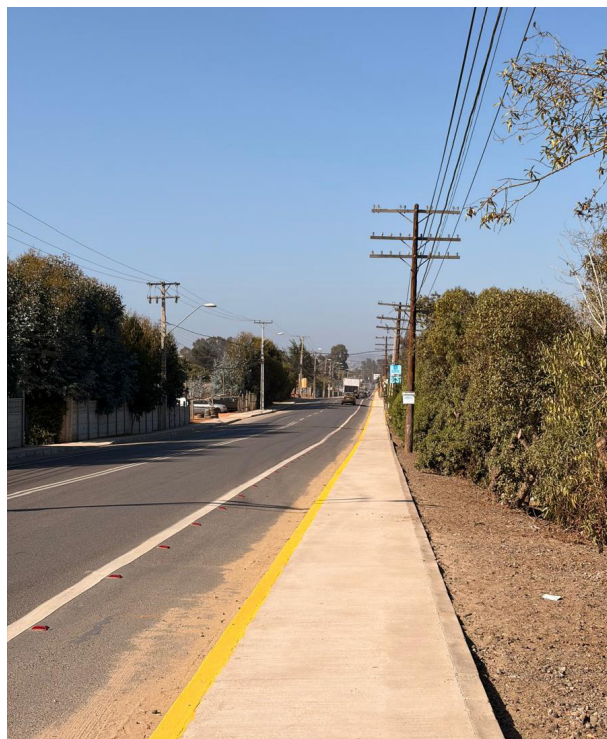
- **Financiamiento:**
PAVIPART llamado N°35 - MINVU.
- **Inversión:**
\$78.925.650.(IVA incluido).
- **Constructora:**
Construcciones Alfonso Guerra & Compañía Ltda.
- **Fecha de recepción:**
diciembre de 2025.
- **Beneficiarios:**
26 viviendas conformadas por familias que residen en el Pasaje de la Comunidad de Los Valdeses.





Construcción sendas multipropósitos Ruta G-986, El Tabo.

- **Financiamiento:**
Dirección de Vialidad - MOP.
- **Inversión:**
\$150.000.000 (IVA incluido).
- **Constructora:**
Roma Servicios.
- **Fecha de recepción:**
octubre de 2025.
- **Beneficiarios:**
Residentes del Sector San Carlos, peatones, estudiantes, personas con movilidad reducida.



Asesoría urbana

Tiene por objetivo asesorar en materias de planificación y promoción del desarrollo urbano de la comuna.

En este marco de acción, a través de la asesoría urbana se administra y coordina la elaboración del Plan Regulador Comunal y sus modificaciones y, por otra parte, propone y estudia los aspectos técnicos que permitan que el proceso de saneamiento urbano se desarrolle de forma integral y responsable con el territorio y las comunidades, mejorando las condiciones urbanas de El Tabo.

Actualización Plan regulador comunal

Durante el año 2025 se desarrolló la tercera y cuarta etapa de la consultoría denominada "Actualización Plan Regulador Comunal, Comuna de El Tabo" adjudicada a La Empresa Merino, Neely Y Cortinez Surplan Limitada.

Como hitos a destacar durante el 2025, se consolidó el anteproyecto del plan mediante talleres ciudadanos que permitieron ajustar la propuesta técnica según las observaciones de la comunidad. Además, el proceso cumplió un hito clave en su Evaluación Ambiental Estratégica al obtener la aprobación del informe ambiental por parte de la SEREMI de Medio Ambiente.



Grupo de personas revisando un mapa de elaboración de anteproyectos.



Grupo de personas en reunión revisando un mapa de elaboración de anteproyectos.

Coherencia Pladeco:

Objetivo 1.1 del ámbito desarrollo territorial, iniciativa N°1 “Elaboración de Plan Regulador Comunal (PRC)”.

Monto Ejecutado **\$153.375.000.**

Monto Pendiente: **\$51.125.000.**

Fuente Financiamiento: Gobierno Regional.

Etapas contempladas:

| Etapa | Nombre | Estado |
|---------|--|-----------------|
| Etapa 1 | Ajuste metodológico. | Finalizada 2023 |
| Etapa 2 | Diagnóstico integrado y formulación y evaluación ambiental de imagen objetivo. | Finalizada 2024 |
| Etapa 3 | Selección de alternativa de estructuración territorial, anteproyecto del plan e informe ambiental. | Finalizada 2025 |
| Etapa 4 | Diseño definitivo del plan. | Finalizada 2025 |
| Etapa 5 | Proceso de consulta del plan. | En proceso |
| Etapa 6 | Aprobación del plan. | Pendiente |

Gestión mesa del agua

Bajo la coordinación de la Mesa del Agua, instancia de planificación y coordinación a nivel municipal para abordar el saneamiento del territorio comunal, la Asesoría Urbana ha mantenido un trabajo conjunto con ESVAL S.A. para lograr de manera oportuna la ampliación del territorio operacional, priorizando los loteos con recepción provisoria.

Durante el 2025 se concretó la firma de convenio con la empresa sanitaria para ampliar el Territorio Operacional en los sectores de Puesta de Sol y Lindero Azul. Paralelamente, y en base a la propuesta técnica de esta Asesoría, se solicitó formalmente el estudio de ampliación para los sectores de los ex fundos Chépica y El Pinar.

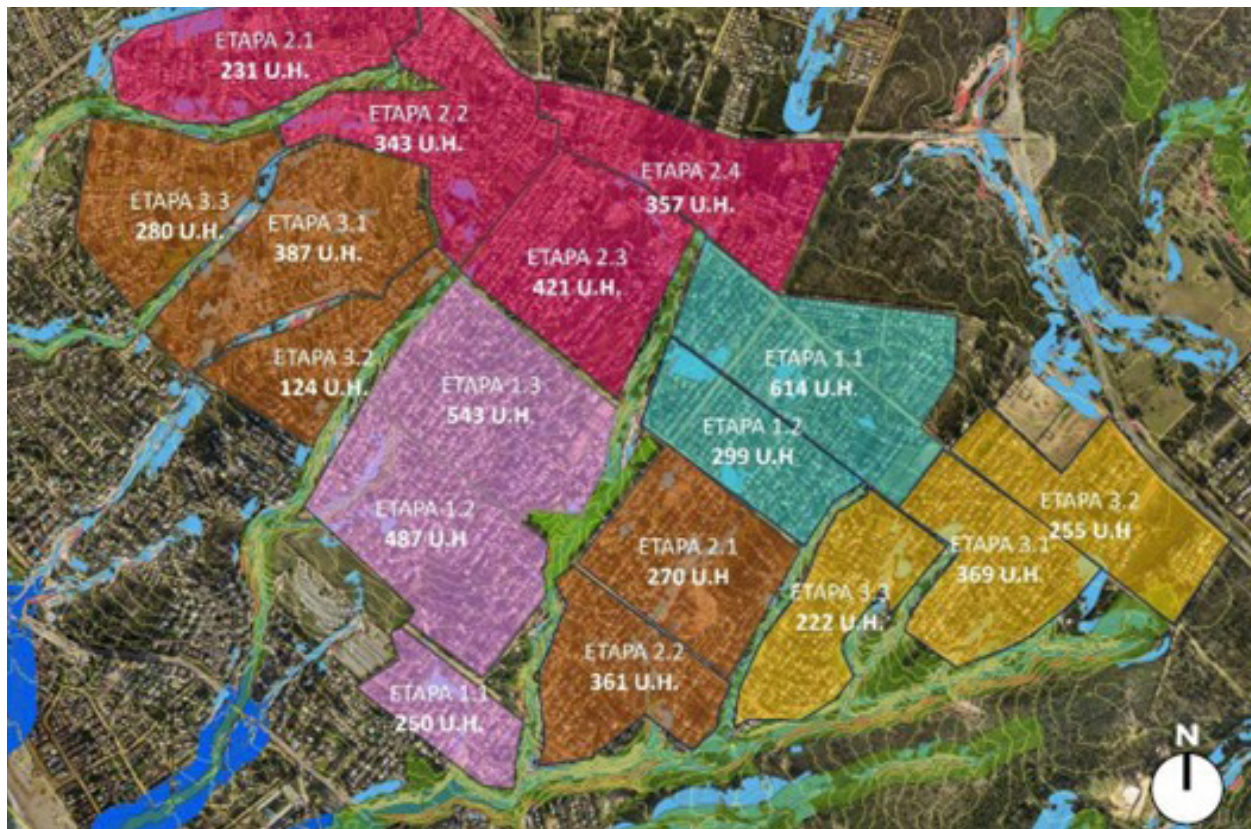
Coherencia Pladeco:

Objetivo 1.2 del ámbito desarrollo territorial, iniciativa N°17 "Gestión para la ampliación área concesión sanitaria diversos sectores".

Monto: Gestión interna municipal

| Nombre | Comunidades consideradas | Estado | Beneficiarios |
|---------------|--------------------------------------|--|-----------------|
| Puesta de sol | Puesta de sol | Convenio firmado el 23 de abril de 2025 | 84 viviendas |
| Lindero Azul | Lindero Azul | Convenio firmado el 23 de abril de 2025 | 467 viviendas |
| Tabo alto | Ex Fundo Chépica y Ex Fundo El Pinar | Solicitud estudio de ampliación enviada el 02 de julio de 2025 a la empresa ESVAL S.A. | 5.813 viviendas |

Mapa propuesto de sectorización para el sector Tabo Alto



Fuente: Elaboración propia en base a imagen Google Earth

Elaboración sistema de información territorial El Tabo (SITET)

Con el fin de fortalecer la planificación comunal y optimizar la toma de decisiones, durante 2025 se consolidó la implementación del Sistema de Información Territorial El Tabo (SITET). Esta plataforma permite capturar, procesar y visualizar variables espaciales críticas para el territorio. Como hito principal, se actualizaron los visores cartográficos y se optimizó la interfaz de navegación, incorporando herramientas avanzadas de filtros por capa, selección por atributos y descarga de datos abiertos, promoviendo así la transparencia y el acceso ciudadano a la información.

Coherencia Pladeco:

Objetivo 4.1 del ámbito Gestión Municipal, iniciativa N°23 "Centro de información territorial para la gestión comunal y elaboración de proyectos"

Monto: Gestión interna municipal.

Página principal del SITET



Fuente: <https://sitet-1-1-munieltabo.hub.arcgis.com/>

Mapa saneamiento urbano SITET

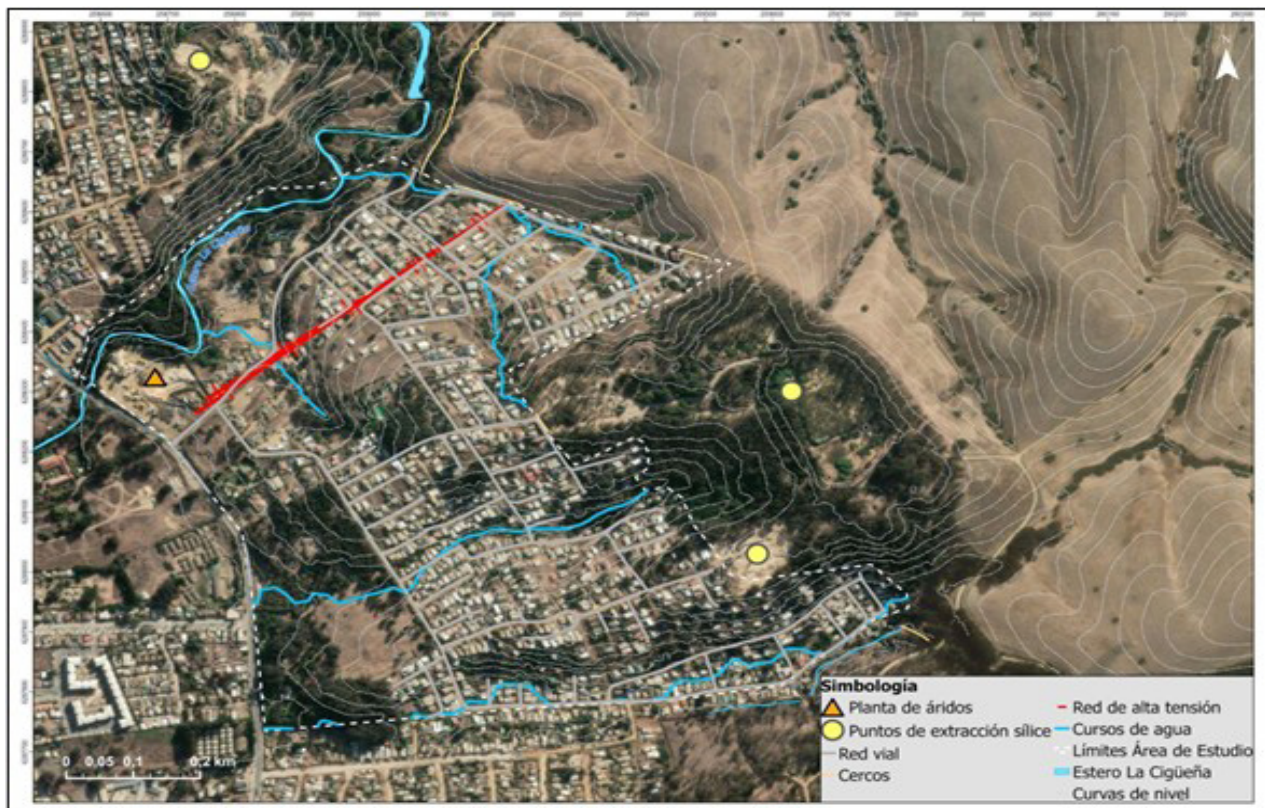


Fuente: <https://sitet-1-1-munieltabo.hub.arcgis.com/>

Estudio de riesgos

Durante el segundo semestre de 2025 se trabajó en los términos técnicos de referencia para licitar la consultoría denominada “Estudio de amenazas y riesgos en asentamientos irregulares del sector de Palo Verde”, el cual tiene por objetivo hacer un análisis integral de amenazas y riesgos asociados a procesos de remociones en masa, inundación e incendios urbano-forestales con el fin de servir como guía para la radicación del poblamiento no planificado existente en el sector denominado Palo Verde, ubicado al sur de la comuna de El Tabo, profundizando y complementando la información obtenida en el Estudio de Riesgos del Plan Regulador Comunal.

Área de estudio con elementos de interés



Fuente: Elaboración propia en base a fotografía aérea 2023

Coherencia Pladeco:

Objetivo 1.1 del ámbito Desarrollo territorial, iniciativa N°10 “Estudio de riesgos en zonas críticas”

Monto: Gestión interna municipal.

Programa de saneamiento de loteos existentes en situación irregular

Orientación y Asesoría técnica a los proceso de regularización de Los loteos de inmuebles, urbanos o rurales, que no cuenten con el permiso de loteo o recepción de loteo de la Dirección de Obras Municipales de El Tabo y que cumplan, con los requisitos que en ésta se establecen, podrán, durante la vigencia de la presente ley, acogerse por una sola vez al procedimiento simplificado de regularización que ésta establece, sin perjuicio de los derechos del propietario sobre los respectivos inmuebles.

La ley 20.234 vigente hasta el 31 de enero de 2030 permite sanear las condiciones de urbanización de un loteo existente. Este procedimiento permite que los loteos que no han sido recepcionados por no cumplir las exigencias de urbanización (agua potable, pavimentación, porcentajes de áreas verdes, ancho de las calles, tamaños prediales, etc.) puedan obtener una recepción provisoria que, fijando ciertas condiciones, los habilita para postular a programas de financiamiento urbano y de mejoramiento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

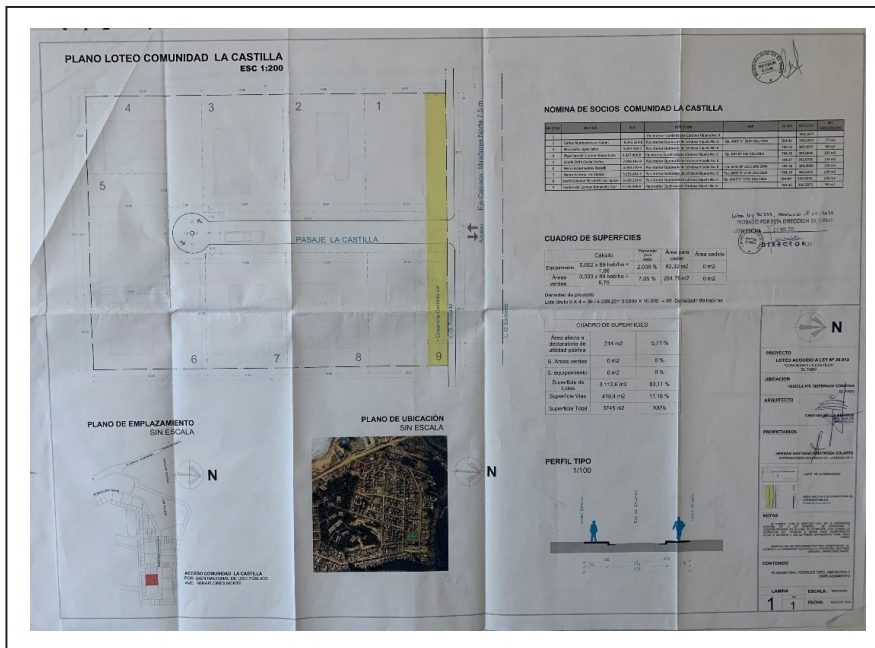
Realizadas las obras de urbanización necesarias, podrá obtenerse el certificado de recepción definitiva.



Proyectos

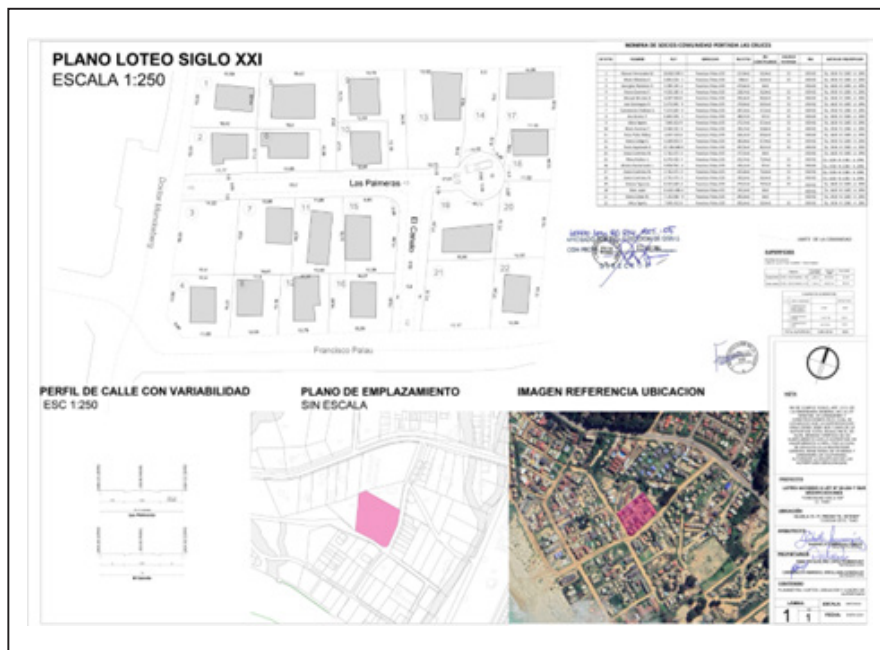
1 **Comunidad La Castilla:** Con fecha 27.03.2025 se entrega certificado N° 08/2024, de recepción provisoria de obras de loteo 20.234, modificada por ley 21.477.

- **Ubicación:**
Miraflores Norte
- **Beneficiarios:**
9 familias



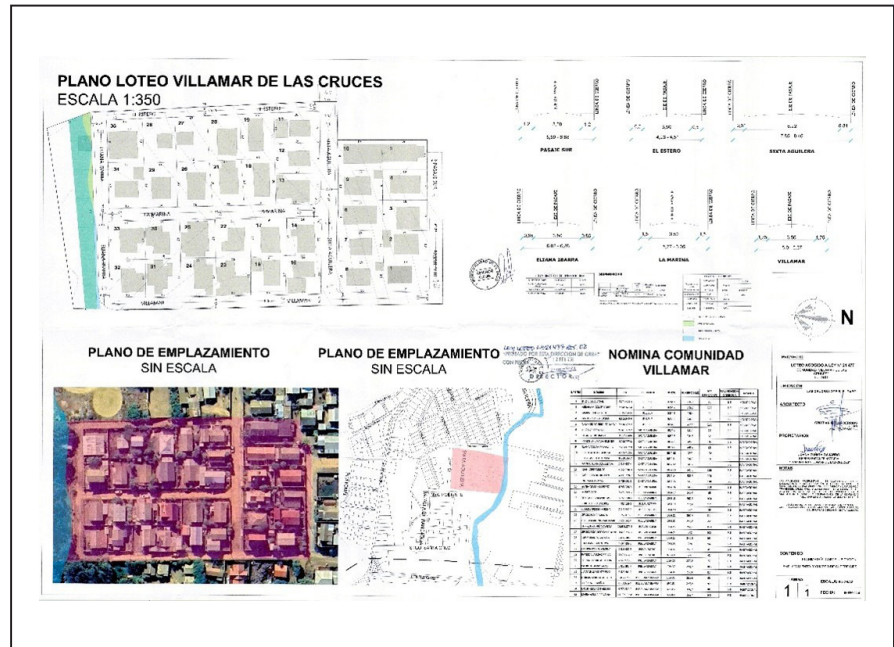
2 **Comunidad Siglo XXI:** Con fecha 06.02.2024 se entrega certificado N° 08/2024, de recepción provisoria de obras de loteo 20.234, modificada por ley 21.477.

- **Ubicación:**
Avenida la Playa
- **Beneficiarios:**
22 familias



3 **Comunidad Villamar de Las Cruces:** Con fecha 12.02.2025 se entrega certificado N° 8/2025, de recepción provisoria de obras de loteo 20.234, modificada por ley 21.477.

- **Ubicación:**
Sixta Aguilera
Las Cruces
- **Beneficiarios:**
35 familias.



4 **Comunidad San Joaquín:** Comunidad en proceso de desarrollo plano de loteo acogido a ley 20.234 y sus modificaciones, actualmente en procedimiento ante seremi Minvu solicitud de excepciones de vialidades, áreas verdes y áreas de equipamiento.

- **Ubicación:**
Ruta G-98-F
Playas Blancas
- **Beneficiarios:**
35 familias



5

Comunidad Portada Las Cruces: Comunidad en proceso de desarrollo plano de loteo acogido a ley 20.234 y sus modificaciones, actualmente en procedimiento ante seremi Minvu solicitud de excepciones de vialidades, áreas verdes y áreas de equipamiento.

- **Ubicación:**
Ruta G98 F,
El Tabo.
- **Beneficiarios:**
55 familias.

PLANO LOTEO PORTADA LAS CRUCES
ESCALA 1:500

PARCELA 57
PORTADA LAS CRUCES - R
PARCELA 58

SE ACCEDERÁ POR BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO RUTA G98-F (AV. LAS CRUCES)

SUPERFICIAS

| USO | ÁREA (M ²) | VALOR UNITARIO (M\$) | VALOR TOTAL (M\$) |
|--------------|------------------------|----------------------|-------------------|
| RESIDENCIAL | 10000 | 1000 | 10000000 |
| VERDE | 5000 | 500 | 2500000 |
| EQUIPAMIENTO | 2000 | 2000 | 4000000 |
| TOTAL | 17000 | - | 16500000 |

PLANO DE EMPLAZAMIENTO SIN ESCALA

PERFIL DE CALLE CON VARIABILIDAD ESC 1:100

IMAGEN REFERENCIA PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL ZONA ZPCP

NOMINA SOCIOS COMUNIDAD PORTADA LAS CRUCES

| Nº | NOMBRE | DNI | SECTOR | FECHA DE NACIMIENTO | FECHA DE INGRESO | FECHA DE SALIDA | VALOR DE LA COTIZACIÓN |
|----|--------|-----|--------|---------------------|------------------|-----------------|------------------------|
| 1 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 2 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 3 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 4 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 5 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 6 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 7 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 8 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 9 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 10 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 11 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 12 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 13 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 14 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 15 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 16 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 17 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 18 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 19 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 20 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 21 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 22 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 23 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 24 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 25 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 26 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 27 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 28 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 29 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 30 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 31 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 32 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 33 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 34 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 35 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 36 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 37 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 38 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 39 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 40 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 41 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 42 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 43 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 44 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 45 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 46 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 47 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 48 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 49 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 50 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 51 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 52 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 53 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 54 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |
| 55 | ... | ... | ... | ... | ... | ... | ... |

6

Comunidad Mar y Bordo: Comunidad en proceso de desarrollo plano de loteo acogido a ley 20.234 y sus modificaciones, actualmente en procedimiento ante seremi Minvu solicitud de excepciones de vialidades, áreas verdes y áreas de equipamiento.

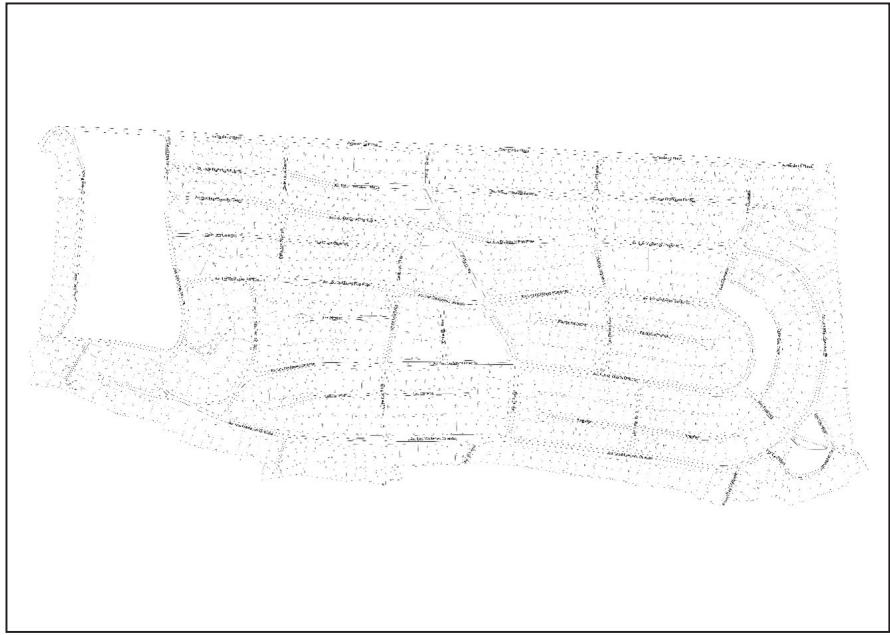
- **Ubicación:**
Ruta G98 F,
El Tabo.
- **Beneficiarios:**
177 familias.

SUPERFICIAS

| USO | ÁREA (M ²) | VALOR UNITARIO (M\$) | VALOR TOTAL (M\$) |
|--------------|------------------------|----------------------|-------------------|
| RESIDENCIAL | 10000 | 1000 | 10000000 |
| VERDE | 5000 | 500 | 2500000 |
| EQUIPAMIENTO | 2000 | 2000 | 4000000 |
| TOTAL | 17000 | - | 16500000 |

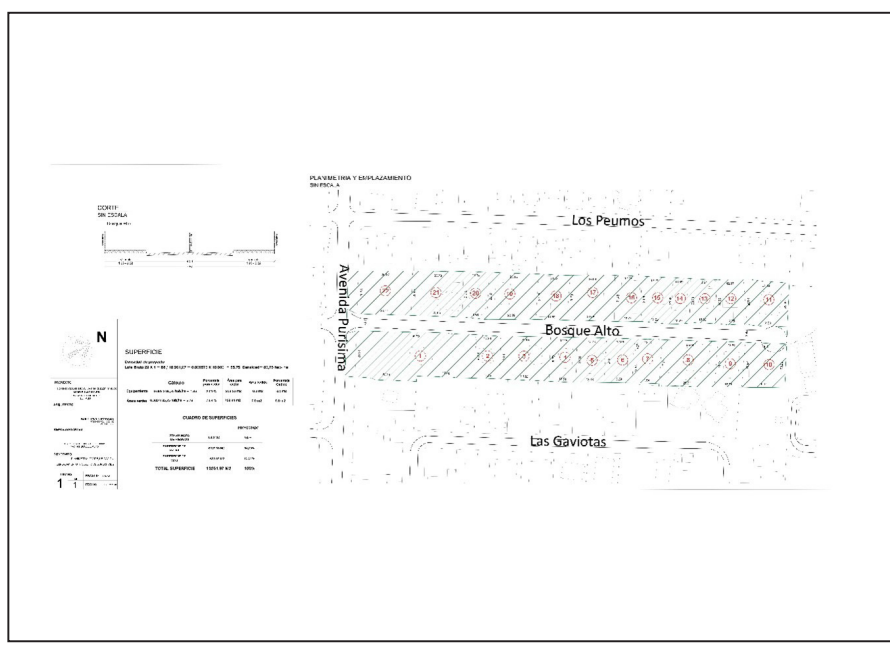
9 Playas Blancas: Comunidad en proceso de desarrollo plano de loteo acogido a ley 20.234 y sus modificaciones, actualmente en procedimiento ante seremi Minvu solicitud de excepciones de vialidades, áreas verdes y áreas de equipamiento.

- **Ubicación:**
Sector El Tabo
- **Beneficiarios:**
800 familias aprox.



10 Comunidad Bosque Alto PC 141: Comunidad en proceso de desarrollo plano de loteo acogido a ley 20.234 y sus modificaciones, actualmente en procedimiento ante seremi Minvu solicitud de excepciones de vialidades, áreas verdes y áreas de equipamiento.

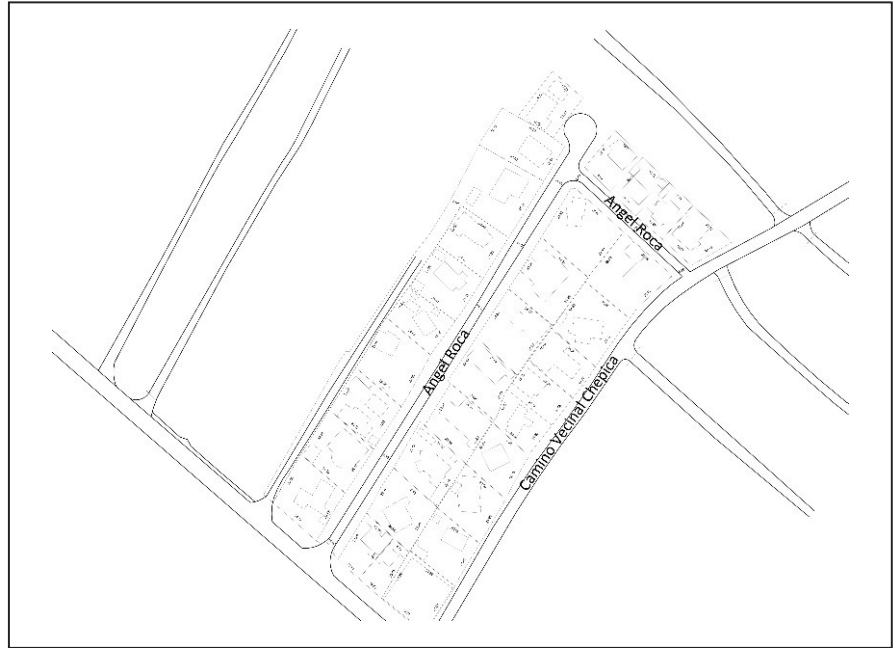
- **Ubicación:**
Ex fundo Chépica.
- **Beneficiarios:**
35 familias.





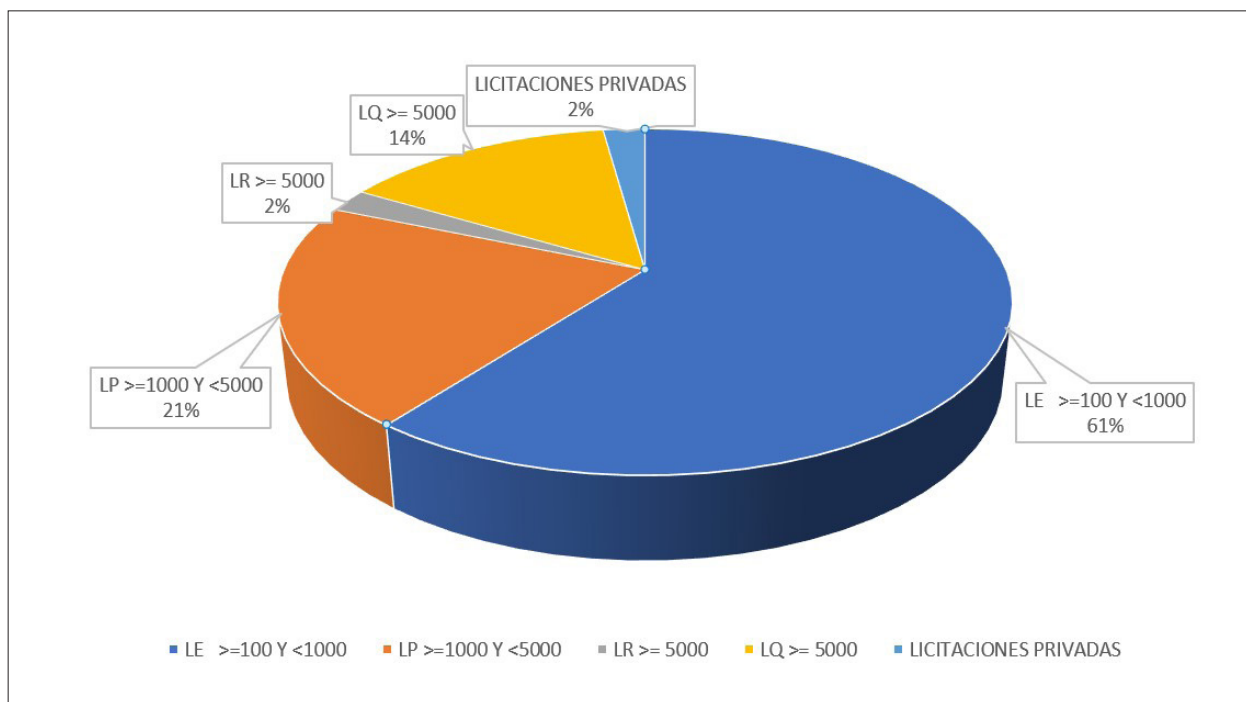
Villa Trinidad: Comunidad en proceso de desarrollo plano de loteo acogido a ley 20.234 y sus modificaciones, actualmente en procedimiento ante seremi Minvu solicitud de excepciones de vialidades, áreas verdes y áreas de equipamiento.

- **Ubicación:**
Ruta G98 F,
El Tabo.
- **Beneficiarios:**
40 familias.



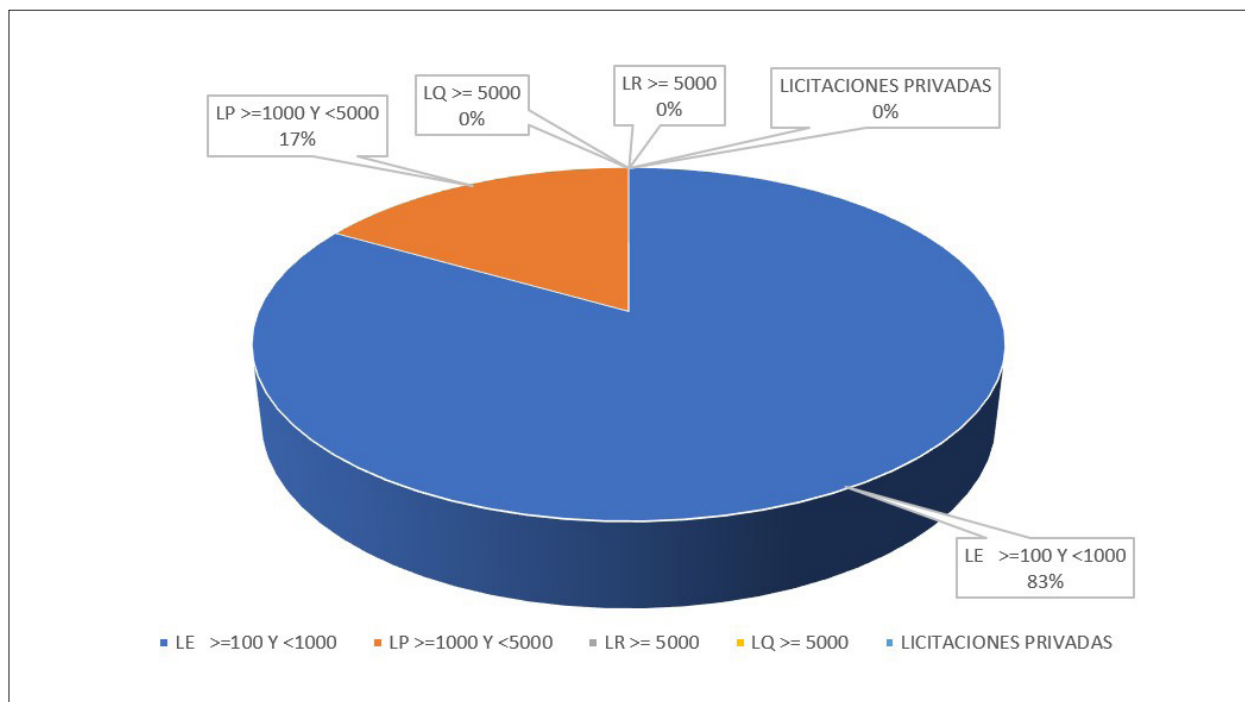
Estadísticas licitaciones

| Municipalidad | | | | | |
|-----------------------|--------------|----------|-----------|----------|-----------|
| Tipo de Licitación | Adjudicación | Cerradas | Desiertas | Revocada | Total |
| LE >=100 Y <1000 UTM | 24 | 4 | 25 | 2 | 55 |
| LP >=1000 Y <5000 UTM | 10 | 2 | 6 | 1 | 19 |
| LR >= 5000 UTM | 2 | - | - | - | 2 |
| LQ >= 5000 UTM | 5 | - | 7 | 1 | 13 |
| Licitaciones privadas | - | - | 2 | - | 2 |
| Total | 41 | 6 | 40 | 4 | 91 |



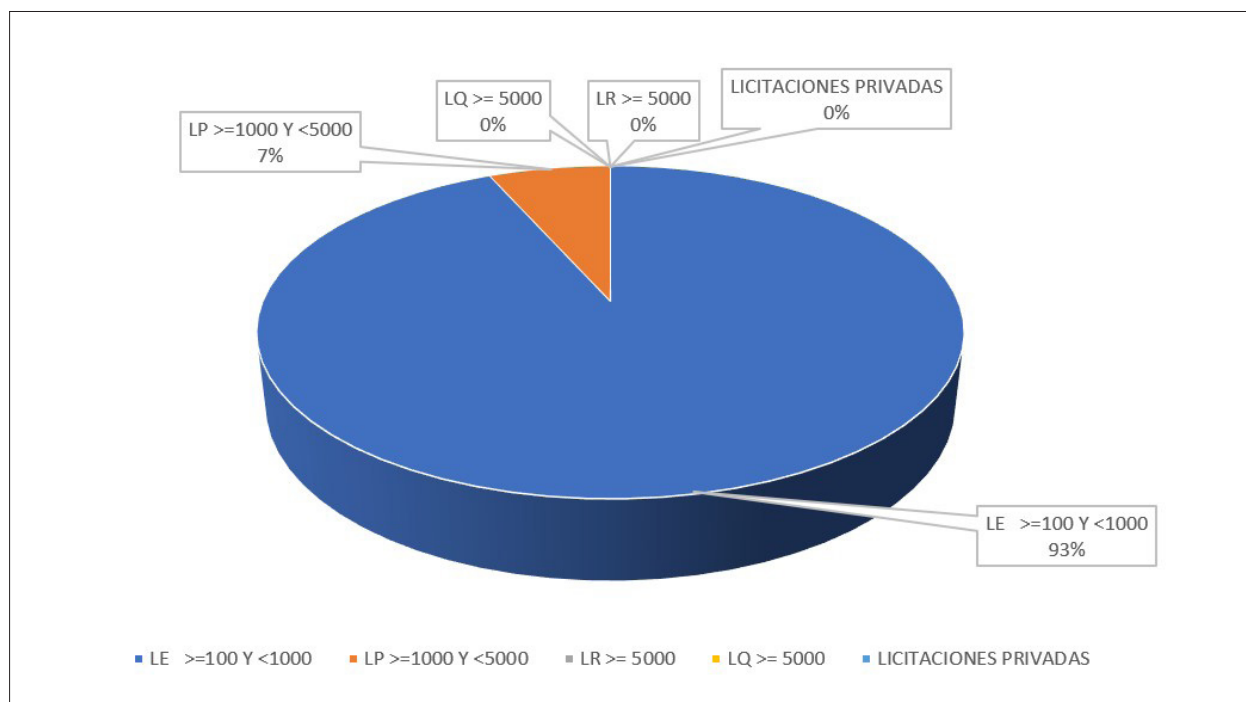
Estadísticas licitaciones

| Educación | | | | | |
|-----------------------|--------------|----------|-----------|----------|-----------|
| Tipo de Licitación | Adjudicación | Cerradas | Desiertas | Revocada | Total |
| LE >=100 Y <1000 UTM | 3 | 2 | 4 | 1 | 10 |
| LP >=1000 Y <5000 UTM | 1 | 1 | - | - | 2 |
| LR >= 5000 UTM | - | - | - | - | - |
| LQ >= 5000 UTM | - | - | - | - | - |
| Licitaciones privadas | - | - | - | - | - |
| Total | 4 | 3 | 4 | 1 | 12 |



Estadísticas licitaciones

| Salud | | | | | |
|-----------------------|--------------|----------|-----------|----------|-----------|
| Tipo de Licitación | Adjudicación | Cerradas | Desiertas | Revocada | Total |
| LE >=100 Y <1000 UTM | 8 | 2 | 4 | - | 14 |
| LP >=1000 Y <5000 UTM | - | - | 1 | - | 1 |
| LR >= 5000 UTM | - | - | - | - | - |
| LQ >= 5000 UTM | - | - | - | - | - |
| Licitaciones privadas | - | - | - | - | - |
| Total | 8 | 2 | 5 | X | 15 |





Dirección de Operaciones y Servicios

“Un territorio limpio, conectado y con servicios dignos: gestión eficiente para mejorar la calidad de vida en El Tabo”

Objetivo

La Dirección de Operaciones y Servicios es la unidad responsable de ejecutar y coordinar las acciones operativas esenciales para el funcionamiento de la comuna, orientadas al **aseo, mantención, conectividad y apoyo directo a la comunidad**.

Su labor abarca la gestión de residuos domiciliarios, el mantenimiento de espacios públicos, la mejora de caminos rurales, la provisión de servicios básicos como el agua potable en sectores vulnerables, y el apoyo logístico ante emergencias, contribuyendo de manera directa al bienestar de la población y al desarrollo territorial.

Asimismo, cumple un rol clave en la **respuesta operativa municipal**, asegurando condiciones adecuadas de habitabilidad, limpieza y acceso en todo el territorio comunal.



Cobertura

La Dirección de Operaciones y Servicios tiene cobertura en la totalidad del territorio comunal, incluyendo sectores urbanos y rurales como:

- El Tabo.
- San Carlos.
- Las Cruces.
- Playas Blancas.
- Sectores rurales como Quillaycillo, Palo Verde, entre otros.



Maquina efectuando movimiento de tierra y escombros.

Presupuesto e ingresos

Si bien el documento no detalla el presupuesto global, se destacan ingresos generados por servicios municipales durante el año 2025:

| Servicio | Ingreso |
|------------------------|----------------------|
| Retiro de escombros | \$1.132.523. |
| Retiro de ramas | \$8.194.860. |
| Venta de materiales | \$623.390. |
| Arriendo de maquinaria | \$4.698.658. |
| Total ingresos | \$14.649.431. |

Además, se realizaron importantes inversiones, tales como:

- Adquisición de 120 contenedores por **\$22.627.291.**
- Adquisición de camión recolector por **\$148.512.000.**



Adquisición de contenedores de basura.



Adquisición camión recolector con caja compactadora.

Actividades destacadas 2025

1) **Recolección de residuos domiciliarios y voluminosos**

Esta dirección continuó con la recolección de residuos sólidos domiciliarios en toda la comuna, asegurando un manejo adecuado y eficiente de los desechos generados por los habitantes. Se gestionó también la recolección de residuos voluminosos, garantizando la disposición de estos en sitios autorizados.



Camión recolectando residuos domiciliarios.

2) **Aseo y ornato de espacios públicos**

Se mantuvo una constante limpieza y ornato en las calles de Bien Nacional de Uso Público (BNUP), contribuyendo a la imagen y bienestar de la comuna. Se realizaron barridos, retiro de basura y escombros, y embellecimiento de las áreas comunes, promoviendo un ambiente saludable y estéticamente agradable para todos.



Persona regando y hermoseando espacios públicos.

3) **Retiro de escombros y maleza**

A través de la solicitud y pago del servicio de cubicación, se gestionó el retiro de escombros y maleza de terrenos privados. Este servicio ha sido fundamental para mantener el orden y la limpieza tanto en propiedades particulares como en la vía pública.



Persona trabajando con herramienta que hace retiro de maleza.

4 Arriendo de maquinaria y venta de materiales

Se ofrece el servicio de arriendo de maquinaria pesada, como retroexcavadoras y motoniveladoras, para diversos trabajos de excavación y nivelación en la comuna. Este servicio se proporcionó a la comunidad, así como a instituciones que lo solicitaron para sus proyectos.



Trabajo en terreno motoniveladora.

5 Entrega de agua potable

En colaboración con el Departamento Social, se gestionó la entrega de agua potable a los habitantes de la comuna que lo necesitaban, especialmente en áreas que carecen de acceso regular a este servicio. Además, la Dirección apoyó a los bomberos en tareas relacionadas con emergencias incendiarias, suministrando agua para combatir incendios.



Entrega de agua potable.

6 Mantenimiento y mejoramiento de caminos rurales

A través de esta actividad, se mejoró la accesibilidad y seguridad en diversas zonas rurales, facilitando el transporte y contribuyendo al desarrollo de las áreas más alejadas de la comuna.



Máquina efectuando reparación de calle en zona rural.

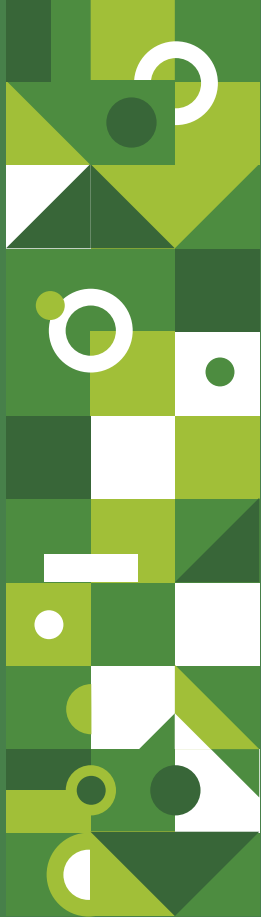
7) **Oficina unidad técnica gestión de ayudas sociales:**

Esta oficina tiene como objetivo principal asesorar y contribuir a resolver problemáticas de acuerdo a nuestras competencias de atención de público, tales como; asesoramiento con la entrega del beneficio del agua, mejoramientos de caminos, cubicaciones de ramas y escombros, gestión de retiro de residuos domiciliarios y voluminosos entre otros.



Persona recibiendo entrega del beneficio de agua potable.





03

03

Gestión Medio Ambiental

• Dirección de Medio Ambiente



“Cuidar el medio ambiente no es una opción, es un compromiso con las futuras generaciones de El Tabo. Nuestra gestión ha puesto la sostenibilidad en el centro del desarrollo comunal.”

— Alfonso Muñoz Aravena,
Alcalde de El Tabo—



**Gestión
Medio Ambiental**

Dirección de **Medio Ambiente**

*“El Tabo avanza:
gestión ambiental
con impacto real y
comunidad activa”*

Objetivo

Promover el desarrollo sostenible a nivel comunal mediante la implementación de políticas, normativas, regulaciones y acciones ambientales que permitan la protección, conservación y el mejoramiento del entorno natural y urbano, garantizando el bienestar de la comuna y la resiliencia frente al cambio climático.

Actividades destacadas 2025

1 **Gestión Ambiental y protección del entorno natural.**

Con un 75% de cobertura comunal, el Programa de Gestión Ambiental desarrolló acciones orientadas a la protección de playas, quebradas y humedales.

- Se realizaron jornadas de limpieza en sectores como Humedal Estero La Cigüeña, Playa Siete Reales, Playa Las Gaviotas y Playa Piedras Negras.
- Participaron **371 voluntarios**.
- Se recolectaron **2.926,46 kgs** de residuos.
- Se recibieron y fiscalizaron **28 denuncias** ambientales.



Beneficiarios: comunidad local, visitantes y 371 voluntarios.



Dos personas realizando limpiezas en sector del humedal.

Actividades de limpieza de playas 2025

| Sector | Participantes | Residuos recolectados (Kgs) |
|-------------------------|---------------|-----------------------------|
| Playas Las Ágatas | 8 | 33,5 |
| Estero La Cigüeña | 12 | 2.500 |
| Playa Siete Reales | 35 | 31,35 |
| Playa Grande Las Cruces | 38 | 63,15 |
| Playa Las Gaviotas | 16 | 32,9 |
| Playa Chépica B | 24 | 33,5 |
| Playa Chépica B | 10 | 86,4 |
| Playa Las Gaviotas | 45 | 25,96 |
| Playa Piedras Negras | 32 | 16,3 |
| Playa Las Gaviotas | 30 | 93,8 |
| Playa Las Gaviotas | 92 | 25,9 |
| Total | | 2926,46 |

Clasificación de residuos

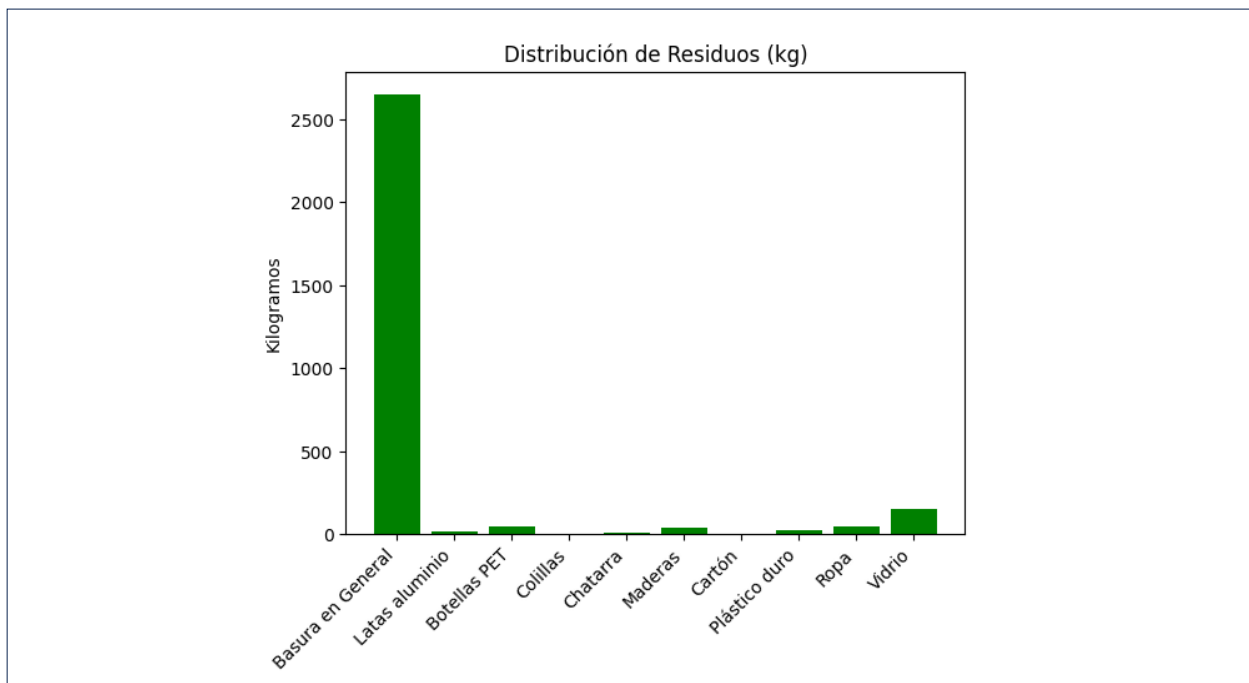
| Residuos | Cantidad |
|------------------------|-----------|
| Basura en general | 2.650 kgs |
| Latas aluminio | 14,21 kgs |
| Botellas plásticas Pet | 46,34 kgs |
| Colillas de cigarros | 0,42 kgs |
| Chatarra | 7,62 kgs |
| Maderas despuntes | 37,15 kgs |
| Cartón | 2,4 kgs |
| Plástico duro | 20,46 kgs |

| | |
|--------------------|---------------------|
| Restos de ropa | 43,7 kgs |
| Botellas de vidrio | 150,5 kgs |
| Total | 2.926,46 kgs |



Grupo de personas que realizaron limpieza de playas.

Clasificación de los residuos



2 Educación Ambiental



Beneficiarios: 100 personas a lo menos, niños y adultos.

En esta actividad se realizaron charlas de educación ambiental, en donde se buscó sensibilizar, informar y promover la comprensión de los problemas ambientales, así como de fomentar actitudes y acciones responsables hacia la conservación y protección del medio ambiente.

Las actividades de educación ambiental que se realizaron tanto para estudiantes de enseñanza básica y primaria, funcionarios municipales y comunidad.



Grupo de niños de jardín infantil recibiendo educación ambiental.



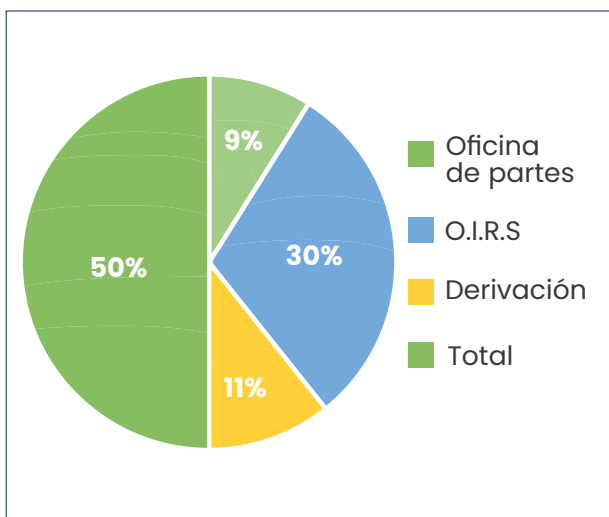
Grupo de funcionarios municipales recibiendo educación ambiental.

3 Fiscalización ambiental

Con el objetivo de cuidar y proteger el medio ambiente y responder las necesidades de la ciudadanía, es que la I. Municipalidad de El Tabo recibe y fiscaliza las denuncias ambientales de acuerdo con sus competencias. Se entenderá por denuncia ambiental toda notificación que una persona, grupo u organización hace a la autoridad en la oficina de partes, oficina O.I.R.S, unidad ambiental, o inspección municipal, por cualquier hecho, acto que produzca o pueda producir

| Denuncias | Cantidad |
|-------------------|-----------|
| Oficina de partes | 5 |
| O.I.R.S | 17 |
| Derivación | 6 |
| Total | 28 |

Canales de denuncias



Beneficiarios: comunidad de El Tabo.

impactos negativos sobre el medio ambiente, a los recursos naturales o contravenga las disposiciones de leyes, normativas y ordenamientos que regulan materias relacionadas con la protección y cuidado del Medio Ambiente.

Durante el año 2025 ingresaron **28 denuncias ambientales** por los distintos canales de ingreso (oficina de partes, O.I.R.S., etc.). Se adjunta gráfico de los canales de denuncia y fotografía.



Funcionaria municipal fiscalizando vertimiento aguas servidas a Estero El Canelo.



4 Plan de Acción Comunal de Cambio Climático PACCC

A raíz de la crisis climática que se está viviendo a nivel mundial, y con el propósito de cumplir la carbono neutralidad en nuestro País, se creó la Ley N° 21.455 para avanzar hacia la carbono neutralidad, obligando a los municipios a elaborar un Plan de Acción Comunal de Cambio Climático con medidas de mitigación y adaptación. En 2025 se licitó su elaboración, adjudicada a Ingeniería Sustentable SPA, que entregó el plan dentro del plazo. Actualmente, este debe ser presentado al concejo para su aprobación e implementación, considerando la participación ciudadana.

Programa Gestión Integral de residuos

Con un 60% de cobertura, el Programa de Gestión Integral de Residuos implementó estrategias innovadoras de reducción, reciclaje y valorización, entre las cuales destacan:

- Programa "Limpia tu Patio": 90 hogares beneficiados.
- Segregación en origen en escuelas, comercios, condominios y hogares.
- Operativos voluminosos.
- Recolección diferenciada en bienes nacionales de uso público.
- Recolección y compostaje de residuos orgánicos en ferias libres.
- Talleres y exposiciones de reutilización textil.



Beneficiarios: comunidad de El Tabo.



Grupo de personas en charla sobre cambio climático.

Resultados destacados:

- 401,91 toneladas de residuos valorizados.
- Ingresos municipales por **\$40.041.778.**
- Ahorro estimado en disposición final: **\$20.590.271.**

Gracias a la gestión del área de Medio Ambiente, fue posible descongestionar significativamente el uso de los vertederos. Esta labor no solo permitió reducir la presión sobre estos espacios, sino que además contribuyó a la generación de recursos y al fortalecimiento de la cultura ambiental en la comuna.

Tabla de recolección y valorización de residuos

| Residuos | Toneladas | Ingresos |
|----------------------------------|---------------|---------------------|
| Vidrio | 251,85 | \$16.370.250 |
| Pet | 27,48 | \$14.768.060 |
| Plástico de embalaje | 2,21 | \$375.360 |
| Cartón | 81,17 | \$6.498.780 |
| Papel blanco | 0,63 | \$88.200 |
| Latas | 0,68 | \$1.185.040 |
| Plástico duro | 5,19 | \$632.309 |
| Tetra Pack | 0,94 | \$47.739 |
| Latas conserva | 0,11 | \$6.748 |
| Electrodomésticos y electrónicos | 0,65 | \$69.292 |
| Residuos orgánicos | 31,00 | \$0 |
| Total | 401,91 | \$40.041.778 |



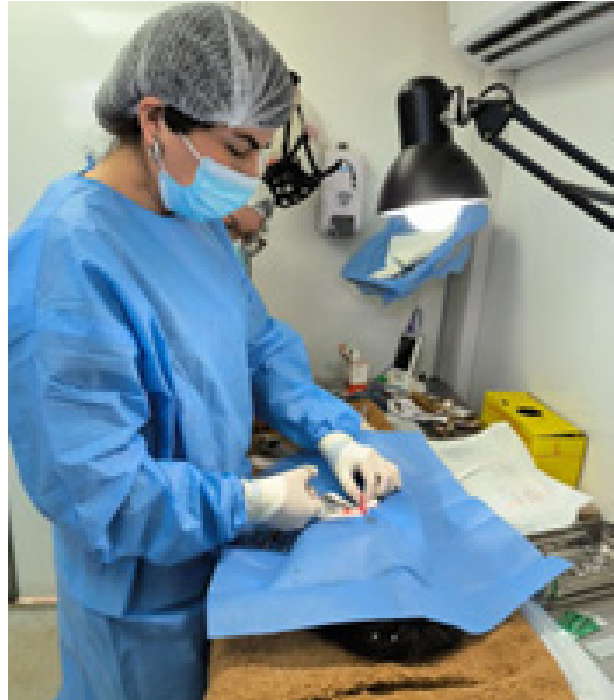
Funcionarios municipales haciendo trabajos de recolección de residuos plásticos y orgánicos.

Programa Control de Zoonosis

El programa busca garantizar el bienestar animal, reducir los riesgos de enfermedades zoonóticas y fortalecer la seguridad ciudadana a través de la estabilización poblacional, la atención veterinaria preventiva, la fiscalización activa y la educación comunitaria permanente.

Presupuesto anual municipal:
\$35.500.000.

Presupuesto anual externo:
\$28.000.000.



Médico veterinaria esterilizando a mascota.

Operativo de esterilización caninos y felinos

 **Beneficiarios: 1.621 mascotas esterilizadas**

Se realizaron cirugías de esterilización para perros y gatos financiadas completamente con recursos municipales, priorizando animales sin dueño y comunitarios. En cumplimiento de la Ley N°21.020, todos los animales intervenidos sin identificación previa fueron equipados con microchip e inscritos en el Registro Nacional de Mascotas. Durante el año 2025, se llevaron a cabo **34 jornadas** en distintos sectores de la comuna, alcanzando un total de **801 cirugías**.

Adicionalmente, se ejecutó el proyecto “Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida Comuna de El Tabo”, financiado por la SUBDERE con **\$28.000.000**. A través de una licitación pública, se adjudicó la realización de **1.000 esterilizaciones**, de las cuales **180** se efectuaron en **diciembre de 2024** y las **820** restantes durante **2025**, mediante **17 jornadas**, cumpliendo completamente la meta del programa.

Resultados destacados:

- **1.621** mascotas esterilizadas.
- **41 operativos** de atención veterinaria básica.
- **1.605 mascotas atendidas** con vacunación, desparasitación y microchip.
- Implementación del Plan Nacional de Esterilizaciones SUBDERE (**1.000 cirugías ejecutadas**).

Estas acciones fortalecen la tenencia responsable, reducen riesgos sanitarios y aportan a la seguridad comunitaria.

2 Operativo atención Veterinario básico (AVB)

Esta iniciativa promueve la tenencia responsable mediante cuidados preventivos que protegen la salud animal y pública (prevención de zoonosis).

Este programa contempla los siguientes servicios veterinarios:

- Implantación de microchip y registro en la plataforma nacional de mascotas
- Vacunación antirrábica, óctuple canina o triple felina.
- Desparasitación interna y externa de caninos y felinos.



Médico veterinaria esterilizando y tatuando a mascota.



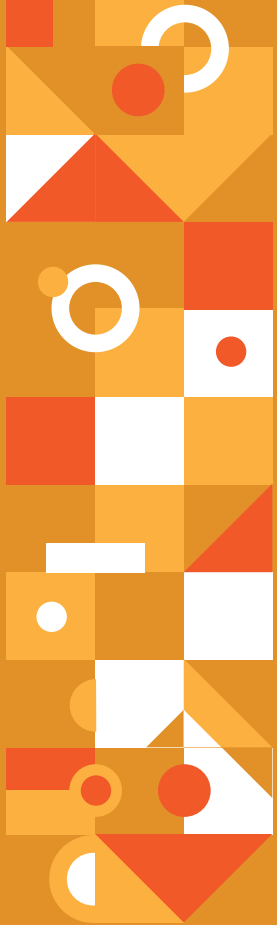
Beneficiarios: 1.605 mascotas atendidas



Personas esperando atención a sus mascotas.



Personas asistiendo a operativos veterinarios



04

04

Gestión Social

- Dirección de Desarrollo Comunitario
DIDECO



“El verdadero sentido de la gestión social es humanizar cada acción del municipio y estar presentes, acompañando a cada vecino y vecina en sus necesidades y sueños.”

— Alfonso Muñoz Aravena,
Alcalde de El Tabo—



**Gestión
Social**

Dirección de **Desarrollo Comunitario**

“DIDECO: impulsando comunidades organizadas, inclusivas y con oportunidades para todas y todos.”

Objetivo

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de la población, especialmente de los sectores más vulnerables, mediante la implementación de acciones que fomenten la participación activa de la comunidad en el desarrollo local.

Funciones principales

- Apoya a personas vulnerables, entregando ayuda social, orientación y acceso a beneficios
- Asesora al alcalde y al concejo municipal en temas de desarrollo social, económico y cultural de la comuna.
- Coordina programas sociales, como subsidios, pensiones, apoyo familiar y ayudas municipales.
- Trabaja con organizaciones comunitarias (juntas de vecinos, clubes, etc.), ayudando a su funcionamiento y participación.
- Promueve actividades comunitarias, como cultura, deporte, capacitación laboral y empleo.
- Actúa en emergencias sociales, brindando apoyo directo a la comunidad cuando lo necesita.



Personas visitando actividad familiar.

Estructura Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

Departamento de Equidad de Género

- Programa de la Mujer.
- Programa Jefas de Hogar.
- Programa de Diversidad y No Discriminación.

Departamento de Desarrollo Económico y Local

- Oficina de Turismo.
- Oficina de Fomento Productivo.
- Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL).

Departamento de Programas Externos

- Programa Condominio de Viviendas Tuteladas (CVT).
- Programa Centro Diurno del Adulto Mayor (CEDIAM).
- Programa SENDA.
- Programa de Apoyo Familiar Subsistema Seguridades y Oportunidades (SSyOO).

Departamento de Programas Sociales

- Programa de Deporte.
- Programa de Adulto Mayor.
- Programa de Discapacidad e Inclusión.
- Programa de Acceso a la Justicia.
- Programa de Vivienda y Habitabilidad.

Departamento de Participación Ciudadana

- Programa de Subvenciones.
- Programa de Presupuestos Participativos.
- Oficina de Organizaciones Comunitarias.

Departamento de Cultura

- Programa de Bibliotecas.
- Programa de Asuntos Indígenas.

Departamento Social

Departamento de Niñez y Juventud

- Programa de Juventud.
- Oficina Local de la Niñez.
- Programa Atina Contra la Violencia.

*Bajo la jefatura directa de la Dirección se encuentran el **Programa Móviles DIDECO** y el **Programa de Sonido y Amplificación Municipal**.

Programa de la mujer

El Programa Municipal de la Mujer, es una iniciativa clave dedicada a promover el bienestar y la autonomía de las mujeres de la comuna. Su objetivo fundamental es contribuir al desarrollo integral de las habitantes de El Tabo mediante intervenciones especializadas en las áreas psico-socio-jurídica y socio-comunitaria. A través de este enfoque, se busca fortalecer herramientas personales y colectivas desde una perspectiva de género, fomentando la equidad y una participación ciudadana efectiva en el territorio. Durante el año 2025, el programa proyectó una cobertura total de 1.430 personas, distribuidas en dos líneas estratégicas de acción:

- **Línea Psico-socio-jurídica:** Atención y acompañamiento profundo para 75 mujeres mediante procesos de 10 sesiones quincenales.
- **Línea Psico-socio-comunitaria:** Formación y sensibilización masiva que incluye a 200 mujeres en talleres, 800 en actividades masivas, 160 en charlas a organizaciones y 160 funcionarios en capacitaciones municipales.

Presupuesto anual municipal:
\$130.160.000.

• **Día Internacional de la Mujer (8M)**

Actividad masiva realizada el 8 de marzo, diseñada para reconocer la lucha histórica por la igualdad y fortalecer los lazos comunitarios entre las mujeres de la comuna.

Beneficiarias: **300 personas.**



Distintos grupos de mujeres celebrando por el Día Internacional de la Mujer.

- **Prevención y erradicación de la violencia (Ley 21.675):**

Ejecución de charlas especializadas dirigidas a direcciones municipales, organismos colaboradores y jefaturas del Hospital Claudio Vicuña, con el fin de unificar criterios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Beneficiarias: **160 personas.**

- **Día por la eliminación de la violencia contra la mujer:**

Jornada conmemorativa el 15 de noviembre, enfocada en la sensibilización y la denuncia de las violencias de género.

Beneficiarias: **500 personas.**

- **Gestión territorial y comunitaria:**

Realización de charlas en sectores específicos, como la efectuada en el Comité de Adelanto Palo Verde, acercando los servicios municipales directamente a los barrios.

Beneficiarias:

- **Cierre y certificación de talleres:**

Ceremonia realizada el 12 de diciembre, donde se certificó el proceso formativo de las beneficiarias, consolidando los conocimientos adquiridos en autonomía y liderazgo durante el año.



Charla efectuada en Comité de Adelanto Palo Verde.



Actividad "Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer"



Actividad "Cierre de Talleres" efectuada el día viernes 12 de diciembre del año 2025.

Programa mujeres jefas de hogar

El Programa Mujeres Jefas de Hogar tiene como objetivo fortalecer la autonomía económica de las mujeres, promoviendo el desarrollo de habilidades, herramientas y competencias que favorezcan su inserción y permanencia en el mercado laboral.

A través de procesos de formación, acompañamiento y fortalecimiento de redes de apoyo, el programa impulsa el desarrollo de capacidades personales y laborales.

Presupuesto anual municipal:
\$19.182.000.

Presupuesto externo:
\$24.120.140.

Total gasto anual del programa
\$43.302.140.

• **Formación para el trabajo**

Se desarrolló un proceso formativo con metodología socioeducativa orientada al fortalecimiento de habilidades personales y laborales de las participantes. Adicionalmente, se realizó un taller de alfabetización digital, con el propósito de fortalecer competencias tecnológicas que favorezcan la empleabilidad y el desarrollo de emprendimientos.

Beneficiarias: **60 mujeres.**

• **Encuentro comunal de mujeres**

Se realizó un espacio de encuentro y reflexión entre mujeres participantes del programa, donde compartieron experiencias y abordaron las brechas sociolaborales que enfrentan al momento de acceder o reinsertarse en el mundo laboral.

Estas instancias favorecen el fortalecimiento de redes de apoyo, el reconocimiento de experiencias comunes y el desarrollo de estrategias colectivas para avanzar en sus proyectos personales y laborales.

Beneficiarias: **41 mujeres.**

• **Ceremonia de egreso del programa**

Se realizó la ceremonia de certificación de las mujeres que finalizaron su proceso en el programa, reconociendo los conocimientos adquiridos, el fortalecimiento de sus habilidades y los avances logrados en el desarrollo de sus proyectos laborales.

Beneficiarias: **46 mujeres.**



Grupos de mujeres con diplomas en las manos celebrando en ceremonia.

Programa diversidad y no discriminación

Este programa es una iniciativa estratégica diseñada para promover un entorno comunal inclusivo y libre de toda discriminación arbitraria. Su gestión se centra en brindar atención integral y orientación especializada a personas migrantes y de las diversidades sexo-genéricas, asegurando el resguardo efectivo de sus derechos fundamentales bajo el marco de la Ley N° 20.609. El objetivo general es fortalecer la cohesión social mediante el acompañamiento técnico en procesos de regularización, la sensibilización comunitaria y la articulación territorial para erradicar prejuicios en la comuna.

La gestión del programa está dirigida a dos grupos prioritarios que residen, trabajan o estudien en El Tabo:

- **Beneficiarios directos:**
Personas migrantes y miembros de la comunidad LGBTIQA+, con un rango etario preferente entre los 18 y 59 años.
- **Beneficiarios indirectos:**
La población general de la comuna y agentes institucionales que participan en procesos de integración y convivencia.

Presupuesto anual municipal:
\$67.572.480.

Durante el año 2025, el programa ha consolidado una gestión enfocada en la protección de derechos y la visibilidad, destacando lo siguiente:

- **Atención profesional especializada**

Se realizaron atenciones directas, brindando acompañamiento individual en materias de acceso a derechos, información social y vinculación con redes de apoyo.

- **Regularización migratoria**

Ejecución de operativos territoriales coordinados con instituciones competentes para facilitar trámites normativos y promover una migración segura y ordenada.

- **Prevención y salud comunitaria**

Implementación de campañas informativas contra la violencia y jornadas de educación en salud sexual, con énfasis en la prevención del VIH/SIDA e ITS.



Grupos de jóvenes que tomaron un taller de Diversidades e Inclusión en contexto escolar.

- **Formación y sensibilización:**

Desarrollo de seminarios y capacitaciones dirigidos a funcionarios municipales, establecimientos educacionales y equipos de salud para fortalecer las prácticas inclusivas.

- **Cultura y encuentro:**

Realización de los “Encuentros Comunitarios por la Diversidad” y la implementación del Taller de Samba, un espacio de expresión artística que fomenta la integración y el bienestar de los usuarios.

- **Conmemoraciones y redes:**

Organización de actos públicos por efemérides de derechos humanos y articulación interinstitucional para optimizar la derivación de casos y la respuesta municipal.



Niños hispanos no hablantes reunidos para tomar taller.



Grupos de mujeres reunidas para participar en un taller de samba.



Grupo de personas celebrando por izamiento de bandera y muestra visual Mai Tornasol en frontis de municipal.

Oficina de turismo

La Oficina de Turismo lidera la implementación de estrategias integrales para fomentar el crecimiento económico local a través de un turismo responsable y participativo. Con una cobertura que superó las **3.300 personas** entre vecinos y visitantes, la gestión 2025 se enfocó en la protección de los recursos naturales y culturales, mejorando la competitividad del destino y la calidad de vida de la comunidad.

Presupuesto anual municipal:
\$64.558.080.

Hitos y logros estratégicos

- **Distinción municipalidad turística:** El 7 de agosto de 2025, la comuna recibió oficialmente el Sello de Distinción de SERNATUR, tras un riguroso proceso de autodiagnóstico y planificación técnica.
- **Impacto económico del turismo receptivo:** A través de las rutas “Bondades Tabinas” y “Encanto Crucino”, se gestionó el ingreso de 33 buses de delegaciones, generando un aporte económico directo de \$24.420.000 para emprendedores y prestadores locales.

- **Innovación académica:** Alianza transdisciplinaria con la Pontificia Universidad Católica (ECIM) para el proyecto “Litoralis: Turismo Azul”, desarrollando propuestas de turismo de intereses especiales con base científica y ecológica.

- **Turismo social “De viaje en viaje”:** Vecinos disfrutaron de experiencias recreativas en las regiones de Valparaíso, O’Higgins y Metropolitana, fortaleciendo su bienestar y salud mental. Beneficiarias: **1.000 personas.**



Personas recibiendo diplomas por lograr distinción de Municipalidad Turística Sernatur.

• **Tardes de tour:**

Recorridos guiados por los ejes de naturaleza, cultura y ruralidad, durante las temporadas de verano e invierno. Beneficiarios: **500 personas.**

• **Valoración del patrimonio:**

Celebración del Día de los Patrimonios con tours guiados y exposiciones que conectaron a los asistentes con la historia local. Beneficiarios: **500 personas.**

• **Capacitación de excelencia:**

Formación técnica para prestadores de servicios, incluyendo talleres de inglés y gestión del patrimonio local. Beneficiarios: **114 personas.**

• **Eventos y activaciones:**

Realización del Encuentro Folclórico Entre Naciones y activaciones de playa estivales que promovieron la recreación saludable. Beneficiarios: **700 personas.**



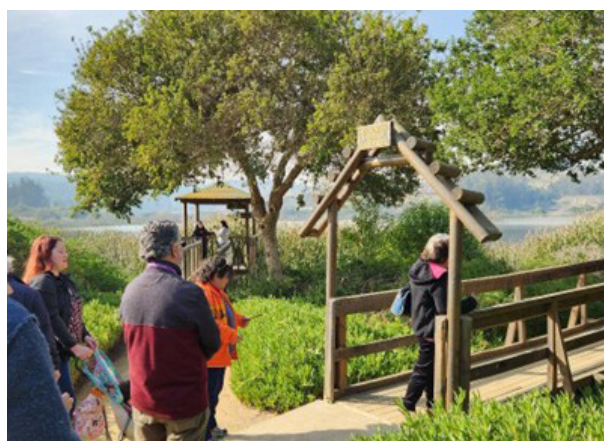
Grupo de personas recorriendo localidades con la actividad Tardes de Tour.



Grupo de personas recorriendo localidades con la actividad Turismo Social, de Viaje en viaje.



Personas celebrando con disfraces y banderas en encuentro folclórico.



Personas caminando en el recinto de la Laguna El Peral.

Oficina de Fomento Productivo

La Oficina de Fomento Productivo de fortalece los emprendimientos comunales mediante asesoría técnica, vinculación con el entorno y trabajo asociativo. Promueve la postulación a fondos de financiamiento, como FOSIS y SERCOTEC, y desarrolla capacitaciones orientadas a mejorar la productividad, la gestión administrativa y las estrategias de comercialización de los negocios locales en El Tabo.

Presupuesto anual municipal:
\$62.890.000.

Acciones destacadas 2025

• Convenio satélite centro de negocios SERCOTEC, San Antonio:

El objetivo es fortalecer las capacidades de emprendedores en comercialización y distribución, mediante herramientas, talleres y asesorías que mejoran la toma de decisiones, competitividad y empleabilidad, con una metodología participativa en las siguientes áreas: contabilidad, marketing de contenido, visual merchandising, finanzas empresariales, fotografía, modelo de negocios y planificación, gestión y formalización de negocios, packing como mejorar y regularizar mi negocio gastronómico. Beneficiarios:

65 asesorías personalizadas, 120 asistentes en las capacitaciones.

• Fiesta de la chilenidad:

Actividad relacionada con la conmemoración a las Fiestas Patrias, la cual se realiza en el mes septiembre celebrando la cultura chilena con comida típica del país, juegos típicos, presentaciones artísticas relacionadas en colaboración con el Sindicato de Trabajadores Independientes de Buzos y Pescadores Artesanales de la Caleta Dr. Alfredo Cea, Las Cruces, y de la Cooperativa de Mujeres Mariscadoras "Puesta de Sol", Las Cruces. Beneficiarios:

50 Expositores, 800 visitantes.



Personas bailando en Fiesta de la Chilenidad.



Familia disfrutando en Fiesta de la Chilenidad.

- **Día nacional del emprendedor:**

Durante el mes de mayo de 2025 se desarrolló una actividad en Calle Dr. Carlos Monckeberg, El Tabo, la cual contempló dos jornadas: una enfocada en un conversatorio con el fin de otorgar herramientas a los emprendedores/as y otra destinada a la exposición y comercialización de productos, dirigida a emprendedores y artesanos locales. La muestra reunió emprendimientos con alto potencial de crecimiento, presentando una amplia diversidad de productos, entre los que destacan artesanía en sus distintas categorías, vestuario, plantas, artículos de decoración y cosmética orgánica natural, entre otros.

- **Expos artesanos/as 2025:**

Actividad desarrollada en Calle Dr. Carlos Monckeberg, El Tabo, desde mayo a noviembre, realizándose el último fin de semana de cada mes. La iniciativa tuvo como objetivo generar un espacio formal para que artesanos y artesanas de la comuna pudieran exhibir, difundir y comercializar sus productos, contribuyendo al fortalecimiento de la economía local y la puesta en valor del producto artesanal.

Beneficiarios: **24 expositores, 2.500 personas de público general.**



Toldos y personas en actividad desarrollada para la venta.



Multitud de personas que asistió a Expos artesanos 2025-



Emprendedora ofreciendo productos.

- **Feria navideña 2025:**

La iniciativa reunió a emprendimientos con alto potencial de crecimiento, los cuales ofrecieron una amplia y diversa gama de productos especialmente orientados a la temporada navideña, incluyendo artesanía, decoración, diseño, cosmética natural, juguetes y diversos artículos ideales para regalo.

El objetivo principal de esta actividad fue la ocupación y activación de espacios públicos para visibilizar el trabajo de emprendedores y artesanos locales, generando instancias de encuentro comunitario en torno a la celebración de la Navidad.

Beneficiarios: **36 expositores, 1.000 personas de público general.**

- **Postulación fondos concursables externos:**

Atención integral de las funcionarias apoyando y asistiendo a los usuarios de la comuna, entre los meses de marzo y junio en la postulación a fondos concursables de SERCOTEC y FOSIS, los cuales son mecanismos públicos destinados a financiar proyectos de emprendimiento y microempresas.

Beneficiarios: **310 asesorías, 350 postulaciones (Fosis 300, Capital Semilla 30, Capital Abeja: 20**

Total gasto anual de la dirección:
\$67.320.000.



Mujer con planta en las manos que adquirió en esta muestra.



Mujer ofreciendo sus productos de su emprendimiento.



Emprendedora en feria navideña.

Oficina municipal de información laboral (OMIL)

Esta oficina busca promover el acceso al empleo formal mediante la difusión oportuna de la oferta laboral disponible y la implementación de un sistema de intermediación laboral colaborativo, coordinado y de calidad, que vincule eficazmente los perfiles y competencias de las personas con los requerimientos de las empresas, contribuyendo al desarrollo económico local de la comuna de El Tabo y su entorno provincial.

Cobertura

- Número de atendidos: **2.152.**
- Número de derivados: **902.**
- Número de orientados: **1.696.**
- Número de colocados: **293.**

Presupuesto anual municipal:
\$51.802.024.

Presupuesto anual externo:
\$32.600.000.

Durante el año 2025 se desarrollaron diversas iniciativas orientadas a fortalecer la empleabilidad, promover el trabajo decente y dinamizar el mercado laboral local. Estas acciones consideraron instancias de vinculación entre la comunidad, las empresas y el sector público, fomentando el cumplimiento normativo, la intermediación laboral efectiva y el desarrollo productivo comunal.

• **Jornada de diálogo por el trabajo decente:**

La jornada se realizó el día 26 de junio de 2025. Su objetivo fue generar un espacio de diálogo y reflexión en torno a la promoción del trabajo decente, fortaleciendo la vinculación entre la comunidad, las organizaciones sociales y el ámbito laboral.

Beneficiarios:

84 asistentes.



Personas reunidas escuchando jornada de diálogo sobre el trabajo decente.(en ambas fotografías)

- **Feria laboral “Conectando el talento con la oportunidad”:**

Se realizó la Feria Laboral “Conectando el Talento con la Oportunidad” el día 21 de agosto de 2025, con una asistencia de 300 personas y la participación de entidades públicas y empresas del litoral, totalizando 18 stands. La actividad tuvo como objetivo facilitar el acceso directo a oportunidades laborales, promoviendo la vinculación efectiva entre personas en búsqueda de empleo y empresas con requerimientos de contratación, fortaleciendo la empleabilidad local y dinamizando el mercado laboral de la comuna

Beneficiarios:

300 personas.

- **Encuentro empresas “Aplicando la Ley Karin (Ley N°21.643) con casos reales”:**

Esta actividad se realizó el día 22 de octubre de 2025, y su objetivo fue fortalecer el conocimiento y la correcta implementación de la Ley Karin en el ámbito empresarial local, promoviendo entornos laborales seguros, respetuosos y libres de acoso y violencia. De esta forma, se contribuye al cumplimiento normativo y a la promoción del trabajo decente en la comuna.

Beneficiarios:

25 personas.



Afiche de difusión de Feria Laboral.



Afiche de difusión de Encuentro de empresas.

Programa condominio de viviendas tuteladas (CVT)

Este programa es una iniciativa habitacional y social de apoyo especializado. Su objetivo general es contribuir a que las personas mayores autovalentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, accedan a viviendas adecuadas a sus necesidades físicas y cuenten con servicios de apoyo socio-comunitario que fomenten su integración y autonomía. El programa brinda atención y residencia a 20 personas mayores de la comuna.

Presupuesto anual municipal:
\$31.822.000.

Presupuesto externo:
\$13.767.457.

Gasto anual ejecutado:
\$33.198.747.

Durante el año 2025, la gestión del CVT se enfocó en el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la salud mental de los residentes. Se logró consolidar el recinto como una comunidad activa, donde el reciclaje, la colaboración mutua y el reconocimiento de los colaboradores externos fueron ejes clave. Esta administración ha permitido que los usuarios no solo habiten un espacio seguro, sino que participen activamente en la vida social y cultural de su entorno.

• **Fiestas Patrias CVT:**

Actividad socio-comunitaria que incluyó la ornamentación del recinto y una solemne ceremonia de izamiento de la bandera. La jornada finalizó con un almuerzo de camaradería tradicional.

Beneficiarios: **20 personas mayores residentes.**

• **7º Aniversario del condominio:**

Hito conmemorativo que celebró la trayectoria del programa en la comuna. Se realizó una ceremonia de reconocimiento a los colaboradores que apoyan la operatividad del CVT, cerrando con un cóctel de camaradería.

Beneficiarios: **20 residentes y 20 invitados de la red de apoyo.**

• **Decoración navideña sustentable:**

Jornada de integración enfocada en el cuidado del medio ambiente, donde los residentes utilizaron botellas recicladas para la creación del árbol de Navidad y la decoración general del condominio.

Beneficiarios: **20 residentes.**



Adultos mayores asistentes al Aniversario CVT.

Programa centro diurno del adulto mayor (CEDIAM)

El programa se consolida como un espacio de contención, estimulación y acompañamiento integral para personas mayores de la comuna.

Su objetivo es retrasar el proceso de deterioro funcional y cognitivo de las personas mayores mediante una atención integral proporcionada por un equipo multidisciplinario.

El modelo de intervención contempla:

- Planes individuales y grupales.
- Talleres orientados a fortalecer actividades de la vida diaria.
- Espacios terapéuticos y recreativos.
- Promoción de autonomía y bienestar psicosocial.

Presupuesto anual municipal:

\$44.226.161.

Presupuesto externo:

\$95.403.420.



Adultos mayores asistentes al Aniversario CEDIAM.

• Aniversario CEDIAM (3° año):

Jornada conmemorativa que incluyó: Muestra de talleres desarrollados por usuarios, presentaciones artísticas, espacio de camaradería y fortalecimiento comunitario.

Beneficiarios: **60 usuarios.**

• Peña CEDIAM – Fiestas Patrias:

Celebración tradicional con presentaciones folclóricas realizadas por los propios usuarios, juegos típicos, compartir de comidas tradicionales.

Beneficiarios: **60 usuarios.**

• Malón “Envejecer con orgullo”:

Actividad desarrollada en el mes de las Personas Mayores, en coordinación con el Programa de Diversidad y No Discriminación. Incluyó presentaciones artísticas, musicoterapia, stand-up comedy, proyección de mini documental, espacio de encuentro y reflexión sobre el buen trato y la diversidad.

Beneficiarios: **60 usuarios.**



Personas celebrando instancia de Fiestas Patrias en Peña Folclórica.

Programa SENDA

El programa SENDA Previene, tiene como misión mitigar el impacto social y sanitario del consumo de alcohol y otras drogas. Su objetivo general es mejorar la calidad de vida de los habitantes de El Tabo mediante el diseño, articulación y ejecución de acciones preventivas efectivas y oportunas, con un enfoque territorial que considera las particularidades de niños, niñas, adolescentes y adultos de la comuna.

El programa está dirigido a la población general de la comuna, con un enfoque especial en establecimientos educativos y barrios focalizados.

Presupuesto anual municipal:
\$11.603.700.

Presupuesto externo (SEND A):
\$31.894.388.

Total gasto anual del programa
\$11.603.700.

• **Corrida comunal por la prevención:**

El principal objetivo de esta jornada fue difundir mensajes de prevención del consumo de drogas y alcohol, promoviendo activamente estilos de vida saludable y fomentando la integración comunitaria entre los habitantes de El Tabo. Se establecieron categorías mini, infantil, juvenil, todo

competidor, personas mayores y personas en situación de discapacidad.

Beneficiarios:

250 asistentes de diversas edades.



Personas de varias edades preparadas para corrida comunal.



Personas reunidas para corrida comunal.

- **Prevención en el ámbito escolar:**

Implementación de talleres estratégicos como “Humos Letales” (prevención de tabaquismo) en la Escuela Las Cruces, además de capacitaciones a equipos docentes para la detección temprana y contención.

Beneficiarios:

721 estudiantes beneficiarios directos.

2.636 presentes en diversos talleres.

90 docentes capacitados.



Grupo de alumnos educándose con profesores sobre tabaquismo.

- **Componente comunitario barrio Fermín García:**

Jornada de prevención realizada en el marco del “Mes de la Prevención”, utilizando el circo y artes escénicas para entregar mensajes preventivos en un ambiente familiar y vecinal.

Beneficiarios:

200 vecinos y vecinas participantes.



En estas dos fotografías podemos ver un grupo de personas de distintas edades disfrutando de un show circense.

Programa de apoyo familiar subsistemas seguridades y oportunidades (SSyoo)

El Programa Familias, perteneciente al Subsistema Seguridades y Oportunidades, tiene como propósito apoyar a las familias en situación de vulnerabilidad para que puedan superar la pobreza de manera sostenible y mejorar sus condiciones de vida.

A través de un proceso de acompañamiento psicosocial y sociolaboral, el programa fortalece capacidades familiares, promueve el acceso a beneficios del Estado y fomenta el desarrollo de herramientas que permitan generar ingresos autónomos mediante el trabajo.

Presupuesto anual municipal:
\$42.482.956.

Presupuesto externo:
\$24.644.000.

Total gasto anual del programa
\$41.632.956.



Personas reunidas en ceremonia de reconocimiento.

•Ceremonia de reconocimiento a familias egresadas:

Actividad de cierre y motivación dirigida a familias que culminaron su proceso en el programa, instancia en la cual compartieron testimonios sobre su experiencia, los aprendizajes adquiridos y los avances logrados en su camino hacia una mejor calidad de vida.

Esta actividad permitió visibilizar el impacto positivo del programa en el fortalecimiento de las capacidades familiares y en la construcción de nuevas oportunidades de desarrollo.

Beneficiarios:

30 familias.



Personas recibiendo diplomas en ceremonia de reconocimiento de familias.

Programa Vínculos

El Programa Vínculos forma parte del Sistema de Protección Social del Estado y está orientado a promover el bienestar integral de las personas mayores en situación de vulnerabilidad.

Su objetivo es fortalecer la autonomía, la integración social y el acceso efectivo a la red de beneficios y servicios del Estado, mediante acompañamiento psicosocial y la participación activa en espacios comunitarios. A través de este programa, el municipio impulsa instancias de encuentro, apoyo mutuo y fortalecimiento de redes sociales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas mayores de la comuna.

Presupuesto anual municipal:
\$22.727.600.

Presupuesto externo:
\$53.473.000.



Personas reunidas en actividad Malón de Integración.

• **Malón de integración:**

Actividad anual de bienvenida e integración que reúne a participantes de distintas versiones del programa, generando espacios de convivencia, intercambio de experiencias y fortalecimiento de redes de apoyo entre personas mayores.

Beneficiarios:

70 personas mayores.

• **Encuentros grupales:**

Instancias de trabajo comunitario realizadas mensualmente, conforme a la metodología establecida por SENAMA, donde las personas mayores participan activamente en actividades orientadas a fortalecer su bienestar, abordando áreas como salud, educación, acceso a beneficios, redes de apoyo y autonomía personal.

Beneficiarios:

105 personas mayores.



Personas adultos mayores reunidas en trabajos comunitarios.

Programa de deportes

El Programa de Deportes tiene como propósito fomentar el desarrollo deportivo en sus dimensiones recreativa, formativa y competitiva, promoviendo la actividad física como un derecho accesible para toda la comunidad.

Cobertura y Beneficiarios

Durante el año 2025, el Programa de Deportes alcanzó una cobertura total de **1.200 beneficiarios directos**, de acuerdo con la matriz lógica del programa.

Presupuesto y Financiamiento 2025

En este contexto, destaca la entrega de: Becas deportivas a **39** beneficiarios, por un monto total de **\$28.000.000**, orientadas a apoyar el desarrollo y proyección de talentos locales.

• 2^{da} fecha Liga nacional de menores de vóley playa (LINAME 2025):

Instancia competitiva de carácter nacional orientada al desarrollo del vóley playa juvenil en Chile. Este evento reunió a duplas de distintas regiones del país, promoviendo el perfeccionamiento técnico, la formación deportiva a largo plazo y la detección temprana de talentos.

Beneficiarios:

200 deportistas, 600 asistentes.



Niños deportistas en la playa participando el vóley playa.

• Torneo regional de Tenis G4 – El Tabo 2025:

Competencia formativa oficial perteneciente al circuito de la Federación de Tenis de Chile, dirigida a jugadores menores. Esta instancia permitió fomentar la participación, el desarrollo competitivo y el ingreso al ranking nacional.

Beneficiarios:

60 jugadores, 500 asistentes.



Niñas deportistas con implementos deportivos de tenis en la cancha.

Programa de adulto mayor

El Programa Adulto Mayor tiene como objetivo fomentar el envejecimiento activo y saludable de las personas mayores de 60 años de la comuna de El Tabo, promoviendo su participación social, el fortalecimiento de sus redes comunitarias y el ejercicio pleno de sus derechos.

A través de una oferta programática integral, el programa busca mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas mayores, generando espacios de encuentro, recreación, desarrollo personal e integración social. Entre sus principales alcances destacan:

- 480 beneficiarios anuales en talleres de actividad física.
- Aproximadamente 2.000 personas mayores beneficiadas mediante el programa de turismo.
- 700 personas mayores organizadas en actividades comunales, con ampliación de cobertura a comunidad no organizada.
- Más de 800 participantes en actividades culturales como el campeonato de cueca.
- Promedio mensual de 300 participantes en talleres formativos.

Presupuesto anual municipal:

\$192.896.592.

Adicionalmente, se gestionaron recursos externos a través de fondos concursables, destacando:

- 24 proyectos adjudicados por Clubes de Adulto Mayor (22 financiados por SENAMA, 2 financiados por el Fondo 8% del FNDR de Valparaíso)

• **Taller de actividad física:**

Programa orientado a mejorar la salud, fortalecer la musculatura, el equilibrio y la flexibilidad, reduciendo el riesgo de caídas.

Se ejecutó en coordinación con dispositivos como CEDIAM, CVT y Programa Vínculos, consolidándose como un espacio clave de bienestar.

Beneficiarios:

480 personas anuales.



Grupo de adultos mayores participando en una actividad.

• **Fortalecimiento de clubes de adulto mayor (CAM):**

Se brindó acompañamiento técnico permanente a organizaciones con personalidad jurídica vigente, apoyando la postulación y ejecución de proyectos.

Beneficiarios:

24 organizaciones.

- **Programa PAM turismo:**

Se gestionaron traslados para actividades recreativas y culturales, promoviendo la integración social y el acceso a espacios turísticos. Durante el año se realizaron 103 viajes locales y regionales

Beneficiarios:

2.000 personas.

- **Fiestas patrias:**

Actividad comunal que promovió la identidad cultural, el sentido de pertenencia y la participación activa de las personas mayores. Se destacó el concurso "La Mesa Más Chilena".

Beneficiarios:

32 clubes de adulto mayor.

- **Campeonato comunal de cueca:**

La actividad permitió seleccionar representantes comunales para instancias provinciales, que promovió la identidad cultural y la participación organizada.

Beneficiarios:

800 personas.

- **Jornada de cierre de talleres:**

Instancia de reconocimiento a los aprendizajes y procesos de desarrollo personal de los participantes.

Beneficiarios:

300 personas mensuales.



Grupo de adultos mayores disfrutando de la naturaleza



Grupo de adultos mayores en una mesa con comida celebrando.



Grupo de adultos mayores celebrando un evento de cueca comunal.



Grupo de adultos mayores escuchando sobre el cierre de talleres.

Programa de discapacidad e inclusión

Este programa tiene como propósito atender de manera integral las necesidades de las personas con discapacidad de la comuna, promoviendo el mejoramiento de su calidad de vida, el fortalecimiento de su autonomía y su participación activa en la comunidad.

Su enfoque está orientado a garantizar el acceso oportuno y equitativo a la red de prestaciones y servicios disponibles, tanto a nivel municipal como en la oferta pública y privada, contribuyendo a la eliminación de barreras y al ejercicio pleno de derechos.

Durante el año 2025, el programa mantuvo una cobertura de **300 usuarios activos**, correspondientes a personas con discapacidad de la comuna, así como sus familias y redes de apoyo.

Presupuesto anual municipal:
\$105.850.476.

Financiamiento externo total:
\$56.852.562.

Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) – Programa de Desarrollo Territorial Inclusivo (DIT): **\$41.252.562**
Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS) – Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI): **\$15.600.000.**

• Día Internacional de las personas con discapacidad:

En el marco del 3 de diciembre, se desarrolló una Caravana Inclusiva, que recorrió distintos sectores de la comuna, convocando a usuarios, agrupaciones y comunidad en general. La actividad tuvo como objetivo visibilizar los derechos de las personas con discapacidad, promover la igualdad de oportunidades y fortalecer el compromiso comunal con la inclusión.

La jornada contó con apoyo de Bomberos y agrupaciones locales, consolidando un espacio de encuentro comunitario y sensibilización.

Beneficiarios:

100 personas.



En ambas fotografías personas asistentes en la conmemoración del día internacional de las personas con discapacidad.

• **Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo:**

En el marco del 2 de abril, se realizó un seminario comunal orientado a fortalecer la comprensión del Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Durante la jornada se abordaron temáticas como la Ley de Autismo, la selectividad alimentaria y la integración sensorial, entregando herramientas prácticas para avanzar en una inclusión efectiva.

Esta actividad permitió generar un espacio de aprendizaje, reflexión y sensibilización comunitaria.

Beneficiarios:

100 personas.

• **Diagnóstico participativo de discapacidad e Inclusión:**

Se realizó un proceso de levantamiento de información que permitió identificar necesidades, brechas y prioridades del territorio desde la experiencia directa de los usuarios.

Esta instancia, desarrollada con apoyo del Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), convocó a usuarios, agrupaciones, comunidad y equipos municipales de salud y educación, promoviendo una participación amplia e intersectorial.

Beneficiarios:

150 personas.



Persona hablando al público en el día Concienciación sobre el Autismo.



Grupo de personas reunidas en una mesa de diagnóstico participativo.

Programa de acceso a la justicia

El Programa de Acceso a la Justicia tiene como objetivo garantizar el acceso efectivo a orientación y representación legal en materias de familia y civil para vecinos y vecinas de la comuna de El Tabo que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Está dirigido especialmente a personas que no cuentan con recursos para acceder a defensa privada y que, además, se encuentran excluidas de la cobertura de la Corporación de Asistencia Judicial. A través de este programa, se busca reducir la indefensión jurídica, fortalecer el ejercicio informado de los derechos, facilitar la resolución oportuna y pacífica de conflictos, y promover una convivencia más justa y cohesionada en la comuna.

Presupuesto anual municipal:
\$48.401.568.

Gasto ejecutado
\$39.578.496.

Cobertura y Beneficiarios

Durante el año 2025, el programa alcanzó una cobertura de 706 beneficiarios directos, correspondientes a vecinos y vecinas de la comuna que recibieron orientación, asesoría o representación legal.

• Atención de usuarios:

Se brindó atención presencial, tanto por demanda espontánea como por derivación, a vecinos y vecinas de la comuna, generando un acercamiento efectivo entre el municipio y la comunidad.

Beneficiarios:

706 personas atendidas.

• Registro de demandas y patrocinio jurídico:

El programa actuó en representación de los usuarios, otorgando patrocinio en causas judiciales y ejerciendo las facultades legales correspondientes ante tribunales de familia.

Beneficiarios:

129 causas patrocinadas.

• Presentación de escritos judiciales:

Se realizaron gestiones a través de la plataforma del Poder Judicial (OJV), asegurando la correcta tramitación de los procesos judiciales.

Beneficiarios:

1.060 escritos judiciales presentados.

• Comparecencia a audiencias:

El equipo profesional participó en audiencias judiciales en representación de los usuarios, defendiendo sus intereses, presentando pruebas y realizando alegaciones conforme a derecho.

Beneficiarios:

106 audiencias realizadas.

Programa de vivienda y habitabilidad

La Oficina de Vivienda y Habitabilidad consolidó su rol como eje fundamental en el acompañamiento técnico y social a familias con déficit habitacional.

Su objetivo es contribuir al mejoramiento de las condiciones habitacionales de familias vulnerables de la comuna, mediante:

- Reparaciones y ampliaciones de vivienda.
- Entrega de materiales de construcción.
- Ejecución de soluciones sanitarias.
- Asesoría y postulación a subsidios estatales.
- Evaluación y acompañamiento profesional permanente.

Presupuesto anual municipal:

\$339.533.000.

Presupuesto externo:

\$32.000.400.



Ampliación de vivienda.

• **Reparación y ampliación de viviendas:**

Aporte municipal de mano de obra y materiales para viviendas en condición de inhabitabilidad o hacinamiento.

Beneficiarios:

17 familias.

• **Entrega de materiales de construcción:**

Apoyo a familias con déficit habitacional que no cuentan con recursos para adquirir materiales.

Beneficiarios:

143 aportes de materiales entregados.

• **Postulación a subsidios SERVIU:**

Orientación y acompañamiento técnico en postulaciones a programas habitacionales:

- DS49: 139 atenciones (postulación no abierta en 2025).
- DSI: 33 atenciones – 5 postulaciones.
- Subsidio de Arriendo DS-52: 27 atenciones – 2 postulaciones.
- Subsidio Adulto Mayor DS-52 A-M: 47 atenciones – 23 postulaciones, 8 beneficiados.

Total: 246 atenciones y 30 postulaciones efectivas.

• **Sistemas particulares de alcantarillado:**

Aporte de mano de obra y/o materiales para construcción de sistemas sanitarios particulares.

Beneficiarios:

10 familias.

- 3 con aporte de mano de obra y materiales.
- 7 con entrega de materiales y asesoría técnica.

• **Programa habitabilidad 2024 (Ejecutado 2025):**

El programa Habitabilidad intenta resolver el problema de las familias y personas del Subsistema Seguridad y Oportunidades, que no cuenta con condiciones mínimas de habitabilidad, lo que afecta su bienestar y calidad de vida y dificulta su proceso de superación de pobreza y vulnerabilidad social. Para ello el programa plantea como objetivo “potenciar las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas, beneficiarias del SSyO, a partir de soluciones y escorias que contribuyan a mejorar su calidad de vida, en lo que se refiere a la dimensión de habitabilidad”.

Beneficiarios:

6 familias.



Maquina trabajando en sistema de alcantarillado particular.



Esqueleto de ampliación de vivienda.

Programa de Subvenciones

Este programa es una herramienta de financiamiento público orientada a fortalecer el tejido social de la comuna. Su objetivo general es asesorar y apoyar económicamente a las Organizaciones Comunitarias vigentes en la elaboración y ejecución de proyectos de alto impacto, permitiendo que estas entidades desarrollen iniciativas que generen una mejora directa y tangible en la calidad de vida de los habitantes de El Tabo.

El programa brindó apoyo directo a **50 organizaciones sociales** (territoriales y funcionales) de la comuna, impactando indirectamente a miles de vecinos beneficiarios de sus proyectos.

Presupuesto anual municipal:
\$350.000.000.

Durante el año 2025, la gestión se centró en la profesionalización del dirigente social. No se limitó únicamente a la entrega de fondos, sino que puso especial énfasis en el acompañamiento técnico. Se logró un cumplimiento del 100% en la revisión de proyectos ingresados y en la elaboración de nóminas bajo el reglamento vigente, asegurando un proceso transparente, equitativo y eficiente que permitió que las ideas vecinales se transformaran en realidades concretas.

• Fortalecimiento de competencias técnicas:

Se realizaron 3 instancias de capacitación en formulación de proyectos y procesos de postulación.

Se ejecutaron 2 asesorías colectivas enfocadas específicamente en la correcta ejecución y rendición de los fondos otorgados.

• Otorgamiento de subvenciones de alto Impacto:

- Gestión y revisión técnica del 100% de los proyectos ingresados por Oficina de Partes, asegurando que cumplieran con el Reglamento Municipal.
- Ejecución del proceso de entrega de recursos a los proyectos aprobados, permitiendo el financiamiento de iniciativas comunitarias de diversa índole (mejoras de sedes, equipamiento, actividades culturales y sociales).



Dirigentes sociales recibiendo cheque de subvenciones.

Programa de Presupuestos Participativos

Este programa es un mecanismo democrático y vinculante que permite a la ciudadanía priorizar y decidir directamente el destino de una parte de los recursos municipales. Su objetivo general es fortalecer la corresponsabilidad y la transparencia en la gestión pública, permitiendo que la comunidad proponga y elija proyectos sociales y comunitarios que impacten en el desarrollo integral del territorio y mejoren la calidad de vida en cada localidad.

El programa tiene un alcance total sobre la población de la comuna de El Tabo, movilizándolo a miles de vecinos en procesos de deliberación y votación.

Presupuesto anual municipal:
\$233.386.128.

Durante el año 2025, el programa se consolidó como el hito de participación ciudadana más relevante de la comuna. La gestión destacó por su capacidad de convocatoria y transparencia, logrando que la comunidad se involucrara desde la etapa informativa hasta la rendición de cuentas final. El éxito de este ciclo se reflejó en el alto nivel de patrocinios y la participación activa en las urnas, validando este mecanismo como una herramienta esencial de gobernanza local y confianza pública.

• **Asambleas territoriales de propuesta:**

Encuentros descentralizados realizados en diversos sectores de la comuna para el levantamiento y diseño de proyectos por parte de los propios vecinos.

Beneficiarios:

470 personas participantes activas en el diseño.

• **Jornada de votación popular:**

Proceso democrático donde la ciudadanía priorizó los proyectos postulados por las Juntas de Vecinos. Se registraron 1.701 patrocinios.

Beneficiarios:

3.567 personas.

• **Asamblea general informativa y de finalización:**

Instancias de apertura y cierre del ciclo. En la asamblea final se realizó la rendición de cuentas detallada de los fondos ejecutados.

Beneficiarios:

Difusión masiva y 100 participantes directos.



Personas reunidas en asambleas territoriales

Oficina de Organizaciones Comunitarias

Esta oficina tiene como misión fundamental promover, fomentar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en El Tabo. Su labor se centra en legitimar y apoyar el funcionamiento de las Juntas de Vecinos y demás organizaciones reconocidas por la ley, facilitando que estas actúen como canales efectivos para las inquietudes vecinales, contribuyendo así a un desarrollo social integral y a la mejora de la calidad de vida en el territorio.

La gestión brinda soporte y acompañamiento a un total de **436 Organizaciones Comunitarias** registradas en la comuna.

Presupuesto anual municipal:
\$61.534.000.

Durante el año 2025, la oficina consolidó una estrategia de fortalecimiento institucional y acompañamiento permanente. Un logro clave fue el mantenimiento y dinamismo de la sociedad civil local, reflejado en las 436 organizaciones activas. La gestión puso especial énfasis en la necesidad de regularización administrativa y la actualización de directorios, elementos esenciales para garantizar que la participación ciudadana sea legítima, informada y con capacidad real de incidencia en la gobernanza local.

• **Escuela de dirigentes comunitarios:**

Se ejecutaron tres ciclos formativos progresivos diseñados para profesionalizar el rol de los líderes sociales.

Contenidos: Gestión organizacional, liderazgo, participación ciudadana, gobernanza local y convivencia vecinal.

Beneficiarios:

150 dirigentes.

• **Día del dirigente social:**

Acto solemne de reconocimiento y encuentro orientado a valorar la labor desinteresada de quienes lideran las organizaciones de la comuna.

La instancia permitió fortalecer el vínculo entre el municipio y el tejido social, promoviendo el intercambio de experiencias entre pares.

Beneficiarios:

250 personas vinculadas al liderazgo comunitario.



Agrupación de personas escuchando charla formativa para líderes sociales.

Departamento de cultura

El Departamento de Cultura, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), es el eje estratégico para el desarrollo artístico y patrimonial de la comuna. Su objetivo general es promover un desarrollo cultural integral mediante la implementación de programas y actividades que garanticen el acceso equitativo de la comunidad a bienes culturales. La gestión busca fomentar la participación ciudadana activa, fortalecer el sentido de pertenencia y poner en valor el rico patrimonio cultural y literario del territorio.

Durante el año 2025, el departamento alcanzó una cobertura significativa, beneficiando directamente a aproximadamente **4.200 personas**. Esta audiencia incluye a niños, jóvenes, adultos y personas mayores, logrando una participación descentralizada en diversos puntos de la comuna, como Las Cruces, Playas Blancas y El Tabo centro.

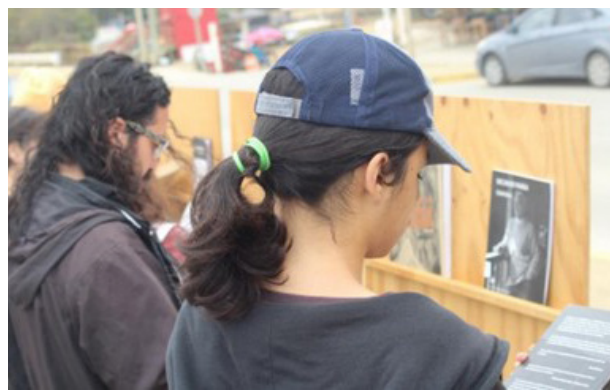
La ejecución de la cartelera cultural y los programas de formación fue financiada a través de recursos del Presupuesto Municipal, destinados a la producción de eventos masivos, contratación de artistas, talleristas y logística operativa para asegurar la gratuidad de todas las instancias para la comunidad.

• **Homenaje a Nicanor Parra:**

Conmemoración del fallecimiento del antipoeta, centrada en su revolucionaria obra. La actividad incluyó lanzamientos de libros, recitales poéticos y una “maratón de lectura” que conectó a la comunidad con su legado desde Las Cruces.

Beneficiarios:

500 personas.



Asistentes en Homenaje a Nicanor Parra.

• **Encuentro de Folclor “Playas Blancas”:**

Espacio de rescate de las tradiciones nacionales que reunió a agrupaciones folclóricas de todo el país, promoviendo el intercambio cultural y el turismo local.

Beneficiarios:

900 personas.



Personas reunidas en encuentro folclórico.

• **Expo Pueblos originarios:**

Muestra intercultural que visibilizó la cosmovisión, artesanía y gastronomía de las comunidades indígenas presentes en el territorio, fomentando el respeto y la diversidad.

Beneficiarios:

500 personas.



Personas representando una muestra artística en Expo Pueblos originarios.

• **XII Feria literaria de Las Cruces:**

Evento emblemático de la “Comuna de los Poetas” que reunió a escritores como Carmen Berenguer y Jean Jacques Pierre-Paul. Se presentaron obras sobre patrimonio arquitectónico e histórico, consolidando a la comuna como un polo literario regional.

Beneficiarios:

1.500 personas.



Persona observando los libros en Feria literaria.

• **Cine familiar y escolar:**

Ciclo de proyecciones gratuitas orientadas a la formación de audiencias y la recreación familiar, utilizando el lenguaje audiovisual como herramienta educativa.

Beneficiarios:

800 personas.



En ambas fotografías vemos personas disfrutando de muestra de cine familiar y escolar.



Programa de bibliotecas

El Programa de Bibliotecas Públicas de la comuna de El Tabo, se consolida como un eje fundamental para el acceso equitativo a la cultura, el conocimiento y la información.

Este programa se desarrolla en coordinación con el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, perteneciente al Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, y cuenta con una red comunal compuesta por la **Biblioteca Pública N° 97 de El Tabo, la Biblioteca N° 358 de Las Cruces y la Biblioteca Itinerante**, la cual ha permitido ampliar la cobertura hacia sectores con menor acceso.

Su objetivo principal es promover el fomento lector, la alfabetización digital y el acceso a la cultura local, nacional y universal, a través de espacios inclusivos, participativos y abiertos a toda la comunidad.

Presupuesto anual municipal:
\$111.961.056.



Niñas pintando en Exposición de literatura infantil.

Entre las principales acciones destacan:

- Desarrollo de programas de fomento lector para todas las edades
- Implementación de talleres literarios.
- Clubes de lectura y encuentros con escritores.
- Promoción de la alfabetización digital, facilitando el acceso a tecnologías y apoyando a la comunidad en trámites en línea.
- Desarrollo de la Biblioteca Itinerante como una extensión del servicio bibliotecario.

Asimismo, la Biblioteca Itinerante ha desempeñado un rol clave en la descentralización del acceso a la lectura y la información, llevando servicios a distintos sectores de la comuna. A ello se suma el fortalecimiento del patrimonio cultural local mediante la recopilación de la memoria histórica y la generación de espacios de encuentro e inclusión social, especialmente dirigidos a personas mayores, niños, niñas y grupos en situación de vulnerabilidad.

Con una gestión enfocada en la participación, la inclusión y la equidad, las bibliotecas públicas de El Tabo continúan siendo un punto de encuentro para la comunidad, promoviendo el desarrollo integral de sus habitantes.

Programa de asuntos indígenas

El Programa de Asuntos Indígenas tiene como propósito fundamental generar espacios de participación para los habitantes de la comuna pertenecientes a Pueblos Originarios. Durante el año 2025, la gestión se centró en la recuperación de la identidad indígena local, el fomento de la interculturalidad y el emprendimiento, así como el rescate de prácticas ancestrales y el desarrollo social y espiritual de las comunidades.

Presupuesto anual municipal:
\$23.085.439

• **Día Internacional de la lengua materna:**

Jornada realizada el 19 de febrero, dedicada a fomentar el respeto, el multilingüismo y la salvaguardia de las lenguas indígenas como patrimonio inmaterial.

Beneficiarios:
100 participantes.

• **Izamiento de la Wenufoye:**

Acto simbólico realizado el 6 de junio en el frontis municipal para reconocer y honrar la identidad del pueblo Mapuche en la comuna.

Beneficiarios:
52 asistentes.

• **Encuentro con el pueblo Chango:**

Instancia realizada el 22 de octubre de rescate histórico sobre las familias que poblaron El Tabo a inicios del 1.900 (apellidos como Muñoz, García, Vichunante, entre otros).

Se documentó la identidad forjada en torno a la extracción de productos del mar y la agricultura de subsistencia. Beneficiarios:

50 asistentes.

• **Talleres interculturales:**

Ciclo de formación en Gastronomía, Orfebrería y Telar Mapuche desde mayo - agosto.

Estos espacios permitieron difundir la cosmovisión de los pueblos originarios de la zona central y revitalizar costumbres que fortalecen la identidad indígena local.

Beneficiarios:
481 asistentes.



Mujer emprendedora en taller intercultural.

Departamento social

El objetivo de este departamento es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y familias en situación de vulnerabilidad, indigencia o necesidad manifiesta, promoviendo la corresponsabilidad como mecanismo de inclusión, movilidad y desarrollo social.

El Departamento Social opera mediante:

- Atención personalizada.
- Evaluación socioeconómica.
- Derivación a redes de apoyo.
- Gestión de beneficios estatales y municipales.
- Intervenciones directas en situaciones críticas.

Presupuesto anual municipal:

\$393.839.400.

Presupuesto externo (MIDESO – RSH):

\$4.900.000.



Mujer recibiendo ayuda en remedios.

• **Gestión de prestaciones monetarias:**

Durante 2025, el Departamento Social fortaleció la tramitación y seguimiento de beneficios estatales:

Subsidio de Agua Potable (SAP)

- 242 nuevos subsidios tramitados.
- 915 personas mantienen una rebaja activa en su cuenta de consumo.

Subsidio Único Familiar (SUF)

- 3.363 beneficiarios vigentes en la comuna.
- 740 nuevas tramitaciones realizadas durante el año.
- Monto referencial por carga: \$22.007.

Pensión Garantizada Universal (PGU)

- 12 nuevas tramitaciones gestionadas por convenio con IPS.
- 1.855 personas mayores reciben PGU en la comuna.
- Monto mensual de referencia: \$224.004.

Beneficiarios gestionados en prestaciones monetarias: **4.290 personas.**

Estas cifras demuestran el rol activo del municipio como articulador entre el Estado y la comunidad.

• **Asistencia social a personas naturales:**

El Departamento Social realizó intervenciones directas destinadas a cubrir necesidades básicas y emergencias sociales.

- 1.397 vales de gas (recarga cilindro 11 kg).
- 100 cajas de mercadería.
- 92 tarjetas de alimentos (\$40.000 c/u).
- 550 paquetes de pañales (adulto, niño y sabanillas).
- 669 pasajes interurbanos (Santiago / Valparaíso).
- 477 asignaciones de agua mediante camión aljibe.
- 7 entregas de estanques de almacenamiento de agua.
- 12 apoyos funerarios o sepultaciones en casos sociales.
- 26 ayudas directas por fondo global.
- 63 becas de educación superior (\$22.950.000 asignados tras evaluar 129 postulaciones).
- 120 informes sociales.
- 150 certificados sociales para rebaja de aseo.
- 994 nuevas asignaciones por prestaciones monetarias.
- 1.811 tramitaciones vinculadas al Registro Social de Hogares.

Total ayudas sociales directas: **4.798 ayudas.**

• **Atenciones y gestiones registradas:**

Durante el año 2025 se registraron:

- **14.653 atenciones presenciales**, con orientación directa y evaluación personalizada.
- **14.652 atenciones indirectas**, correspondientes a análisis de caso, informes, registros y gestión administrativa.

Total general gestiones sociales respaldadas en sistema GSL entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

29.305 gestiones sociales.



Entrega de estanque de agua potable.

Programa de juventud

Este programa es una iniciativa estratégica diseñada para potenciar la inserción social de las juventudes de nuestra comuna. Su objetivo central es entregar herramientas integrales para el desarrollo personal, académico, laboral y cívico de los jóvenes, fomentando su participación activa y transformándolos en protagonistas del crecimiento comunitario.

El programa benefició directamente a **700 jóvenes** de la comuna durante el año 2025.

Presupuesto anual municipal:
\$64.778.400.

Durante este periodo, la gestión se enfocó en dos pilares fundamentales: la salud mental y el fortalecimiento de la autonomía. Se logró transitar desde la mera participación recreativa hacia la organización social formal, permitiendo que las juventudes de El Tabo cuenten hoy con voz propia en la toma de decisiones locales y con habilidades técnicas para su inserción en el mundo laboral.

• **Electro Cosplay Summer Revolution:**

Evento masivo de temporada estival que reunió a familias en torno a la cultura anime, shows en vivo y concursos.

Beneficiarios:

2.000 asistentes.

• **Sensibilización en salud mental y prevención:**

Ciclo de charlas e intervenciones en establecimientos educacionales y salidas pedagógicas enfocadas en la prevención de conductas de riesgo. identidad indígena local.

• **Talleres de oficios y formación:**

Espacios de capacitación técnica que buscan certificar habilidades para el desarrollo social y laboral.

Beneficiarios:

310 jóvenes.

• **Creación de la Organización “Aurora juvenil”:**

Se constituyó la primera organización juvenil conformada por usuarios del programa, estableciendo un precedente en el liderazgo comunitario y el trabajo colaborativo.

Beneficiarios:

18 fundadores directos y toda la comunidad juvenil como beneficiaria indirecta.



Dos adolescentes caracterizadas con vestuario de cultura anime.

Oficina Local de la niñez

Esta oficina es la institución encargada a nivel comunal de la promoción, prevención y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Su misión es liderar la protección administrativa, articulando una defensa integral y universal que permita detectar situaciones de riesgo de manera temprana y activar la red intersectorial necesaria para garantizar el bienestar de la infancia en el territorio. La gestión abarca a la totalidad de niños, niñas y adolescentes de la comuna de El Tabo, incluyendo también la atención y seguimiento a mujeres gestantes.

Presupuesto anual municipal:
\$154.354.000.

Presupuesto anual externo:
\$56.846.734.

Gasto Anual Ejecutado:
\$154.354.000.

Durante el año 2025, la OLN consolidó su rol como ente articulador de la red de protección, enfocándose en la creación de entornos seguros y en la promoción de una cultura de respeto hacia los derechos de la niñez mediante hitos de alto impacto comunitario:

• **Día de la niñez en familia:**

Realizada en el frontis municipal el día 23 de agosto. La jornada integró la presentación de bandas locales, la creación colectiva de un mural por los derechos de la niñez, talleres de pintura, y stands informativos como el del programa “Crecer Jugando”
Beneficiarios:

300 personas.

• **Gran navidad comunal en familia:**

Actividad masiva desarrollada el día 20 de diciembre en el Estadio El Tabo con el objetivo de fortalecer el encuentro comunitario y el bienestar emocional de los más pequeños. Contó con juegos inflables, sectores de arte y pintura, personajes infantiles y la entrega de regalos personalizados por rango etario para los niños y niñas de la comuna.
Beneficiarios:

2.000 personas.



Gran cantidad de personas, de varias edades celebrando en un estadio la navidad.

Programa Atina contra la violencia

El objetivo de este programa es prevenir todas las formas de violencia presentes en las dinámicas escolares y relaciones interpersonales, especialmente entre niños, niñas y adolescentes, promoviendo el buen trato, las relaciones sanas y la resolución pacífica de conflictos.

Se orienta a generar conciencia, fortalecer habilidades socioemocionales y entregar herramientas prácticas a estudiantes, docentes y familias.

El programa alcanzó una cobertura significativa en la comuna:

- **827** niños, niñas y adolescentes entre 10 y 18 años.
- **32** docentes y miembros de la comunidad educativa.
- **144** madres, padres, apoderados y cuidadores.

Presupuesto anual municipal:
\$28.520.000.

• **Talleres preventivos para estudiantes:**

Se realizaron talleres en establecimientos municipales enfocados en: Prevención de la violencia en el pololeo, desarrollo de habilidades socioemocionales, resolución pacífica de conflictos.

Beneficiarios:

741 niños, niñas y adolescentes.

• **Jornadas interactivas para docentes:**

Instancias formativas orientadas a fortalecer el rol del cuerpo docente como mediadores y agentes preventivos en el entorno escolar.

Contenidos abordados: Violencia en el pololeo, estrategias de resolución pacífica de conflictos, herramientas socioemocionales aplicables en aula.

Beneficiarios:

32 docentes.

• **Seminarios participativos para familias:**

Se desarrollaron encuentros dirigidos a madres, padres, apoderados y cuidadores, con el objetivo de entregar herramientas preventivas y fortalecer la corresponsabilidad familiar.

Estas jornadas promovieron espacios de diálogo y reflexión respecto a la violencia escolar y la formación en buen trato.

Beneficiarios:

98 adultos responsables.

• **Día contra el maltrato infantil:**

Actividad comunitaria realizada en las inmediaciones de la Oficina Local de la Niñez, generando un espacio de sensibilización y participación ciudadana.

Beneficiarios:

40 niños y niñas.

• **Cierre de ciclos programa “ Crecer jugando”:**

Ceremonias de cierre del primer y segundo ciclo del programa, incluyendo: Sesiones extraordinarias de juego guiado, actividades lúdicas y musicales, reconocimiento a participantes y cuidadores.

Beneficiarios:

46 niños y niñas y 46 cuidadores/as.

Durante el año 2025, este programa consolidó una estrategia integral de intervención en el ámbito escolar, abordando la violencia desde un enfoque preventivo, formativo y comunitario.

El trabajo articulado con estudiantes, docentes y familias permitió avanzar en la construcción de espacios educativos más seguros, respetuosos y conscientes, reafirmando el compromiso municipal con la protección de la infancia y adolescencia en la comuna de El Tabo.

El impacto significativo fué:

- Intervención preventiva en población escolar clave.
- Fortalecimiento del rol docente como mediador.
- Participación activa de familias.
- Promoción del buen trato desde la primera infancia.
- Instalación de cultura preventiva en la comuna.



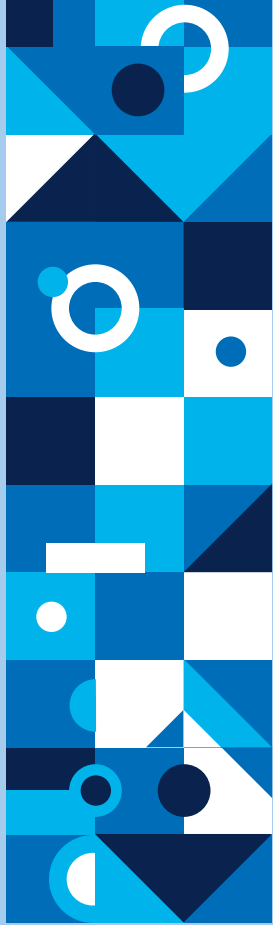
Grupo de personas celebrando el día Día Contra El Maltrato Infantil.



Grupo de personas celebrando el Cierres de ciclos 2025 del Programa Crecer Jugando.



Niños participando en actividad de pintura.



05

05

Gestión Jurídica

- Dirección Jurídica
- Juzgado de Policía Local
- Dirección de Seguridad Pública y Oficina de Emergencias



“La gestión jurídica municipal es el pilar que resguarda la legalidad, protege el interés público y da certeza a cada decisión al servicio de la comunidad”

— Alfonso Muñoz Aravena,
Alcalde de El Tabo—



**Gestión
Jurídica**



Dirección **Jurídica**

*“Defendiendo el
interés público
con rigor, ética y
compromiso.”*

Objetivo

La Dirección Jurídica es la unidad encargada de brindar asesoría legal al Alcalde y al Concejo Municipal, apoyando la correcta toma de decisiones conforme a la normativa vigente. Asimismo, cumple un rol clave en orientar a las distintas unidades municipales en materias legales, asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, y manteniendo actualizados los títulos de dominio de los bienes municipales.

Entre sus principales funciones se encuentra asesorar jurídicamente al Alcalde y al Concejo Municipal; emitir informes en derecho sobre los asuntos que le sean requeridos por las distintas unidades; orientar periódicamente respecto de la normativa aplicable; mantener al día la situación legal de los bienes municipales; asumir la defensa de la municipalidad en juicios cuando así se disponga; y, cuando corresponda, brindar apoyo legal a la comunidad por instrucción del Alcalde.

Además, la Dirección Jurídica tiene la responsabilidad de llevar a cabo investigaciones y sumarios administrativos cuando estos sean ordenados, función que desarrolla directamente o supervisando a otros funcionarios designados.

Por su parte, la Oficina de Fiscalía Administrativa, dependiente de esta Dirección, tiene como objetivo apoyar en materias de fiscalización interna, ejecutando investigaciones y sumarios administrativos bajo la supervisión de la Dirección Jurídica.

Programa de Asesoría Jurídica para el Saneamiento de Títulos de Dominio IMET.

El programa tiene como objetivo entregar asesoría, orientación y asistencia jurídica a vecinos y vecinas que necesiten regularizar sus inmuebles conforme al Decreto Ley 2.695. Se les apoya en todas las etapas del proceso administrativo, incluyendo la presentación de recursos cuando sea necesario.

Presupuesto anual municipal:
\$38.000.000.



Beneficiarios: 2.765 personas atendidas



Entregas de títulos de dominio.

1 Atención de público con previa hora agendada.

Se proporciona al usuario 3 citas, en la primera analizamos el caso, en la segunda revisamos documentación solicitada y vemos que todo esté en orden y en la tercera cita, el usuario hace entrega formal de su expediente al abogado del Ministerio de Bienes Nacionales para que se haga ingreso al sistema digital.



Beneficiarios: 2.765 personas atendidas

2 Atención al paso

Se hace atención de personas que vienen día a día al municipio, quienes quieren realizar consultas del estado de su expediente, agendar horas y/o resolver dudas.



Beneficiarios: 1.234 personas atendidas

3 Charlas en terreno

Considerar que siempre son más, porque no todos quieren registrarse.



Beneficiarios: 220 personas



Personas en charlas en terreno.

Procesos disciplinarios tramitados e iniciados en 2025

1 Procesos iniciados antes de 2025 y tramitados en 2025

| D.inicio | Fecha | Tipo | Estado | D.cierre | Fecha |
|----------|------------|-----------|---------------------|----------|------------|
| 1199 | 22-04-2021 | I.Sumaria | Sobreseimiento | 18 | 09-01-2025 |
| 1388 | 30-04-2021 | I.Sumaria | Sobreseimiento | 3071 | 30-06-2025 |
| 2026 | 25-06-2021 | I.Sumaria | Sobreseimiento | 943 | 19-02-2025 |
| 2278 | 19-07-2021 | I.Sumaria | Sobreseimiento | 4752 | 10-11-2025 |
| 3582 | 20-10-2021 | I.Sumaria | Sobreseimiento | 3244 | 11-07-2025 |
| 3583 | 20-10-2021 | I.Sumaria | Sobreseimiento | 3545 | 31-07-2025 |
| 4409 | 22-12-2021 | I.Sumaria | Sobreseimiento | 3547 | 31-07-2025 |
| 1611 | 12-04-2022 | I.Sumaria | Sobreseimiento | 3556 | 01-08-2025 |
| 1671 | 18-04-2022 | I.Sumaria | Envío a contraloría | Ofi. 212 | 09-04-2025 |
| 2281 | 03-05-2022 | I.Sumaria | Sobreseimiento | 19 | 09-01-2025 |
| 3598 | 26-07-2022 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 4891 | 03-11-2022 | I.Sumaria | Resolutiva | N/A | N/A |
| 5105 | 15-11-2022 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 533 | 03-02-2023 | S.Admin. | Indagatoria | N/A | N/A |
| 551 | 06-02-2023 | I.Sumaria | Sobreseimiento | 4254 | 26-09-2025 |
| 1635 | 19-04-2023 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 1636 | 19-04-2023 | S.Admin. | Indagatoria | N/A | N/A |
| 1637 | 19-04-2023 | I.Sumaria | Resolutiva | N/A | N/A |
| 1638 | 19-04-2023 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 1639 | 19-04-2023 | I.Sumaria | Resolutiva | N/A | N/A |

| D.inicio | Fecha | Tipo | Estado | D.cierre | Fecha |
|----------|------------|-----------|----------------------|------------|------------|
| 1640 | 20-04-2023 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 1641 | 20-04-2023 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 1760 | 24-04-2023 | S.Admin. | Envío a contraloría | Oficio 212 | 09-04-2025 |
| 2022 | 28-04-2023 | S.Admin. | Indagatoria | N/A | N/A |
| 2191 | 03-05-2023 | S.Admin. | Medida Disciplinaria | 2528 | 22-05-2025 |
| 2719 | 26-05-2023 | I.Sumaria | Sobreseimiento | 4255 | 26-09-2025 |
| 2874 | 08-06-2023 | I.Sumaria | Sobreseimiento | 4256 | 26-09-2025 |
| 3474 | 18-07-2023 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 3475 | 18-07-2023 | I.Sumaria | Resolutiva | N/A | N/A |
| 3476 | 18-07-2023 | I.Sumaria | Resolutiva | N/A | N/A |
| 3478 | 18-07-2023 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 3532 | 21-07-2023 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 3534 | 21-07-2023 | S.Admin. | Resolutiva | N/A | N/A |
| 3535 | 21-07-2023 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 4112 | 28-08-2023 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 4113 | 28-08-2023 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 4525 | 27-09-2023 | I.Sumaria | Medida Disciplinaria | 3237 | 01-09-2025 |
| 4849 | 25-10-2023 | S.Admin. | Indagatoria | N/A | N/A |
| 5276 | 22-11-2023 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 5372 | 27-11-2023 | S.Admin | Indagatoria | N/A | N/A |
| 5480 | 05-12-2023 | S.Admin | Medida Disciplinaria | 1801 | 09-04-2025 |
| 5532 | 11-12-2023 | I.Sumaria | Resolutiva | N/A | N/A |
| 118 | 11-01-2024 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |

| D.inicio | Fecha | Tipo | Estado | D.cierre | Fecha |
|----------|------------|-----------|----------------------------------|----------|------------|
| 421 | 25-01-2024 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 848 | 13-02-2024 | S.Admin. | Indagatoria | N/A | N/A |
| 849 | 13-02-2024 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 851 | 13-02-2024 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 3582 | 20-10-2021 | I.Sumaria | Sobreseimiento | 3244 | 11-07-2025 |
| 946 | 20-02-2024 | I.Sumaria | Acumulación | 4714 | 05-11-2025 |
| 1131 | 06-03-2024 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 1258 | 15-03-2024 | I.Sumaria | Acumulación | 4714 | 05-11-2025 |
| 1392 | 20-03-2024 | S.Admin. | Indagatoria | N/A | N/A |
| 1709 | 01-04-2024 | S.Admin. | Resolutiva | N/A | N/A |
| 1834 | 05-04-2024 | S.Admin. | Indagatoria | N/A | N/A |
| 2249 | 07-05-2024 | I.Sumaria | Acumulación | 4714 | 05-11-2025 |
| 2399 | 16-05-2024 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 2400 | 16-05-2024 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 2406 | 16-05-2024 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 2448 | 23-05-2024 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 2449 | 23-05-2024 | I.Sumaria | Acumulación / Eleva a Sumario | 3072 | 30-06-2025 |
| 2545 | 28-05-2024 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 2552 | 28-05-2024 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 2832 | 12-06-2024 | I.Sumaria | Acumulación / Eleva a Sumario | 1800 | 09-04-2025 |
| 2833 | 12-06-2024 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 2904 | 18-06-2024 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |

| D.inicio | Fecha | Tipo | Estado | D.cierre | Fecha |
|-------------------------|------------|-----------|------------------------------|----------|------------|
| 3148 | 10-07-2024 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 3366 | 23-07-2024 | I.Sumaria | Resolutiva | N/A | N/A |
| 3419 | 25-07-2024 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 3456 | 29-07-2024 | S.Admin. | Indagatoria | N/A | N/A |
| 3511 | 30-07-2024 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 3665 | 12-08-2024 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 3701 | 13-08-2024 | I.Sumaria | Acumulación | 4016 | 10-09-2025 |
| 3772 | 20-08-2024 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 3808 | 21-08-2024 | S.Admin. | Resolutiva | N/A | N/A |
| 3863 | 27-08-2024 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 3921 | 02-09-2024 | S.Admin. | Indagatoria | N/A | N/A |
| 3957 | 10-09-2024 | S.Admin. | Indagatoria | N/A | N/A |
| 3969 | 10-09-2024 | S.Admin. | Indagatoria | N/A | N/A |
| 4057 | 13-09-2024 | S.Admin. | Indagatoria | N/A | N/A |
| 4184 | 01-10-2024 | S.Admin. | Indagatoria | N/A | N/A |
| 4262 | 08-10-2024 | S.Admin. | Acumulación | 4707 | 04-11-2025 |
| 4349 | 17-10-2024 | S.Admin. | Envío a Contraloría Regional | S/A | S/A |
| 4458 | 28-10-2024 | I.Sumaria | Acumulación | 20 | 09-01-2025 |
| 4720 | 20-11-2024 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 4799 | 22-11-2024 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 5502 | 27-12-2024 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| Total Tramitados | | | | | 26 |
| Total Pendientes | | | | | 59 |

2 Procesos iniciados y tramitados en 2025

| D.inicio | Fecha | Tipo | Estado | D.cierre | Fecha |
|----------|------------|-----------|----------------------|----------|------------|
| 107 | 16-01-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 4707 | 04-11-2025 |
| 526 | 31-01-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 3651 | 12-08-2025 |
| 605 | 03-02-2025 | I.Sumaria | Acum./Eleva sumario | 1800 | 09-04-2025 |
| 846 | 12-02-2025 | I.Sumaria | Acum./Eleva sumario | 1207 | 12-03-2025 |
| 869 | 17-02-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 940 | 18-02-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 1057 | 27-02-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 1058 | 27-02-2025 | I.Sumaria | Acum./Eleva sumario | 1800 | 09-04-2025 |
| 1059 | 27-02-2025 | I.Sumaria | Acum./Eleva sumario | 1800 | 09-04-2025 |
| 1060 | 27-02-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 1061 | 27-02-2025 | I.Sumaria | Acum./Eleva sumario | 1207 | 12-03-2025 |
| 1089 | 28-02-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 1200 | 12-03-2025 | I.Sumaria | Sobreseimiento | 3956 | 01-09-2025 |
| 1205 | 12-03-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 1206 | 12-03-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 4708 | 04-11-2025 |
| 1207 | 12-03-2025 | S.Admin. | Medida Disciplinaria | 5222 | 15-12-2025 |
| 1264 | 14-03-2025 | I.Sumaria | Acum./Eleva sumario | 3072 | 30-06-2025 |
| 1529 | 28-03-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 1552 | 01-04-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 1617 | 02-04-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 4714 | 05-11-2025 |
| 1626 | 04-04-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |

| D.inicio | Fecha | Tipo | Estado | D.cierre | Fecha |
|----------|------------|-----------|---------------------|----------|------------|
| 1673 | 04-04-2025 | I.Sumaria | Acum./Eleva sumario | 1800 | 09-04-2025 |
| 1674 | 04-04-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 1799 | 09-04-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 1800 | 09-04-2025 | S.Admin. | Acumulación | 3651 | 12-08-2025 |
| 1810 | 10-04-2025 | S.Admin. | Indagatoria | N/A | N/A |
| 1842 | 14-04-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 4714 | 05-11-2025 |
| 1970 | 17-04-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 4708 | 04-11-2025 |
| 1971 | 17-04-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 4714 | 05-11-2025 |
| 1987 | 22-04-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 1988 | 22-04-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 4016 | 10-09-2025 |
| 1992 | 22-04-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 1993 | 22-04-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 1995 | 22-04-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 1996 | 22-04-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 4714 | 05-11-2025 |
| 1997 | 22-04-2025 | S.Admin. | Indagatoria | N/A | N/A |
| 2279 | 05-05-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 3652 | 12-08-2025 |
| 2476 | 19-05-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 2477 | 19-05-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 2478 | 19-05-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 2510 | 20-05-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 2511 | 20-05-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 2531 | 26-05-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 2550 | 26-05-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |

| D.inicio | Fecha | Tipo | Estado | D.cierre | Fecha |
|----------|------------|-----------|-----------------|----------|------------|
| 2551 | 26-05-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 3242 | 11-07-2025 |
| 2552 | 26-05-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 3070 | 30-06-2025 |
| 2553 | 26-05-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 2714 | 05-06-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 2715 | 06-06-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 3242 | 11-07-2025 |
| 2716 | 06-06-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 3652 | 12-08-2025 |
| 2720 | 09-06-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 3243 | 11-07-2025 |
| 2773 | 10-06-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 3070 | 30-06-2025 |
| 2774 | 10-06-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 3659 | 13-08-2025 |
| 2775 | 10-06-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 2826 | 12-06-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 3243 | 11-07-2025 |
| 2858 | 13-06-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 2859 | 13-06-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 2860 | 13-06-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 3243 | 11-07-2025 |
| 2861 | 13-06-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 4714 | 05-11-2025 |
| 2884 | 17-06-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 2885 | 17-06-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 2894 | 17-06-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 3243 | 11-07-2025 |
| 2895 | 17-06-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 2899 | 18-06-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 2900 | 19-06-2025 | I.Sumaria | Deja sin efecto | 3236 | 10-07-2025 |
| 2901 | 18-06-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 3242 | 11-07-2025 |

| D.inicio | Fecha | Tipo | Estado | D.cierre | Fecha |
|----------|------------|-----------|-------------|----------|------------|
| 2902 | 18-06-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 2903 | 18-06-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 2904 | 18-06-2025 | S.Admin. | Acumulación | 4707 | 04-11-2025 |
| 2905 | 18-06-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 4708 | 04-11-2025 |
| 2909 | 18-06-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 3243 | 11-07-2025 |
| 2910 | 18-06-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 3243 | 11-07-2025 |
| 2925 | 18-06-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 3651 | 12-08-2025 |
| 2926 | 18-06-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 4708 | 04-11-2025 |
| 2979 | 24-06-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 2992 | 26-06-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 4714 | 05-11-2025 |
| 2993 | 26-06-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 3067 | 30-06-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 3068 | 30-06-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 3652 | 12-08-2025 |
| 3069 | 30-06-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 4714 | 05-11-2025 |
| 3072 | 30-06-2025 | S.Admin. | Indagatoria | N/A | N/A |
| 3073 | 30-06-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 3092 | 01-07-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 3093 | 01-07-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 4714 | 05-11-2025 |
| 3120 | 02-07-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 3148 | 04-07-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 3241 | 11-07-2025 |
| 3149 | 04-07-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 3242 | 11-07-2025 |
| 3150 | 04-07-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 3243 | 11-07-2025 |

| D.inicio | Fecha | Tipo | Estado | D.cierre | Fecha |
|----------|------------|-----------|-------------|----------|------------|
| 3183 | 09-07-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 3658 | 13-08-2025 |
| 3184 | 09-07-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 4714 | 05-11-2025 |
| 3235 | 10-07-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 3436 | 22-07-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 3659 | 13-08-2025 |
| 3437 | 22-07-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 3438 | 22-07-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 3485 | 25-07-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 3657 | 13-08-2025 |
| 3486 | 25-07-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 3487 | 25-07-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 3656 | 12-08-2025 |
| 3542 | 31-07-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 4707 | 04-11-2025 |
| 3544 | 31-07-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 3659 | 13-08-2025 |
| 3570 | 04-08-2025 | S.Admin. | Indagatoria | N/A | N/A |
| 3608 | 08-08-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 3654 | 12-08-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 3841 | 22-08-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 4714 | 05-11-2025 |
| 3842 | 22-08-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 4714 | 05-11-2025 |
| 3843 | 22-08-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 3844 | 22-08-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 3845 | 22-08-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 3846 | 22-08-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 3878 | 27-08-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 3879 | 27-08-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |

| D.inicio | Fecha | Tipo | Estado | D.cierre | Fecha |
|----------|------------|-----------|-------------|----------|------------|
| 3934 | 28-08-2025 | S.Admin. | Indagatoria | N/A | N/A |
| 3958 | 01-09-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 4175 | 24-09-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 4755 | 10-11-2025 |
| 4176 | 24-09-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 4754 | 10-11-2025 |
| 4177 | 24-09-2025 | I.Sumaria | Acumulación | 4753 | 10-11-2025 |
| 4310 | 01-10-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 4311 | 01-10-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 4312 | 01-10-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 4498 | 16-10-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 4524 | 17-10-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 4525 | 17-10-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 4526 | 17-10-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 4527 | 17-10-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 4547 | 20-10-2025 | S.Admin. | Indagatoria | N/A | N/A |
| 4550 | 21-10-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 4682 | 30-10-2025 | S.Admin. | Indagatoria | N/A | N/A |
| 4772 | 11-11-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 4852 | 17-11-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 5091 | 02-12-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 5112 | 04-12-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 5113 | 04-12-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 5114 | 04-12-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |

| D.inicio | Fecha | Tipo | Estado | D.cierre | Fecha |
|-------------------------|------------|-----------|-------------|----------|-------|
| 5122 | 05-12-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 5256 | 17-12-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 5395 | 24-17-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 5400 | 26-12-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 5401 | 26-12-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 5402 | 26-12-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 5403 | 26-12-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 5404 | 26-12-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 5487 | 31-12-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 5488 | 31-12-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 5489 | 31-12-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 5490 | 31-12-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 5491 | 31-12-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 5492 | 31-12-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 5493 | 31-12-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 5494 | 31-12-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| 5495 | 31-12-2025 | I.Sumaria | Indagatoria | N/A | N/A |
| Total Tramitados | | | 58 | | |
| Total Pendientes | | | 91 | | |

Causas Laborales tramitadas ante Tribunales de Primera Instancia 2025

| Nº | Rit | Caratulados | Tribunal | Materia | Estado causa |
|----|-----------|-------------------|----------------------------------|--|-------------------------------------|
| 1 | M-2-2025 | Orellana/ IMET | 1º Juzgado de Letras San Antonio | Reconocimiento de relación laboral y cobro de prestaciones | Terminada |
| 2 | O-3-2025 | Tamarin/ IMET | 1º Juzgado de Letras San Antonio | Reconocimiento de relación laboral y cobro de prestaciones | Terminada |
| 3 | O-11-2025 | Berrios/ IMET | 1º Juzgado de Letras San Antonio | Reconocimiento de relación laboral y cobro de prestaciones | Impugnada ante Corte de Apelaciones |
| 4 | T-2-2025 | Molina/ IMET | 1º Juzgado de Letras San Antonio | Tutela de Derechos Fundamentales con acción conjunta de indemnización de daños | Impugnada ante Corte de Apelaciones |
| 5 | O-34-2025 | Zúñiga/ IMET | 1º Juzgado de Letras San Antonio | Reconocimiento de relación laboral y cobro de prestaciones | Terminada |
| 6 | T-8-2025 | Ortiz/ IMET | 1º Juzgado de Letras San Antonio | Tutela de derechos laborales y cobro de indemnizaciones | Impugnada ante Corte de Apelaciones |
| 7 | O-37-2025 | Cortés/ IMET | 1º Juzgado de Letras San Antonio | Reconocimiento de relación laboral y cobro de prestaciones | Terminada |
| 8 | O-39-2025 | González/ IMET | 1º Juzgado de Letras San Antonio | Reconocimiento de relación laboral y cobro de prestaciones | Terminada |

| Nº | Rit | Caratulados | Tribunal | Materia | Estado causa |
|----|------------|--------------------|----------------------------------|---|-------------------------------------|
| 9 | O-52-2025 | Soto/ IMET | 1º Juzgado de Letras San Antonio | Reconocimiento laboral, despido injustificado y cobro de prestaciones | Terminada |
| 10 | O-55-2025 | Jiménez/ IMET | 1º Juzgado de Letras San Antonio | Reconocimiento de relación laboral y cobro de prestaciones | Impugnada ante Corte de Apelaciones |
| 11 | T-25-2025 | Pinela/ IMET | 1º Juzgado de Letras San Antonio | Tutela por vulneración de derechos fundamentales y cobro de indemnizaciones | En tramitación |
| 12 | O-73-2025 | Olea/ IMET | 1º Juzgado de Letras San Antonio | Enfermedad laboral y cobro de indemnizaciones | Terminada |
| 13 | O-75-2025 | Marín/ IMET | 1º Juzgado de Letras San Antonio | Reconocimiento de relación laboral y cobro de prestaciones | Terminada |
| 14 | O-99-2025 | Velásquez/ IMET | 1º Juzgado de Letras San Antonio | Reconocimiento de relación laboral y cobro de prestaciones | Terminada |
| 15 | M-125-2025 | Moya/ IMET | 1º Juzgado de Letras San Antonio | Nulidad del despido, despido injustificado y cobro de prestaciones | En tramitación |
| 16 | O-8-2025 | Arancibia/ IMET | 2º Juzgado de Letras San Antonio | Reconocimiento de relación laboral y cobro de prestaciones | Terminada |

| Nº | Rit | Caratulados | Tribunal | Materia | Estado causa |
|----|-----------|--------------------|----------------------------------|---|----------------|
| 17 | M-7-2025 | Jiménez/ IMET | 2º Juzgado de Letras San Antonio | Reconocimiento de relación laboral y cobro de prestaciones | Inadmisible |
| 18 | O-25-2025 | Ensemeyer/ IMET | 2º Juzgado de Letras San Antonio | Medida prejudicial probatoria | Terminada |
| 19 | O-30-2025 | Larenas/ IMET | 2º Juzgado de Letras San Antonio | Reconocimiento de relación laboral y cobro de prestaciones | Terminada |
| 20 | O-33-2025 | Moller/ IMET | 2º Juzgado de Letras San Antonio | Reconocimiento de relación laboral y cobro de prestaciones | Terminada |
| 21 | T-10-2025 | Toro/ IMET | 2º Juzgado de Letras San Antonio | Tutela por vulneración de derechos fundamentales y cobro de indemnizaciones | En tramitación |
| 22 | O-37-2025 | López/ IMET | 2º Juzgado de Letras San Antonio | Reconocimiento de relación laboral y cobro de prestaciones | Terminada |
| 23 | O-41-2025 | Carrasco/ IMET | 2º Juzgado de Letras San Antonio | Reconocimiento de relación laboral y cobro de prestaciones | Terminada |
| 24 | O-42-2025 | Santis/ IMET | 2º Juzgado de Letras San Antonio | Reconocimiento de relación laboral y cobro de prestaciones | Terminada |

| Nº | Rit | Caratulados | Tribunal | Materia | Estado causa |
|----|------------|--------------------|----------------------------------|---|----------------|
| 25 | T-20-2025 | Cabrera/ IMET | 2º Juzgado de Letras San Antonio | Tutela por vulneración de derechos fundamentales | En tramitación |
| 26 | O-70-2025 | Ensemeyer/ IMET | 2º Juzgado de Letras San Antonio | Reconocimiento de relación laboral y cobro de prestaciones | Terminada |
| 27 | O-71-2025 | Real/ IMET | 2º Juzgado de Letras San Antonio | Despido injustificado | En tramitación |
| 28 | O-85-2025 | Morales/ IMET | 2º Juzgado de Letras San Antonio | Autodespido y cobro de prestaciones | Terminada |
| 29 | T-37-2025 | Muñoz/ IMET | 2º Juzgado de Letras San Antonio | Tutela por vulneración de derechos fundamentales y cobro de indemnizaciones | Terminada |
| 30 | O-100-2025 | Paredes/ IMET | 2º Juzgado de Letras San Antonio | Reconocimiento de relación laboral y cobro de prestaciones | En tramitación |
| 31 | C-1-2025 | Sandova/ IMET | 1º Juzgado de Letras San Antonio | Cobranza laboral | En tramitación |
| 32 | C-14-2025 | Álvarez/ IMET | 1º Juzgado de Letras San Antonio | Cobranza laboral | Terminada |

| Nº | Rit | Caratulados | Tribunal | Materia | Estado causa |
|----|----------------|--------------------------------------|----------------------------------|--|----------------|
| 33 | 2970-2025 | IMET/NN | Juzgado de Garantía San Antonio | Querrela por delito de hurto y sustracción de documentos | En tramitación |
| 34 | 5029-2025 | IMET/NN | Juzgado de Garantía San Antonio | Querrela por delitos de malversación y caudales públicos | En tramitación |
| 35 | C-498-2025 | Interfactor S.A/ IMET | 1º Juzgado de Letras San Antonio | Cobranza de facturas | Terminada |
| 36 | C-1400-2025 | Alegría/ IMET | 2º Juzgado de Letras San Antonio | Autodespido y cobro de prestaciones | En tramitación |
| 37 | C-1797-2025 | Sandoval/ IMET | 1º Juzgado de Letras San Antonio | Cobro de pesos e indemnización de perjuicios | En tramitación |
| 38 | C-598-2025 | Servicios financieros Progreso/ IMET | 2º Juzgado de Letras San Antonio | Cobro de facturas | En tramitación |
| 39 | C-636-2025 | Tapia/ IMET | 2º Juzgado de Letras San Antonio | Cobro de facturas | Archivadas |
| 40 | C-1675-2025 | Chita/ IMET | 2º Juzgado de Letras San Antonio | Cobro de facturas | En tramitación |
| 41 | CIVIL 371-2025 | Servicios financieros Progreso/ IMET | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de apelación | Desistida |

| Nº | Rit | Caratulados | Tribunal | Materia | Estado causa |
|----|----------------------------|--|---------------------------------|-----------------------|----------------|
| 42 | Civil 371-2025 | Espacio Inmobiliario y Construcción SPA/IMET | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de apelación | Desistida |
| 43 | Laboral Cobranza 228 -2025 | Salazar/IMET | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de nulidad | Terminada |
| 44 | Laboral Cobranza 284 -2025 | Cartagena con Castagnet | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de apelación | Inadmisible |
| 45 | Laboral Cobranza 300 -2025 | Domínguez/IMET | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de nulidad | Terminada |
| 46 | Penal-913-2025 | Adán Patricio Catalán García/IMET | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de apelación | Terminada |
| 47 | 2301-2025 | Comunidad Condominio Parquemar 3/ Inmobiliaria Altos de Mirasol Ltda | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de protección | Acumulada |
| 48 | 2282-20252 | Condominio Parque Mar 1/IMET | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de protección | Terminada |
| 49 | Civil -1417-2025 | Tapia/IMET | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de apelación | En tramitación |

| Nº | Rit | Caratulados | Tribunal | Materia | Estado causa |
|----|----------------------------------|--|---------------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| 50 | Laboral cobranza -528-2025 | A.F.P. Plan Vital S.A/ Municipalidad de El Tabo Dpto Salud | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de apelación | Terminada |
| 51 | Laboral cobranza -578-2025 | Toro/ IMET | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de apelación | Terminada |
| 52 | Protección 4758-2025 | Inmobiliaria e Inversiones Monte Rapallo SPA/IMET | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de protección | Terminada |
| 53 | Protección 4999-2025 | Contreras Umaña Germán/ Contraloría General De La República | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de protección | Terminada |
| 54 | Protección -7151-2025 | Contreras Ulloa Juan Carlos y Otros/IMET y otra | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de protección | Inadmisible/ Terminada |
| 55 | Laboral cobranza -578-2025 | Molina/ IMET | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de nulidad | En tramitación |
| 56 | Civil 3625-2025 | Aguirre/ IMET | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de apelación | En tramitación |
| 57 | Laboral Cobranza 1182-2025 | Jiménez/ IMET | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de nulidad | En tramitación |

| Nº | Rit | Caratulados | Tribunal | Materia | Estado causa |
|----|----------------------------|---|---------------------------------|-----------------------|---------------------------|
| 58 | 7745-2025 | Beovic Través Gustavo Alberto y otros/ IMET | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de protección | Inadmisible/ Terminada |
| 59 | Laboral Cobranza 1235-2025 | Molina/ IMET | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de nulidad | En tramitación |
| 60 | Laboral Cobranza 1336-2025 | Ortiz/ IMET | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de nulidad | Terminada |
| 61 | 8620-2025 | IMET/ Contraloría General de la República | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de protección | En tramitación |
| 62 | Laboral Cobranza 1414-2025 | Toro/ IMET | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de apelación | Terminada |
| 63 | Policía Local-326 -2025 | IMET/ Esva S.A | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de apelación | En tramitación |
| 64 | Policía Local-151 -2025 | IMET/ Patricia Cariqueo González | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de apelación | En tramitación |
| 65 | Policía Local-152 -2025 | IMET/ Elcira Salinas Martínez | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de apelación | En tramitación |
| 66 | Policía Local-153 -2025 | IMET/ Betzabeth Cornejo Concha | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de apelación | Terminada |

| Nº | Rit | Caratulados | Tribunal | Materia | Estado causa |
|----|-------------------------|--|---------------------------------|----------------------|----------------|
| 67 | Policía Local-123 -2025 | IMET/ Fernanda Cerda Salinas | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de apelación | En tramitación |
| 68 | Policía Local-124 -2025 | IMET/Jessica Castillo Hernández | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de apelación | En tramitación |
| 69 | Policía Local-38 -2025 | IMET/Ruz | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de apelación | En tramitación |
| 70 | Policía Local-39 -2025 | IMET/Cofré | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de Apelación | En tramitación |
| 71 | Policía Local-40 -2025 | IMET/Mauricio Valenzuela Roa | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de apelación | En tramitación |
| 72 | Policía Local-41 -2025 | IMET/Denisse Cornejo Concha | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de apelación | En tramitación |
| 73 | Policía Local-42 -2025 | IMET/Carolina Rojas Maldonado | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de apelación | En tramitación |
| 74 | Policía Local-43 -2025 | IMET/ Catherine del Canto Brito | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de apelación | En tramitación |
| 75 | Policía Local-44 -2025 | Inspección Municipal El Tabo/ José Maturana | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de apelación | En tramitación |

| Nº | Rit | Caratulados | Tribunal | Materia | Estado causa |
|----|-----------------------|---|---------------------------------|---------------------------------------|----------------|
| 76 | Policía Local-45-2025 | IMET con Riquelme | Corte de Apelaciones Valparaíso | Recurso de apelación | En tramitación |
| 77 | 2476-2025 | Ordenes/IMET | Corte Suprema | Recurso unificación de jurisprudencia | Terminada |
| 78 | 14731-2025 | Piña Baez Beatriz Elizabeth/IMET | Corte Suprema | Recurso de apelación protección | Terminada |
| 79 | 25904-2025 | IMET/Karina Acuña Bruna y otro | Corte Suprema | Recurso de apelación protección | Terminada |
| 80 | 35869-2025 | Contreras Umaña Germán/Contraloría General de la República y otro | Corte Suprema | Recurso de apelación protección | Terminada |
| 81 | 42973-2025 | IMET/Domínguez | Corte Suprema | Recurso Unificación de Jurisprudencia | Terminada |
| 82 | 51057-2025 | Contreras Umaña Germán/Contraloría General de la República y otro | Corte Suprema | Recurso de apelación protección | Terminada |

| Nº | Rit | Caratulados | Tribunal | Materia | Estado causa |
|----|------------|---------------|---------------|---------------------------------------|--------------|
| 83 | 56068-2025 | Berrios/IMET | Corte Suprema | Recurso unificación de jurisprudencia | Terminada |
| 84 | 56365-2025 | Sanhueza/IMET | Corte Suprema | Recurso de apelación protección | Terminada |

Causas tramitadas:
84 causas judiciales.

En tramitación:
38 causas judiciales.

Terminadas:
40 causas judiciales.

Archivadas:
2 causas judiciales.

Declaradas inadmisibles:
4 causas judiciales.

Listado de Causas Tramitadas 2025

| Instancia, materia tramitada y tribunal competente | Cantidad de causas |
|---|--------------------|
| Causas tramitadas ante 1º instancia en sede laboral | 32 |
| Causas tramitadas ante 1º instancia en sede civil | 6 |
| Causas tramitadas ante 1º instancia en sede penal | 2 |
| Causas tramitadas ante Corte de Apelaciones en sede laboral | 10 |
| Causas tramitadas ante Corte de Apelaciones en sede civil | 2 |
| Causas tramitadas ante Corte de Apelaciones en sede penal | 1 |
| Causas de Juzgado de Policía Local tramitadas ante Corte de Apelaciones | 14 |
| Causas contenciosas administrativas | 8 |
| Causas tramitadas ante Corte Suprema en sede laboral | 3 |
| Causas tramitadas ante Corte Suprema en sede contenciosa administrativa | 5 |
| Causas tramitadas ante tribunales especiales | 1 |

Causas Especiales Competencia Juzgado de Policía Local

| Nº | Rol | Juzgado | Materia | Estado de tramitación |
|----|------------|-----------------------------------|---|-----------------------|
| 1 | 433079-MUN | Juzgado Policía Local Melipilla | Infracción al Art. 114 de la Ley N° 18.290 del tránsito | En tramitación |
| 2 | 429545-MUN | Juzgado Policía Local Melipilla | Infracción al Art. 114 de la Ley N° 18.290 del tránsito | En tramitación |
| 3 | 433390-MUN | Juzgado Policía Local Melipilla | Infracción al Art. 114 de la Ley N° 18.290 del tránsito | En tramitación |
| 4 | 429292-MUN | Juzgado Policía Local Melipilla | Infracción al Art. 114 de la Ley N° 18.290 del tránsito | En tramitación |
| 5 | 13586-25 | Juzgado Policía Local San Antonio | Ley 18.290 del tránsito | En tramitación |
| 6 | 430076-MUN | Juzgado Policía Local Melipilla | Infracción al art. 114 de la Ley N° 18.290 del tránsito | En tramitación |
| 7 | 430160-MUN | Juzgado Policía Local Melipilla | Infracción al art. 114 de la Ley N° 18.290 del tránsito | En tramitación |
| 8 | 434635-MUN | Juzgado Policía Local Melipilla | Infracción al art. 114 de la Ley N° 18.290 del tránsito | En tramitación |
| 9 | 428026-MUN | Juzgado Policía Local Melipilla | Infracción al art. 114 de la Ley N° 18.290 del tránsito | En tramitación |

| Nº | Rol | Juzgado | Materia | Estado de tramitación |
|----|-------------|---|---|-----------------------|
| 10 | 428104-MUN | Juzgado Policia Local Melipilla | Infracción al Art. 114 de la Ley Nº 18.290 del tránsito | En tramitación |
| 11 | 434845-MUN | Juzgado Policia Local Melipilla | Infracción al Art. 114 de la Ley Nº 18.290 del tránsito | En tramitación |
| 12 | 435525-MUN | Juzgado Policia Local Melipilla | Infracción al Art. 114 de la Ley Nº 18.290 del tránsito | En tramitación |
| 13 | 435452-MUN | Juzgado Policia Local Melipilla | Infracción al Art. 114 de la Ley Nº 18.290 del tránsito | En tramitación |
| 14 | 017503-2025 | 1º Juzgado de Policia Local de Viña del Mar | Ley 18.290 del tránsito | En tramitación |

Observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República

| Nº oficio | Fecha | Nº informe | Materia |
|----------------|---------------|------------|--|
| NºE27856/2025 | 18 Feb 2025 | Nº104/2021 | Reseguimiento al Informe Final Nº104, de 2021, sobre la auditoría al estado de gestión municipal en año de elecciones en la Municipalidad de El Tabo. |
| NºE64331/2025 | 16 Abril 2025 | Nº901/2023 | Seguimiento de observaciones Informe Final Nº901/2023 |
| NºE212973/2025 | 12 Dic 2025 | Nº36/2025 | Investigación especial y examen de cuentas en la Municipalidad de El Tabo, como consecuencia de una presentación realizada en la Contraloría Regional de Valparaíso, en la que se denuncian eventuales irregularidades en la Dirección de Operaciones y Servicios. |



Juzgado de **Policía Local**

“La gestión del Juzgado de Policía Local garantiza justicia cercana, oportuna y equitativa para la comunidad.”

Objetivo

El Juzgado de Policía Local de El Tabo tiene como función principal administrar justicia en materias relacionadas con faltas y contravenciones a la normativa municipal y a otras disposiciones legales vigentes. Su objetivo general es velar por el cumplimiento de las normas legales y ordenanzas municipales, resolviendo conflictos y sancionando infracciones de manera imparcial, oportuna y expedita. Su ámbito de acción abarca diversas áreas, tales como tránsito, protección al consumidor, urbanismo y convivencia vecinal, garantizando en todo momento el debido proceso para todos los ciudadanos.

Cobertura y carga judicial

El Juzgado ejerce jurisdicción sobre toda la comuna de El Tabo. Durante el año 2025, se registró una intensa actividad judicial con una cobertura de miles de casos tramitados. El detalle de ingresos por materia incluye:

- Ley de tránsito:
2.525 infracciones empadronadas.
1.516 infracciones directas.
- Materia Electoral:
3.912 causas (siendo la materia de mayor ingreso).
- Ley de alcoholes:
488 causas.
- Rentas Municipales:
525 infracciones.
- Urbanismo y construcción:
60 causas.
- Otras materias:
Incluye disensiones vecinales, infracciones a la Ley de Copropiedad (**14**), Ley del Consumidor (**28**) y Ley de Pesca (**18**), entre otras.
- * Información de ingreso económico por concepto de pago de multas de tránsito página 35.

Presupuesto de gestión

La operación del Juzgado de Policía Local se financia con recursos municipales destinados a la contratación de personal especializado (Juez, Secretaria Abogado y personal administrativo) y los insumos operativos necesarios para la correcta sustanciación de los procesos judiciales.

Gestión destacada y modernización

En el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG), el Juzgado implementó acciones estratégicas para derribar las barreras del lenguaje jurídico y facilitar el acceso a la justicia:

- **Glosario judicial para el usuario:** Se confeccionó y puso a disposición de los vecinos un glosario alfabetizado con términos y expresiones de uso frecuente en tribunales, permitiendo que los usuarios comprendan mejor las resoluciones y sentencias.
- **Facilitación de trámites:** Se creó un set de escritos pre-impresos con formatos de presentaciones judiciales, optimizando el tiempo de los usuarios y estandarizando los ingresos de solicitudes ante la Secretaría del Tribunal.

Hitos de tramitación anual

Además de la atención presencial y la resolución de conflictos vecinales, el tribunal destacó por la gestión de:

- **Exhortos:** 39 procesos gestionados con otros tribunales del país.
- **Infracciones a Leyes Especiales:** Control de guardias de seguridad, Ley de Caza, y control de tabaco, asegurando una fiscalización integral en el territorio comunal.

Causas tramitadas

En el marco de las gestiones y causas tramitadas ante este Tribunal, se adjunta cuadro de resumen del total de las causas ingresadas durante el año 2025.

| Nº | Materia | Ingresos |
|----|--|----------|
| 1 | Disensiones vecinales | 1 |
| 2 | Especie abandonada | 2 |
| 3 | Exhorto | 39 |
| 4 | Infracción ley de tránsito empadronado | 2.525 |
| 5 | Infracción ley de tránsito acomulacion de infracción | 1 |
| 6 | Infracción ley de alcoholes | 488 |
| 7 | Infracción ley de coopropiedad | 14 |
| 8 | Infracción ley de rentas municipales | 525 |
| 9 | Infracción ley de tránsito | 1.516 |
| 10 | Infracción ley electoral | 3.912 |
| 11 | Infracción ley especial guardia de seguridad | 1 |
| 12 | Infracción ley general urbanismos y construcción | 113 |
| 13 | Infracción ley de tránsito rechazo de licencia | 2 |
| 14 | Infracción ley de tránsito daños en choque | 80 |
| 15 | Infracción ley de tránsito daños simples | 48 |
| 16 | Infracción ley tránsito vehiculo abandonado | 19 |
| 17 | Infracción ordenanza municipal | 182 |
| 18 | Infracción ley tránsito lesiones | 9 |
| 19 | Otras faltas código penal | 4 |



Dirección de **Seguridad Pública**

*“Más presencia,
más prevención,
más seguridad
para El Tabo”*

Objetivo

La Dirección de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de El Tabo tiene como propósito liderar y coordinar las acciones de prevención del delito, fiscalización y resguardo del orden público en la comuna. Su labor se orienta tanto a la prevención situacional como a la prevención social, mediante el despliegue territorial, el uso de tecnología, la coordinación interinstitucional y el trabajo directo con la comunidad.

Asimismo, esta Dirección cumple un rol estratégico como asesor directo del alcalde, en materias de seguridad, contribuyendo al seguimiento e implementación del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Su objetivo general es contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad en la comuna de El Tabo, mediante acciones de prevención, fiscalización y control de delitos e incivildades en espacios públicos, fortaleciendo el bienestar y la calidad de vida de los vecinos y vecinas.



Cobertura

Abarca los sectores de:

- San Carlos
- Playas Blancas
- Las Cruces
- El Tabo

Beneficio directo: **30.000** habitantes,
Temporada estival: **48.000** personas,
lo que implica un importante desafío operativo y de gestión.



Presupuesto

- Presupuesto externo (SUBDERE):
\$112.000.000.
- Inversión total en proyectos relevantes: **\$309.293.436** (incluye aporte municipal).

1 **Gestión territorial y presencia preventiva**

- Rondas preventivas permanentes en los cuatro sectores: San Carlos, Playas Blancas, Las Cruces y El Tabo.
- Implementación de 21 puntos de seguridad y 6 casetas estratégicamente ubicadas.
- Entrega de más de 65 libros de registro de rondas a juntas de vecinos.
- Trabajo coordinado con Carabineros de Chile y Armada, especialmente en temporada estival.
- Comunicación directa con central de televigilancia 24/7.



Beneficiarios:
30.000 habitantes fijos
y población flotante.



Cuatrimoto en punto de seguridad.



Funcionarios en punto de seguridad.



Funcionarios en punto de seguridad.



Vista aérea de fiscalizaciones en feria.

2 Modernización tecnológica e inversión en seguridad

Durante 2025 se ejecutaron proyectos financiados por la Subsecretaría de prevención del delito y SUBDERE, con una inversión total de **\$309.293.436**.

Principales avances:

- Renovación y fortalecimiento de la Central de televigilancia.
- Incorporación de 13 postes inteligentes en plazas.
- Proyecto de adquisición de camioneta 4x4 y oficina móvil.
- Disminución significativa de delitos prioritarios entre 2024–2025:
 - **39%** robo en lugar habitado.
 - **45%** violencia intrafamiliar.
 - **42%** robo con violencia o intimidación.

Se registraron **179 denuncias** por incidencias y otros delitos, manteniéndose foco en sectores periféricos.



Adquisición de camionetas 4x4.



Equipamiento para patrullaje motorizado

3 Fortalecimiento operativo

- Adquisición de equipamiento de protección personal para patrullaje motorizado.
- Implementación de chalecos tácticos, cascos certificados y protección especializada.
- 110 funcionarios beneficiados con mejoras en seguridad laboral.



Nuevo equipamiento de seguridad para funcionarios.

4 Plan comunal de seguridad pública

En abril de 2025 se aprobó por unanimidad la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022–2025, en cumplimiento de la Ley 20.965.

Ejes estratégicos:

- Prevención de delitos prioritarios.
- Abordaje del consumo problemático de alcohol y drogas.
- Fortalecimiento de la participación ciudadana.
- Intervención focalizada en barrios.



Beneficiarios:
Habitantes fijos y población flotante.



En ambas fotografías, personas reunidas en Plan de seguridad pública.



Reunión comunal de Plan de Seguridad Pública.

5 Programa mediación vecinal y atención a víctimas

Programa orientado a la prevención y atención integral de violencia intrafamiliar.

- Equipo multidisciplinario 24/7 (trabajadora social, psicólogo y técnico psicosocial).
- Intervención en crisis y acompañamiento a víctimas.
- Casa de tránsito para resguardo temporal.
- Coordinación permanente con Carabineros, CESFAM, OLN y Oficina de la Mujer.

6 Capacitación permanente

- Formación en primeros auxilios y RCP.
- Fiscalización Ley 18.290.
- Prevención temprana consumo de drogas (SENDA).
- Defensa personal.
- Conducción responsable.
- Funciones del inspector municipal.



Beneficiarios:
30.000 habitantes y población flotante.

- Atención a casos de vulneración de derechos de niños, niñas, adolescentes y adultos mayores.



Equipo multidisciplinario.



Beneficiarios:
110 funcionarios capacitados.



Capacitación de funcionarios.



Unidad de **Emergencias y Protección Civil**

*“Prevención,
respuesta oportuna
y compromiso
permanente con
la seguridad
de nuestra
comunidad.”*

Objetivo

El objetivo de esta unidad es fortalecer la gestión integral del riesgo en la comuna de El Tabo, reduciendo la vulnerabilidad de la población y mejorando la capacidad de respuesta ante emergencias, mediante acciones preventivas, operativas y educativas durante el año 2025.

Es una instancia estratégica del municipio, encargada de planificar, coordinar y ejecutar acciones orientadas a la prevención, respuesta y recuperación frente a situaciones de riesgo y desastres que afectan a la comuna.

Su labor se enfoca en la protección de la vida humana, el resguardo de bienes materiales y la mitigación de impactos derivados de eventos naturales, antrópicos y climáticos, mediante una gestión eficiente, oportuna y cercana a la comunidad.

Cobertura

La Unidad tiene cobertura en la totalidad del territorio comunal, beneficiando a:

- **16.260** habitantes permanentes.
- **Población flotante** que aumenta considerablemente en temporada estival.
- Cobertura total estimada superior a **150.000 personas** en períodos de alta demanda.

Presupuesto

- Presupuesto municipal:
\$395.516.800.
- Presupuesto externo:
\$12.000.000.
- Ejecución presupuestaria:
100% del presupuesto asignado.

Durante el año 2025, la Unidad de Emergencias y Protección Civil consolidó su rol como eje operativo fundamental del municipio, destacando por:

- Atención de **313 solicitudes** formales de emergencia.
- Ejecución de más de **5.384** acciones operativas en terreno, incluyendo rescates, incendios, accidentes y emergencias climáticas.
- Respuesta oportuna a eventos críticos como:
 - Incendios estructurales y forestales.
 - Marejadas y anegamientos.
 - Accidentes de tránsito.
 - Búsqueda y rescate de personas.

Asimismo, se fortaleció el apoyo social en situaciones de emergencia, representando un **32%** de las intervenciones, mediante la entrega de materiales, ayudas básicas y soluciones inmediatas a familias afectadas.

La unidad se consolida como un servicio cercano, resolutivo y altamente valorado por la comunidad, destacando su presencia permanente en terreno y su capacidad de respuesta inmediata.

| Denominación | Presupuesto vigente | Gastos 2025 |
|----------------------------|----------------------|----------------------|
| Programa de emergencias | \$273.876.800 | \$273.876.800 |
| Gastos emergencias | \$71.600.000 | \$71.600.000 |
| Salvavidas código | \$27.000.000 | \$27.000.000 |
| Cortadora hidraulica | \$7.000.000 | \$7.000.000 |
| Capacitaciones | \$1.500.000 | \$2.000.000 |
| Equipos de protección | \$10.920.000 | \$10.920.000 |
| Seguridad para emergencias | \$3.120.000 | \$3.120.000 |
| Total presupuesto | \$395.016.800 | \$395.516.800 |

Actividades destacadas 2025

1 Poda y tala de árboles

Servicio orientado al control de árboles por crecimiento, seguridad o estética, incluyendo intervenciones completas. Se realiza con enfoque responsable con el medio ambiente, priorizando la seguridad, el orden de las áreas verdes y la correcta gestión de los residuos vegetales, buscando la satisfacción de la comunidad.



Dos hombres trabajando en la tala de árboles.

2 Búsqueda y rescate de personas

Proceso estratégico para localizar y asistir a personas en emergencias en distintos entornos. Incluye acciones para trasladarlas desde zonas de riesgo a lugares seguros, utilizando equipos especializados y actuando de forma coordinada y eficiente.



Mujer Tens que brinda ayuda a persona accidentada.

3 Atención prehospitalaria en terreno

Intervención de personal TENS en emergencias, brindando atención primaria, contención y estabilización de pacientes.

4 *Capacitación de funcionarios*

Procesos de formación para mejorar habilidades y desempeño. En 2025, personal de emergencias y seguridad pública fue capacitado en primeros auxilios, gestión de riesgos (Mercalli), atención de trauma (PHTLS) y conducción segura de vehículos de emergencia, fortaleciendo su respuesta ante situaciones críticas.

5 *Rescate y apoyo a animales*

Se brinda atención primaria a animales en peligro en la vía pública. Aunque no siempre se cuenta con los recursos necesarios, se gestionan apoyos externos en casos de emergencia.

6 *Gestión de anegamientos e inundaciones*

Intervenciones preventivas y correctivas frente a eventos climáticos, mejorando la evacuación de aguas lluvias.

7 *Control y respuesta ante incendios*

Acciones de mitigación y primera respuesta frente a incendios estructurales y forestales.



Grupo de personas en capacitación de primeros auxilios.



Bombero con felino en los brazos luego de ser rescatado.

8 Atención de accidentes

Respuesta inmediata ante accidentes de tránsito y otras emergencias, priorizando la vida y la integridad de las personas.

9 Emergencias por inmersión

Operativos de rescate en zonas costeras, especialmente en temporada estival.

10 Apoyo social en emergencias

Entrega de materiales, estanques de agua, viviendas de emergencia y otros insumos básicos para familias afectadas.

II Educación y prevención comunitaria

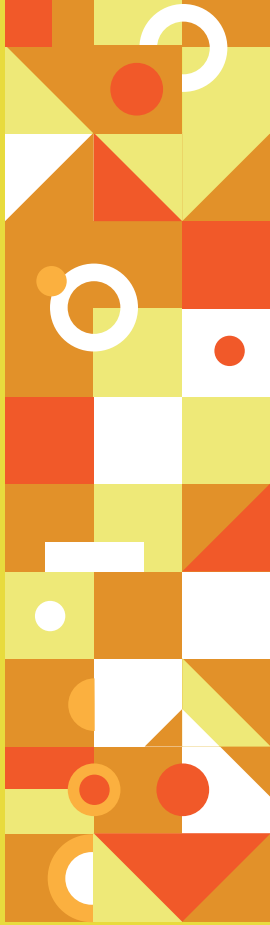
Implementación de brigadas escolares y simulacros, fortaleciendo la cultura preventiva en la comuna.



Incendio de casa donde recurren funcionarios de la oficina de emergencia a brindar ayuda.



Hombre que recibe ayuda de materiales como insumos básicos para su casa.



06

06

Gestión Educativa

- Departamento de Administración de Educación Municipal, DAEM



“La educación de nuestros niños y jóvenes es una prioridad permanente: mejorar sus espacios y su calidad es una responsabilidad que asumimos con compromiso y visión de futuro.”

— Alfonso Muñoz Aravena,
Alcalde de El Tabo—



**Gestión
Educativa**



Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM

“Educación pública de calidad: más oportunidades, más inclusión y más futuro para nuestros estudiantes.”

Objetivo

Durante el año 2025, el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) ejecutó un presupuesto total de \$5.591.874.793, sobre ingresos que alcanzaron los \$5.596.120.784, manteniendo equilibrio financiero y asegurando la continuidad del servicio educativo para 1.565 estudiantes de la comuna.

Los principales recursos provinieron de Subvención Normal, Subvención Escolar Preferencial (SEP), Programa de Integración Escolar (PIE), JUNJI, Aporte Municipal y otros ingresos complementarios.



Estudiantes en acto escolar.

En materia de egresos, el mayor porcentaje se destinó a:

- Remuneraciones del personal docente y asistente de la educación: **\$4.860.394.769.**
- Infraestructura, bienes y servicios de consumo.
- Adquisición de activos no financieros.
- Prestaciones de seguridad social.

Esta ejecución permitió garantizar estabilidad laboral, continuidad pedagógica y funcionamiento adecuado de los establecimientos.

Ingresos y gastos del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) año 2025.

| Ingresos 2025 | | Egresos 2025 | |
|---|------------------------|--|------------------------|
| Subvención normal | \$1.901.788.908 | Gastos generales | |
| Subvención Escolar Preferencial (SEP); Preferentes | \$68.632.834 | Infraestructura, bienes y servicios de consumo | \$587.091.272 |
| Subvención SEP; prioritarios | \$866.353.722 | Prestaciones de seguridad social | \$48.454.840 |
| Subvención Pro – retención | \$22.877.480 | Adquisición de activos no financieros | \$63.325.005 |
| Subvención mantenimiento | \$32.403.642 | Deuda flotante | \$731.480.024 |
| Subvención JUNJI | \$131.762.298 | Sub total gastos generales | |
| Subvención Programa de Integración Escolar (P.I.E.) | \$420.592.780 | Gastos en remuneraciones | |
| Recuperación licencias médicas | \$186.280.867 | Personal planta educación | \$1.165.164.868 |
| Aporte municipal | \$1.001.345.62 | Personal a contrata | \$1.540.449.483 |
| Otros ingresos | \$964.082.628 | Personal otras remuneraciones | \$1.962.676.407 |
| Total ingresos | \$5.596.120.784 | Personal Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) | \$192.104.011 |
| | | Subtotal gastos remuneraciones | \$4.860.394.769 |
| | | Total egresos | \$5.591.874.793 |



Mejoramiento de Infraestructura Educativa

Con el objetivo de entregar espacios dignos y adecuados para el aprendizaje, se desarrollaron importantes acciones de inversión y mantención:

1 Mantención permanente de establecimientos



1.565
estudiantes

Se dió cumplimiento a los requerimientos del Ministerio de Educación para mantener el Reconocimiento Oficial, realizando trabajos continuos de pintura, reparaciones y mejoras estructurales en todos los establecimientos municipales.

2 Proyecto de Conservación Gimnasio Colegio El Tabo



963
estudiantes

Finalización y entrega del gimnasio completamente renovado, permitiendo el desarrollo seguro de actividades deportivas, artísticas y académicas.

3 Arriendo Fundación Domingo Villalobos



86
estudiantes

Habilitación de espacios adecuados para las especialidades Técnico Profesional de Enfermería y Electricidad, asegurando continuidad formativa en talleres y prácticas.

4 **Desarrollo Proyecto Escuela de Urgencia - Calle Eduardo Romero**

 **320 estudiantes**

Gestión administrativa y técnica para habilitar establecimiento que permitirá absorber matrícula y ampliar cobertura educativa, proyectando su funcionamiento para 2026.

5 **Licitación Escuela Quillaycillo**

 **109 estudiantes**

Licitación adjudicada, actualmente se encuentra con la obra entregada a la empresa para el desarrollo los trabajos en el casino, cocina, camarines y otros en el establecimiento, con la finalidad de contar con espacios necesarios para su funcionamiento e iniciar su jornada escolar completa dentro del primer semestre del año 2026.



Área Pedagógica

Se desarrolló un trabajo sistemático de acompañamiento, planificación y evaluación de procesos educativos. Estas acciones fortalecieron la calidad de los aprendizajes, promoviendo innovación, articulación territorial y mejora continua en el desempeño docente.

6 **Reuniones con equipos de establecimientos**

 **102 docentes**
1.565 estudiantes

Mantener reuniones con los equipos de los establecimientos del Programa de Integración, Unidades Técnicas, Equipos de Convivencia Escolar, Equipos de Educación Parvularia, para organizar, planificar, coordinar las actividades pedagógicas, con la finalidad de llevar seguimiento y monitoreo de ellas, y evaluar su impacto en los aprendizaje de los estudiantes.

7) FERIA SEMANA DE LA CIENCIA



1.565
estudiantes

Estudiantes de Colegio El Tabo, Escuela Las Cruces y Escuela Quillaycillo participan de encuentro local de ciencias, a través de una feria por establecimiento y provinciales. Donde se motiva a la exploración científica, generación de proyectos del área, como parte del desarrollo de los objetivos de aprendizaje de los programas de estudio.

8) PIPE (CIENCIAS PARA PÁRVULOS)



140
estudiantes

Estudiantes de Educación Parvularia de la comuna, participan de ciencias enmarcado en el proyecto de ciencias PIPE, que busca motivar y generar el interés de los párvulos por las ciencias y los fenómenos científicos.

9) COORDINACIÓN TERRITORIAL EXPLORA



6 docentes
1.565 estudiantes

Durante el año se realizan reuniones, donde participan a través de un representante, con la finalidad de coordinar actividades científicas y promover el interés científico, la búsqueda de proyectos innovadores, que presenten los estudiantes, cuya población de estudiantes beneficiadas son de Educación Parvularia, Educación Básica y Enseñanza Media.

10) SALIDAS PEDAGÓGICAS



1.565
estudiantes

Se programó durante el año al menos una salida pedagógica por curso para los estudiantes de cada establecimiento, cuya finalidad es complementar sus aprendizajes y ofrecer otras instancias educativas a los estudiantes. La variedad de lugares visitados respondieron a criterio de interés científico, medio ambiental, cívico, con la finalidad de complementar los aprendizajes.



Estudiantes en diferentes actividades en terreno.

11 **Fomento Lector**



**1.565
estudiantes**

Promoción de la lectura en los estudiantes, de cada unidad educativas, con la finalidad de generar el interés por la lectura, a través de actividades como desarrollo del plan lector, celebración de la “semana de la lectura”, “Día del libro”, “ Mi primera lectura”, etc. y de instancias provinciales, Además de a entrega de libros y recursos escritos, que tienen la finalidad de promover el interés y motivar a estudiantes por el gusto por la lectura.

12 **Feria de lectura, escritura y comunicación**



**1.565
estudiantes**

Participación de estudiantes de las unidades educativas con stand de lectura en muestra provincial cuya finalidad es la promoción de la lectura, escritura y comunicación, con profesionales de apoyo y docentes, donde presentan principalmente experiencias, métodos, estrategias y metodologías para la lectura inicial o consolidación de ella.

13 **Microcentro Esrucata**



**18 docentes y
profesionales
de apoyo**

Microcentro de Escuelas rurales de Cartagena y El Tabo (ESRUCATA), donde participa Escuela Básica Quillaycillo, tanto a nivel provincial como regional, con la finalidad de compartir estrategias y metodologías para el ámbito rural, que buscan mejorar y diversificar sus oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.

14 **Desarrollo profesional docente**



118 docentes

Participación en el Comité Local provincial de Desarrollo Profesional Docente (DPD). Reuniones que permitieron organizar entre el Departamento Provinciales y D.A.E.M.s jornadas de capacitación durante el año, destacándose dos jornadas de trabajo, una con todos los docentes categorizados como Experto I y II, avanzados y temprano (en Mayo) y otra con los docentes categorizados en acceso o inicial (en Julio) y a nivel Provincial una jornada con profesores categorizados acceso e inicial (en Mayo y Octubre).

Desarrollo integral de los y las estudiantes

Desarrollar actividades deportivas, recreativas, sociales con los estudiantes a nivel comunal y regional, con el fin de promover la convivencia escolar, salud mental de los estudiantes, y desarrollo de habilidades y competencias en los estudiantes.

15 Campeonato provinciales



**400
estudiantes**

Participación de reuniones con IND, Departamento Provincial y representantes comunales, para la coordinación y organización de eventos deportivos, donde los estudiantes de acuerdo con sus habilidades y destrezas participan de ellas, con la finalidad de desarrollar el deporte, la convivencia entre establecimientos. Los eventos que participan los estudiantes son basquetbol, tenis, ajedrez, futbol entre algunos.

16 Celebraciones y conmemoraciones



**1.565
estudiantes**

Participación en instancias donde se conmemoran o celebran algunos día establecido en el calendario escolar oficial, como día de la familia, día del carabinero, de la educación parvularia, entre algunos con el objetivo de recordar y valorar hechos, personajes y eventos importantes para la comunidad.

17 Exposiciones y eventos



**1.565
estudiantes**

Participar de talleres, exposiciones que promuevan los habilidades y competencias entre los estudiantes, como taller de primeros auxilios, taller bilingüe, exposición de aves, charlas, entre otras.



Estudiantes en diferentes actividades de eventos y celebraciones escolares.

Desarrollo habilidades artísticas, escénicas y musicales

Desarrollar actividades en el área de las artes plásticas, escénicas y musicales con los estudiantes a nivel comunal, provincial y regional.

18 Arte en la educación



1.565
estudiantes

Celebración de la semana artística, donde cada establecimiento organiza una variedad de actividades artísticas que promueven el gusto y valoración de las artes, expresiones artísticas, a través de muestras exposiciones, charlas.

19 Celebración de Fiestas Patrias



1.565
estudiantes

Celebración de Fiestas Patrias en establecimientos de la comuna, con concursos, muestras gastronómicas, presentaciones, esquinzos, juegos entre otros. Con la finalidad de valorar el proceso de independencia y sus consecuencias en nuestra cultura y expresiones nacionales.

20 Encuentro de Teatro provincial



400
estudiantes

Promover en los estudiantes la expresión teatral, a través de la participan en talleres de teatro. Siendo uno de los hitos más significativos las presentaciones de obras de teatro a nivel provincial en Encuentro Provincial de teatro y presentaciones locales.



Estudiantes desarrollándose en sus distintas habilidades artísticas.

Inclusión y diversidad

El Programa de Integración Escolar (PIE) consolidó una cultura educativa inclusiva mediante:

21 *Día Internacional del niño y niña indígena*

 **420**
estudiantes

Estudiantes participan de la celebración del día de los niños y niñas indígenas. Fomentando el conocimiento y cultura de nuestros pueblos originarios, la inclusión social y respeto por la persona. A través de la celebraciones y taller dictado por educadoras tradicionales.

22 *Taller de promoción del autismo*

 **170**
estudiantes

Promover la ley del Autismo, a través de actividades que promueven el respeto y la inclusión de los y las estudiantes que presentan condición dentro del espectro autista.

23 *Semana de la inclusión*

 **1.565**
estudiantes

Encuentro de profesionales del equipo de P.I.E. que promueven la inclusión a nivel de establecimiento, presentando estrategias, metodologías en la atención con estudiantes que presentan necesidades educativas especiales (N.E.E.).



Estudiantes representando y participando en el tema de inclusión y diversidad.

Fortalecimiento técnico profesional

Se fortalecieron las especialidades de Enfermería y Electricidad del Colegio El Tabo mediante:

24 Feria Provincial de Técnico Profesional



280
estudiantes

Encuentro de las especialidades de Técnico Profesional de la Provincial, coordinado, organizado por el establecimiento y personal del departamento provincial y realizada en dependencias de Anexo Colegio El Tabo: Domingo Villalobos.

25 Boot Camp técnico profesional



60
estudiantes

Encuentro de estudiantes de la especialidad de electricidad, en Instituto Profesional de San Antonio, con la finalidad de desarrollar competencias del área.

26 Actividades de promoción de la especialidad



963
estudiantes

Presentación del trabajo realizado en el aula con las especialidades de electricidad y enfermería, con la finalidad de dar a conocer a la comunidad educativa, respecto a algunos contenidos prácticos desarrollados.



Actividad en terreno con escolares.

Convivencia escolar y vida democrática

Favorecer el desarrollo personal, social, espiritual, ético, moral, afectivo y físico de todos los estudiantes para una sana convivencia, al interior de los establecimientos.

27 Limpieza de playa



856
estudiantes

Los estudiantes de la comuna participan en sus localidades en la limpieza de playa, como una actividad de mantenimiento sostenible del medio ambiente y la responsabilidad social del cuidado del entorno.

28 Actividades del Centro de Alumnos



963
estudiantes

Desarrollo de actividades de participación impulsadas por el centro de alumnos, como competencias deportivas, juegos, elecciones entre otras con la finalidad de integrar a los actividades a todos los estudiantes, asumiendo un rol más protagónico en sus aprendizajes

29 Política de convivencia educativa



1.565
estudiantes

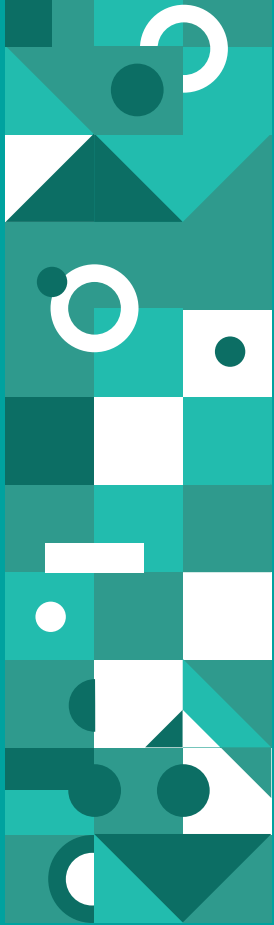
Los equipos de Convivencia Escolar, promueven al interior de cada establecimiento actividades que apuntan a promover el buen trato, la sana convivencia y fortalecimiento de la identidad escolar, con la finalidad de generar al interior de las unidades educativas el respeto a cada persona.



Estudiante en limpieza de playa.



Estudiantes disfrutando de charla.



07

07

Gestión Salud

• *Dirección de Salud El Tabo*



*“La salud pública
es un compromiso
permanente con la
dignidad, la calidad de
vida y el bienestar de
cada familia de El Tabo.”*

— Alfonso Muñoz Aravena,
Alcalde de El Tabo—



**Gestión
Salud**



Dirección de **Salud El Tabo**

“Salud municipal fuerte, gestión responsable y atención cercana para nuestra comunidad”

Objetivo

La Dirección de Salud de la comuna de El Tabo, en la Región de Valparaíso, orienta su labor a garantizar una atención de salud integral para sus vecinos y vecinas. Su gestión se centra en la promoción de estilos de vida saludables, la prevención de enfermedades y la atención oportuna.

Para cumplir este propósito, dispone de una red de establecimientos compuesta por el CESFAM El Tabo, CECOSF Las Cruces, Farmacia Municipal El Tabo, Farmacia Municipal Las Cruces, Óptica Municipal El Tabo y un Mamógrafo Móvil. A través de estos dispositivos se entregan diversas prestaciones, entre ellas atención médica general, servicios de enfermería, exámenes de laboratorio, programas de salud mental y salud familiar, además de rehabilitación y kinesiología. De este modo, se asegura una atención cercana, accesible y de calidad para responder a las distintas necesidades de la población.

Asimismo, uno de sus ejes prioritarios es fortalecer la participación comunitaria. Para ello, desarrolla actividades educativas y preventivas tales como talleres, charlas y campañas informativas, orientadas a fomentar la prevención, promover hábitos de vida saludables y contribuir al bienestar integral de la comunidad.

Gestión 2025 – Fortalecimiento de la Atención Primaria y Participación Comunitaria



4.072
usuarios inscritos

Actualmente, en el CECOSF Las Cruces los usuarios inscritos reciben atención permanente en el marco del modelo de Atención Primaria de Salud (APS), accediendo a controles preventivos, programas ministeriales, atención odontológica, manejo de enfermedades crónicas y prestaciones integrales orientadas al cuidado continuo de la salud.

Durante el año 2025, la Dirección de Salud desarrolló una gestión enfocada en el fortalecimiento del equipamiento clínico, la modernización tecnológica y la promoción activa de la participación comunitaria en salud.

Fortalecimiento del equipamiento y capacidad diagnóstica

Con el objetivo de mejorar la calidad de la atención y aumentar la capacidad resolutive del establecimiento, se realizaron las siguientes inversiones estratégicas:

- Adquisición de un radiovisiógrafo dental, equipo de revelado digital de radiografías intraorales que permite diagnósticos más rápidos, seguros y precisos en el área odontológica.

Inversión: **\$7.996.800.**



Maquina dental para tomar radiografías.

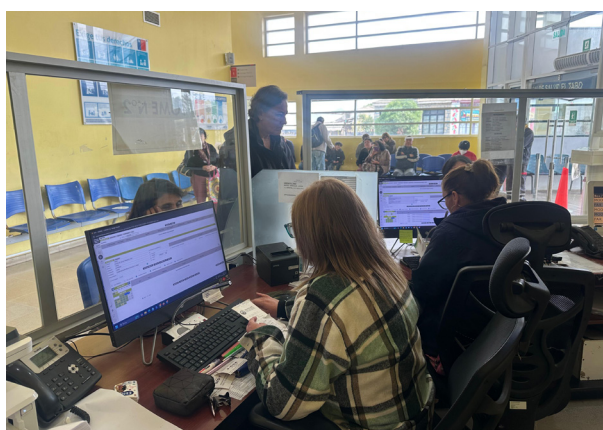
- Compra de 40 computadores, distribuidos en establecimientos dependientes de la Dirección de Salud, optimizando la gestión clínica, el registro digital, la trazabilidad de pacientes y los procesos administrativos.

Inversión: **\$29.998.091.**



- Incorporación de un equipo de fondo de ojos, fundamental para la evaluación preventiva en pacientes con enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión, permitiendo detectar oportunamente patologías visuales.

Inversión: **\$6.913.900.**



En ambas fotografías se aprecian las adquisiciones de computadores para establecimientos de la Dirección de Salud.

Estas adquisiciones fortalecen la infraestructura tecnológica y clínica de la red comunal, contribuyendo a una atención más oportuna, eficiente y de mayor calidad para la comunidad.

Promoción de la salud y trabajo comunitario



Más de 14 actividades comunitarias.

Durante el período informado, la Dirección de Salud desarrolló más de 14 actividades comunitarias, orientadas a la promoción de estilos de vida saludables, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento del vínculo entre el sistema de salud y la ciudadanía.

Entre las principales iniciativas destacan:

- Operativos CESFAM itinerantes en distintos sectores de la comuna.
- Actividad de sensibilización “Ponte en mi Lugar”.
- Feria de Salud Oral.
- Jornadas masivas de Zumbatón.
- Concurso de cocina saludable.
- Corrida escolar comunal.
- Jornada “Activemos las Neuronas”.

Estas acciones reflejan una estrategia de salud preventiva y territorial, acercando las prestaciones a la comunidad y fomentando la corresponsabilidad en el cuidado de la salud.



Personas en distintas actividades relacionadas con el área de salud.

Hito destacado 2025: Proyecto con Sociedad Civil

1 Campeonato de Juegos de Salón: "Activa tus Neuronas"



Beneficiarios:
? adultos mayores

Iniciativa presentada por el COSOC en conjunto con la Oficina de Organizaciones Comunitarias, constituyendo un ejemplo concreto de articulación entre participación ciudadana y promoción de la salud.

El proyecto tuvo como objetivo motivar la participación activa de personas mayores, fomentando la estimulación cognitiva, la recreación y la generación de espacios de encuentro y camaradería, promoviendo el envejecimiento activo y el bienestar emocional.

La iniciativa contempló la realización de un campeonato comunal de juegos tradicionales como dominó, ajedrez y cartas, fortaleciendo:

- La estimulación mental y prevención del deterioro cognitivo.
- La integración social de personas mayores.
- La creación de redes comunitarias.
- La promoción de la salud mental desde un enfoque preventivo.
- El rol activo de las organizaciones sociales en la gestión de iniciativas de salud.



Personas de la tercera edad reunidas para tener una jornada con juegos tradicionales.

El proyecto fue financiado con recursos entregados por la Dirección de Salud de la Ilustre Municipalidad de El Tabo, a través del Programa de Fomento de la Participación Social en Atención Primaria de Salud (APS), en el marco de las Iniciativas Locales de Cuidados Comunitarios de Salud del Servicio de Salud Valparaíso–San Antonio.

Gestión Económica – Ingresos percibidos

Esta dimensión es la que considera los aspectos financieros, relativos al Presupuesto del Área de Salud, basados en los Balances de la Ejecución Presupuestaria de la Dirección de Salud correspondiente al año 2025.

Los ingresos percibidos por el área de salud alcanzaron un total de:
M\$ 7.702.391.819.

Lo anterior representa un incremento aproximado del 3% respecto al año 2024, reflejando estabilidad y crecimiento en la gestión financiera del sector.

El 72% de los ingresos provino de transferencias corrientes ministeriales y municipales, principalmente del Servicio de Salud y aportes municipales directos.

Principales fuentes de financiamiento:

- Transferencias Corrientes: **M\$5.529.572.632.**
- Recuperación de Préstamos: **M\$522.375.000.**
- Otros Ingresos Corrientes: **M\$309.116.724.**
- Transferencias para Gastos de Capital: **M\$18.974.881.**
- Saldo Inicial de Caja: **M\$1.322.352.582.**

| Denominación | Presupuesto vigente | Ingreso percibido | Porcentaje |
|---|----------------------|----------------------|-------------|
| C X C Transferencias corrientes | 6.148.504.021 | 5.529.572.632 | 70% |
| C X C Otros Ingresos corrientes | 599.886.141 | 309.116.724 | 7% |
| C X C Recuperación de préstamos | 522.375.000 | 522.375.000 | 6% |
| C X C Transferencias para gastos de capital | 150.000.000 | 18.974.881 | 2% |
| Saldo Inicial de caja | 1.322.352.582 | 1.322.352.582 | 15% |
| Total | 8.743.117.744 | 7.702.391.819 | 100% |

Gestión Económica - Egresos devengados

Los egresos devengados alcanzaron un total de: **M\$6.979.358.263**.

La distribución del gasto evidencia una clara prioridad en el fortalecimiento del recurso humano y la operación sanitaria.

Distribución principal del gasto:

- Gastos en Personal: **M\$5.178.542.263 (63%)**.
- Bienes y Servicios de consumo: **M\$1.551.343.267 (28%)**.
- Adquisición de Activos No financieros: **M\$126.680.442**.
- Transferencias para gastos de capital: **M\$18.974.881**.
- Servicio de la deuda: **M\$109.935.168**.

El mayor porcentaje del presupuesto se destinó a remuneraciones, asegurando continuidad en la atención primaria, cumplimiento de la Ley 19.378 y estabilidad del equipo de salud.

| Denominación | Presupuesto vigente | Ingreso percibido | Porcentaje |
|---|----------------------|----------------------|-------------|
| C X P Gastos en personal | 5.510.631.362 | 5.178.542.263 | 63% |
| C X P Bienes y Servicios de consumo | 2.404.198.433 | 1.551.343.267 | 28% |
| C X P Prestaciones de Seguridad Social | 6.192.262 | 6.192.262 | 0% |
| C X P otros gastos corrientes | 94.500.000 | 6.664.861 | 1% |
| C X P Adquisición de Activos No Financieros | 256.368.105 | 126.680.442 | 3% |
| C X P Iniciativas de Inversión | 351.227.582 | 0 | 4% |
| C X P Servicio de la deuda | 120.000.000 | 109.935.168 | 1% |
| Totales | 8.743.117.744 | 6.979.358.263 | 100% |

Atenciones médicas año 2025

Atención Urgencia SAPU
Sur El Tabo:

| Mes | Nº usuarios |
|--------------|---------------|
| Enero | 4.973 |
| Febrero | 5.050 |
| Marzo | 4.164 |
| Abril | 3.759 |
| Mayo | 3.488 |
| Junio | 3.177 |
| Julio | 3.119 |
| Agosto | 3.298 |
| Septiembre | 4.177 |
| Octubre | 3.811 |
| Noviembre | 3.543 |
| Diciembre | 5.339 |
| Total | 47.898 |

Atención Médico Cardiovascular
CESFAM El Tabo

| Mes | Nº usuarios |
|--------------|--------------|
| Enero | 300 |
| Febrero | 362 |
| Marzo | 317 |
| Abril | 387 |
| Mayo | 342 |
| Junio | 459 |
| Julio | 408 |
| Agosto | 394 |
| Septiembre | 423 |
| Octubre | 498 |
| Noviembre | 327 |
| Diciembre | 360 |
| Total | 4.577 |

Atención Médico Cardiovascular
CECOSF Las Cruces

| Mes | Nº usuarios |
|--------------|--------------|
| Enero | 184 |
| Febrero | 206 |
| Marzo | 180 |
| Abril | 142 |
| Mayo | 140 |
| Junio | 186 |
| Julio | 171 |
| Agosto | 168 |
| Septiembre | 186 |
| Octubre | 214 |
| Noviembre | 202 |
| Diciembre | 71 |
| Total | 2.050 |

Atención Salud Mental
CESFAM El Tabo

| Mes | Nº usuarios |
|--------------|--------------|
| Enero | 92 |
| Febrero | 119 |
| Marzo | 97 |
| Abril | 164 |
| Mayo | 126 |
| Junio | 119 |
| Julio | 137 |
| Agosto | 158 |
| Septiembre | 105 |
| Octubre | 161 |
| Noviembre | 108 |
| Diciembre | 68 |
| Total | 1.454 |

Atención Salud Mental
CECOSF Las Cruces

| Mes | Nº usuarios |
|--------------|-------------|
| Enero | 44 |
| Febrero | 41 |
| Marzo | 54 |
| Abril | 19 |
| Mayo | 13 |
| Junio | 54 |
| Julio | 40 |
| Agosto | 13 |
| Septiembre | 36 |
| Octubre | 45 |
| Noviembre | 31 |
| Diciembre | 30 |
| Total | 420 |

Atención otras consultas médicas
CESFAM El Tabo

| Mes | Nº usuarios |
|--------------|--------------|
| Enero | 394 |
| Febrero | 444 |
| Marzo | 535 |
| Abril | 535 |
| Mayo | 369 |
| Junio | 476 |
| Julio | 570 |
| Agosto | 436 |
| Septiembre | 497 |
| Octubre | 510 |
| Noviembre | 254 |
| Diciembre | 233 |
| Total | 5.253 |

Atención otras consultas médicas
 CECOSF Las Cruces

| Mes | Nº usuarios |
|--------------|--------------|
| Enero | 153 |
| Febrero | 185 |
| Marzo | 186 |
| Abril | 153 |
| Mayo | 130 |
| Junio | 193 |
| Julio | 208 |
| Agosto | 187 |
| Septiembre | 257 |
| Octubre | 315 |
| Noviembre | 202 |
| Diciembre | 104 |
| Total | 2.273 |

 Atención Médico extensión horaria
 sólo CESFAM El Tabo

| Mes | Nº usuarios |
|--------------|--------------|
| Enero | 207 |
| Febrero | 238 |
| Marzo | 237 |
| Abril | 271 |
| Mayo | 209 |
| Junio | 261 |
| Julio | 271 |
| Agosto | 217 |
| Septiembre | 223 |
| Octubre | 209 |
| Noviembre | 143 |
| Diciembre | 145 |
| Total | 2.631 |

Además de esta Cuenta Pública, ponemos a su disposición un archivo complementario en formato Drive. Este archivo contiene información detallada y adicional sobre la gestión del año 2025 de la Ilustre Municipalidad de El Tabo.

Puede acceder a este recurso a través del siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/16zPkma-npBPT6olcy-F793Xs8sbBccfY3?usp=sharing>



Secretaría Municipal
Teléfono: 352 203552

Administración Municipal
Teléfono: 352 203513

Secretaría de Planificación
Teléfono: 352 203534

Dirección de Desarrollo Comunitario
Teléfono: 352 203536

Dirección Jurídica
Teléfono: 352 203531

Juez de Policía Local
Teléfono: 35203509 - 35203561

Dirección de Obras Municipales
Teléfono: 352 203508

Dirección de Operaciones
Teléfono: 352 203518

Dirección de Control
Teléfono: 35 2203570

Dirección de Medio Ambiente
Teléfono: 352 203541

Dirección de Finanzas
Teléfono: 352 20519

Dirección de Seguridad Pública
Teléfono: 35 2203562

Dirección de Tránsito
Teléfono: 352 203527

Dirección de Salud
Teléfono: 35243711

Cesfam El Tabo: 442351300
Posta Las Cruces: 442351350
Servicio de Atención Primaria de
Urgencias: 442351323
Some Urgencias. 442351330

Dirección de Educación
Teléfonos

Colegio El Tabo: 352 461602
Escuela Las Cruces: 352 431637
Jardín Infantil Carita de Ángel: 352 437110